



UNIVERSIDAD DON BOSCO

DECANATO DE VICERRECTORÍA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TRABAJO DE GRADUACIÓN

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD, A ESCALA COMUNITARIA, DE LAS ORGANIZACIONES: COLONIA LA PALMA, REPARTO LOS ÁNGELES Y COMUNIDAD LOS OLIVOS ORIENTE, CON UN ENFOQUE DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ.

PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO

EN POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN CULTURA DE PAZ.

ASESOR:

MSc. LIC. CARLOS LINNEO SILIÉZER ALFARO

PRESENTADO POR:

KAREN ILEANA RODRÍGUEZ DÍAZ

ENRIQUE ERNESTO ROSALES ERAZO

ASTRID ELIZABETH HERNÁNDEZ DE GÓMEZ

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

Febrero 2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
AGRADECIMIENTOS.....	6
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN	7
1.1 MARCO NORMATIVO	7
1.2 MARCO CONCEPTUAL	13
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.	15
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.	15
2.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.	16
2.3 MODELO DE INTERVENCIÓN.	17
CAPÍTULO III: RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.	19
3.1 ANTECEDENTES	19
3.2 DESCRIPCIÓN SOCIO ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA.....	20
3.3 ESTADO DE LA INSTITUCIONALIDAD	21
3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CARA AL PROYECTO PARA EL MODELO DE INTERVENCIÓN.	21
CAPÍTULO IV: ENFOQUES TRANSVERSALES AL MODELO DE INTERVENCIÓN.	26
4.1 ENFOQUES TRANSVERSALES A UTILIZAR.	26
4.2 ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL MODELO.....	28
CAPÍTULO V: PROPUESTA “MODELO DE INTERVENCIÓN”	31
5.1 JUSTIFICACIÓN DEL MODELO	31
5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA A ABORDAR CON EL MODELO	31
5.3 OBJETIVOS Y/O METODOLOGÍA	32
5.4 FASES DE INTERVENCIÓN	32
5.5 ESQUEMA COMPLETO DE MODELO DE INTERVENCIÓN.....	54
CAPÍTULO VI: PERFIL DE PROYECTO PARA LA APLICACIÓN DE PROPUESTA “MODELO DE INTERVENCIÓN”	55

6.1	ANTECEDENTES	55
6.2	FICHA DE PROYECTO	57
6.3	DESCRIPCIÓN	58
6.4	PRESUPUESTO	61
6.5	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	64
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES.....		66
CAPÍTULO IX: REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....		69
CAPÍTULO X: ANEXOS		70
6.1	ANEXO 1: ESQUEMAS.....	70
6.2	ANEXO II: PROTOCOLO. (CATEGORIZACION DE PREGUNTAS)	71
6.3	ANEXO IV: INSTRUMENTOS: ENTREVISTAS Y GUIAS DE OBSERVACIÓN (FORMATOS Y EJEMPLO).....	94
6.4	ANEXO V: EJEMPLO DE MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA REALIZADA.....	133
6.5	ANEXO V: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITAS DE CAMPO.	145

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende ser un modelo de implementación y de abordaje enfocada en la participación ciudadana, con la finalidad de implementar procesos generadores de toma consensuadas de decisiones, sumado el componente de resolución pacífica de los conflictos, entiéndase ésta como el proceso que implica el desarrollo de una Cultura de paz, aplicando una solución al conflicto o situación presentada en un grupo, asociación, sociedad, comunidad o simplemente en el relacionar de convivencia del ser humano como ente social.

Tiene su fundamentación en el marco normativo vigente en el territorio de El Salvador, y su campo de aplicación podrá ser cualquier municipio que decida implementarlo, a nivel comunitario, teniendo en cuenta que no es una receta mágica de solución, sino por el contrario es un constructor de dinámicas cambiantes, que parten del sentir, pensar, proponer y actuar de los actores principales, los habitantes de las comunidades mismas.

Se propone una metodología participativa para lograr los objetivos planteados que pretende la propuesta, además de recoger elementos básicos y fundamentales de las comunidades, por lo tanto la investigación diagnóstica se basó en obtener insumos para proponer un modelo de intervención social, conseguida a través del método cualitativo, realizada en campo, de manera sistemática y participativa, para la cual se realizaron previamente la categorización, diseño de instrumentos y estrategia de abordaje a los y las entrevistadas/os.

Los resultados del diagnóstico recogen las opiniones, percepciones, el sentir de las personas que participaron en el proceso, y las distintas aristas que comprenden la participación ciudadana, desde el hecho de sentirse parte de la comunidad por el arraigo territorial, en donde incluso se identifica alguna forma de exclusión social por los mismos habitantes de las comunidades, y que por respeto a su valiosa cooperación y contribución no se puede cambiar el sentido de lo que en este sentido expresaron, y que en este documento es valioso para el planteamiento del modelo, lo cual es tratado con ética y confidencialidad.

Como ejes transversales, implícitamente, la propuesta busca tener enfoque de género, partiendo de dinámicas participativas que no hacen distinción ni fomentan la cultura del patriarcado como el agente activo de tomar decisiones, se vinculan también ejes tan importantes como de Derechos Humanos, la participación, organización comunitaria y finalmente el de agentes de cambio, generando así la instalación de capacidades locales con el fin de que la implementación sea sostenible en el tiempo.

Los enfoques teóricos, son una riqueza y recopilación de material bibliográfico, pero se hizo uso principalmente la del autor Adam Curle, quien brinda un abordaje sencillo a la temática de resolución pacífica de los conflictos, del cual parte la fundamentación teórica para proponer el modelo planteado, además de comprender y entender el conflicto. Por otra

parte Olga Botcharova presenta elementos más explícitos para abordar y poder generar líneas de acción, mostrando cómo los roles víctima-ofensor no están del todo separados y que puede generarse la dinámica a la inversa, y plantea la manera de poder salir de ese ciclo mediante la reconciliación, proporcionando pautas que fueron esenciales a la hora de proponer el modelo, y por lo tanto presentar una vista integral que lleva a proponer alternativas de intervención basados en justicia y prácticas restaurativas.

El modelo prácticamente abarca dos áreas de intervención, la primera tiene que ver con la generación de mecanismos propicios para poder implementar el modelo en sí, la cual surge de la realización del acercamiento con las personas, minimizando el riesgo de que este modelo sea uno más de implementación por terceras personas u organismos que al igual cuando terminan la intervención, el proyecto también termina. Presenta el modelo como actor principal a los habitantes de las comunidades, diseñado desde ellos y para ellos.

La primera área mostrará procesos mínimos para lograr una entidad a nivel comunitario, propiciando así la participación activa, mediante el ejercicio de ciudadanía activa, con el fin de tomar decisiones más democráticas y con un compromiso real de los habitantes de la comunidad.

La segunda área es el abordaje de resolución pacífica de los conflictos que incluye procesos necesarios que deben trabajarse para establecer mecanismos que permitan el abordaje de estos, para ello es necesario que el área uno se haya completado, y se haya fortalecido capacidades internas de los y las participantes de los procesos con el fin de que sean ellos los actores de cambios a nivel de la comunidad.

Finalmente, se presenta el modelo con lenguaje de formulación de proyecto para cooperación internacional, con presupuesto, con costos reales; se hace un comparativo de proyectos valuados en costos similares aproximados, con el fin de visualizar que el proyecto como tal es económicamente factible y a la vez pertinente, porque parte de los beneficiarios como entes y agentes activos de los procesos planteados, lo cual, se espera genere la sostenibilidad de la intervención.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADESCOS: Asociación para el Desarrollo de la Economía Social y Comunitaria.

CMIPV: Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia.

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

FODES: Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de las Municipalidades.

ONG: Organización No Gubernamental.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PET: Población en Edad de Trabajar.

PNC: Policía Nacional Civil.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Proyecto OIS: Promoviendo Oportunidades para la Inclusión Social de personas jóvenes y sus familias de la comunidad Hábitat Confíen, Ciudad Delgado.

SAS: Sistema de Análisis Social.

SolucionES: es una alianza de cinco fundaciones salvadoreñas que han unido sus esfuerzos para prevenir el crimen y la violencia en apoyo a la meta 11 del Asocio para el Crecimiento (Partnership for Growth). Ellas son:

- Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo, FEPADE.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES.
- Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE.
- Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano, FUSAL.
- Glasswing.

SSPAS: Servicio Social Pasionista de la Corporación de la Pasión.

USAID: United States Agency for International Development.

CÁRITAS: Fundación Cáritas El Salvador, es el organismo de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de El Salvador, encargada de animar, coordinar, promover y gestionar la práctica de la caridad organizada de la Iglesia Católica.

AGRADECIMIENTOS

En el desarrollo del presente trabajo, nos hemos encontrado con un gran número de personas en instituciones que amablemente colaboraron con el desarrollo de la parte fundamental del presente trabajo, y otras que a pesar de ser interventoras no mostraron el interés que se esperaba. Deseamos por lo tanto dedicar unas líneas a todas aquellas que, de manera desinteresada, mostraron apertura en el proceso de las entrevistas y en brindar información con la que nos ayudaron a establecer mecanismos más objetivos en la investigación.

A los miembros de la comunidad.

Que han sido los protagonistas de la investigación realizada, que con lenguaje sencillo nos han aportado información muy valiosa que permitió pensar y poder plantear un modelo más integrador, personas que mostraron apertura e interés a los cuales no se les puede ver como sujetos pasivos solamente; ni deben ser etiquetados como “beneficiarios”; por el contrario son agentes de cambio y los protagonistas de la historia; dicho en otras palabras los involucrados principales de la implementación y son por lo tanto el fin que persigue el modelo.

A las organizaciones e instituciones.

Aquellas que mostraron gran apertura y atención, que no solamente respondieron a las preguntas planteadas que conformaba el instrumento, y que además con sinceridad supieron exponer aspectos que son relevantes y valiosos que trascienden de cualquier investigación y juntamente con las demás opiniones, contribuyeron y enriquecieron la presente propuesta.

Queremos decirles: ¡GRACIAS!

KAREN ILEANA RODRÍGUEZ DÍAZ
ENRIQUE ERNESTO ROSALES ERAZO
ASTRID ELIZABETH HERNÁNDEZ DE GÓMEZ

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN

1.1 MARCO NORMATIVO

Antes de desarrollar el contenido del documento se puede precisar que es necesario que todo ciudadano conozca sus obligaciones, porque se deben conocer las reglas, normas y leyes que regulan la vida en sociedad. Lo anterior, porque las comunidades se encuentran en un Estado que tiene una conformación, leyes y normas muy amplias que determinan el rumbo a seguir como sociedad.

El conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos, es así que se identifican los siguientes, los cuales se encuentran relacionados con la temática a desarrollar en el documento:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

En cuanto a Derechos Individuales, el principal marco normativo de El Salvador, por excelencia, es la Constitución de la República, de la cual emanan las leyes secundarias que se conocen y los códigos como parte de las leyes terciarias, en la que se establecen las normas de convivencia y Derechos Humanos de asociación, que son mencionadas en el Art. 6 el cual textualmente dice *“Toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos siempre que no subvierta el orden público, ni lesione la moral, el honor, ni la vida privada de los demás. El ejercicio de este derecho no estará sujeto a previo examen, censura ni caución; pero los que haciendo uso de él infrinjan las leyes, responderán por el delito que cometan.”*

Con respecto al asociativismo en el Art. 7., establece que los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto lícito. En este marco, podría decirse, es que por naturaleza están regidas las ADESCOS, entre otras organizaciones comunales. Es por tanto que el asociativismo es un derecho constitucional expuesto en el artículo antes mencionado.

A escala más específica se tiene al ente local identificado como **Gobierno Local (Municipalidad)**, las funciones básicas de los gobiernos locales se refieren a la administración, regulación y control de la infraestructura básica de uso público del territorio y la gestión económica de los municipios considerando que estos se encuentran configurados con una división político administrativa ya sean estos cantones, caseríos, comunidades o colonias. Es así como parte de la descentralización de la Constitución de la República de El Salvador en su artículo 200 establece que - *“Para la administración política se divide el territorio de la República en Departamentos cuyo número y límites fijará la ley. En cada uno de ellos habrá un Gobernador propietario y un suplente, nombrados por el Órgano Ejecutivo y cuyas atribuciones determinará la ley.”*

Es así como los Gobiernos locales se encuentran configurados según el Art. 202 de la Constitución de la siguiente manera *“Para el Gobierno Local, los departamentos se dividen en Municipios, que estarán regidos por Concejos formados de un Alcalde, un Síndico y dos o más Regidores cuyo número será proporcional a la población.”* Y son identificados como entes autónomos lo cual se establece en el Art. 203.- *“Los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas.”* Además, cada gobierno local dispondrá de su planificación lo que permite establecer la gestión de sus territorios esto se encuentra en marcado en el Art. 206 de la Constitución de la siguiente manera *“Los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejo Municipal respectivo; y las Instituciones del Estado deberán colaborar con la Municipalidad en el desarrollo de los mismos”.*

Una vez emanado desde la Constitución de la República la descentralización del Estado en municipios, regidos por los Gobiernos locales, constituidos por sus respectivos concejos municipales e identificados el que hacer de estos se puede hablar de la siguiente ley que rige en ellos.

CÓDIGO MUNICIPAL

El código municipal: Es el instrumento de ley que rige a los gobiernos locales. Por tanto, de este se retomarán aquellos artículos que tienen relación con los temas abordados en el trabajo; es así como en relación al tema de Participación ciudadana y de transparencia, el código municipal en el art. 115.- literalmente dice: *“es obligación de los gobiernos municipales promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo concejo considere conveniente.”* Bajo este amparo es posible asegurar que una de las finalidades de los gobiernos locales es promover la participación ciudadana y la transparencia en su gestión.

Entre algunos mecanismos de participación ciudadana que contempla el código municipal que deben ser desarrollados por los gobiernos locales en su Art. 116; se podrían mencionar los siguientes:

- Sesiones públicas del concejo
- Cabildo abierto
- Consulta popular
- Consulta vecinal y sectorial
- Plan de inversión participativo
- Comités de desarrollo local
- Consejos de seguridad ciudadana

Bajo el amparo del artículo 116, los gobiernos locales en sus municipios pueden promover e impulsar acciones encaminadas a la promoción de la transparencia y la participación ciudadana de sus habitantes.

Por otro lado, para asegurar la participación de los habitantes el código establece que a través del derecho de asociativismo los habitantes de los municipios podrán organizarse en asociaciones comunales que les permitan participar de forma organizada en el quehacer de sus territorios, esto se encuentra descrito en el Art. 118. De la siguiente manera *“los habitantes de las comunidades en los barrios, colonias, cantones y caseríos, podrán constituir asociaciones comunales para participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social y de los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos de beneficio para la misma. Las asociaciones podrán participar en el campo social, económico, cultural, religioso, cívico, educativo y en cualquiera otra que fuere legal y provechoso a la comunidad.”* Un factor importante es el carácter legal que estas pueden adquirir según lo establece el Art. 119., que dice *“las asociaciones comunales, tendrán personalidad jurídica otorgada por el concejo respectivo”*. Y en cuanto a la cantidad de miembros y proceso para la adquisición de la personería jurídica o legalización de estas se pueden mencionar en su Art. 120.- que *“las asociaciones comunales se constituirán con no menos de veinticinco miembros de la comunidad, mediante acto constitutivo celebrado ante el alcalde o funcionarios y empleados delegados para tal efecto, el cual se asentará en un acta. además, deberán elaborar sus propios estatutos que contendrán disposiciones relativas al nombre de la asociación, su carácter democrático, domicilio, territorio, objeto, administración, órganos directivos y sus atribuciones, quórum reglamentario, derechos y obligaciones de la asociación, normas de control, fiscalización interna, modificación de estatutos y todas las demás disposiciones necesarias para su funcionamiento.”*

Cabe recalcar que la participación ciudadana contribuye a mejorar el resultado de las políticas públicas y en último término, la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo personal de la ciudadanía, ahora bien, la transparencia más allá de los mecanismos ya previstos por el ordenamiento jurídico, los gobiernos locales poseen un gran margen para recurrir a esta.

Tal y como recomiendan ciertas organizaciones internacionales, incorporar elementos de este ámbito en el funcionamiento de las administraciones públicas es un tema inexcusable para mantener y reforzar nuestros sistemas democráticos y al mismo tiempo para que sean más eficaces y eficientes.

La transparencia como manera de fomentar la confianza de la ciudadanía en los procesos llevados a cabo por la Municipalidad, se presta a asumir que es simplemente la apertura a compartir la información. Pero también implica en aceptar la responsabilidad por los actos realizados.

En este contexto la transparencia se ve normada en el código municipal en sus artículos Art. 125-a.- *se entenderá por transparencia en la gestión municipal a las políticas y mecanismos que permiten el acceso público a la información sobre la administración municipal.* Y su artículo 125-b.- *todos los ciudadanos domiciliados en el municipio tienen derecho a:*

- *solicitar información por escrito a los concejos municipales y a recibir respuesta de manera clara y oportuna;*
- *ser informados de las decisiones gubernamentales que afecten al desarrollo local;*
- *conocer el funcionamiento del gobierno municipal y del manejo de su administración;*
- *ser tomados en cuenta por las autoridades municipales en la aplicación de las políticas públicas locales;*
- *recibir informe anual de rendición de cuentas y ejercer contraloría a través del comité respectivo, en la ejecución de obras de infraestructura.*

De lograrse lo estipulado en el Artículo 120, el ejercicio del artículo anterior por parte de la población podría ser una constante en la que los proyectos o acciones emanen por y para la comunidad.

LEY MARCO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS

La cual, como su nombre lo indica está orientada a los temas de convivencia ciudadana y resolución de conflictos, lo cual se enmarca en el apartado siguiente que es el marco que da origen a la formulación de dicha política a partir de los “Art. 1y Art. 14 de la Constitución y que el Código Municipal, establece que el municipio constituye la unidad política administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local; estableciendo además, que por medio del Alcalde o funcionario delegado, implementará un proceso para regular las contravenciones a las Leyes u Ordenanzas Municipales; considerando estos aspectos establece regulaciones para la Convivencia Ciudadana, políticas educativas apropiadas para tal fin, regulando las contravenciones como conductas lesivas a la convivencia ciudadana y sus sanciones, e implementando la administración y resolución alternativa de conflictos como mecanismo de justicia próxima y expedita.”¹

Esta Ley establece dentro de sus finalidades en el Art.2 “a) *Generar una cultura ciudadana que busque incrementar el respeto entre las personas así como el cumplimiento de las Leyes y normas de convivencia, la resolución pacífica y alternativa de sus conflictos de convivencia;* d) *Impulsar la coordinación, cooperación y concertación entre los municipios, las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, empresa privada y*

¹ LEY MARCO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS, Decreto No.661, Diario Oficial No.80, Tomo No.391, 30 de abril de 2011, San Salvador, Pág. 1.

población en general con el propósito de potenciar y ejecutar programas y proyectos comunes para mejorar la calidad de vida de los habitantes.” Por mencionar algunas de sus finalidades, de manera que se puede decir que existe un marco legal que ampara el trabajo en cuanto alternativas para el desarrollo de una convivencia ciudadana, el impulso de proyectos y programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida con un enfoque de convivencia ciudadana, que conlleven a la promoción, preservación de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia social según lo definido en su Art.1.

Uno de los aspectos relevantes de esta Ley es también que define quienes son los entes encargados de hacerla cumplir en su Art.6 que dice *“Tendrán competencia y la obligación de hacer cumplir la presente Ley, dentro del ámbito de sus atribuciones legales, las siguientes entidades: a) Concejos Municipales y Alcaldes; b) Delegado Contravencional Municipal; c) Procuraduría General de la República; d) Cuerpo de Agentes Municipales; y, e) Policía Nacional Civil”*; esto en pocas palabras establece desde un inicio un principio de coordinación interinstitucional, fundamental para el desarrollo de acciones en esta temática tal como se reflejará en el desarrollo del documento de trabajo de graduación.

Esta Ley también faculta en su Art.8. *“Cada Concejo Municipal tiene la facultad de: a) Aprobar sus propias ordenanzas y políticas que contribuyan a la convivencia ciudadana, en el marco de la presente Ley y apegadas a su realidad local; b) Autorizar y legalizar comités, mesas interinstitucionales y sociales que contribuyan a la prevención de la violencia y convivencia ciudadana; c) Promover campañas, talleres y capacitaciones para difundir los principios, valores y finalidad de la presente Ley. Resolver el recurso de apelación. e) Nombrar al Delegado Contravencional Municipal, propietario y suplente; f) Crear dentro del presupuesto anual municipal, la partida respectiva para el funcionamiento del Delegado Contravencional Municipal; y, g) Revisar periódicamente el funcionamiento del Delegado Contravencional Municipal.”*

En cuanto a mecanismos de **Participación esta Ley** establece en el Art.15 en cuanto a espacios de participación *“En la consecución de los fines previstos en esta Ley, se consideran espacios de participación local, las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas, los Comités de Prevención de la Violencia, ADESCOS, Juntas Vecinales, y otras formas de participación comunitaria, de conformidad a los principios establecidos en la Constitución, Leyes de la República y demás Ordenanzas Municipales. Los Gobiernos Municipales deberán orientar y fomentar la participación ciudadana a través de los espacios antes señalados, a fin de lograr que las comunidades tomen parte en la solución de sus problemáticas.”* Por otro lado, define que todo ciudadano podrá ejercer contraloría social *“bajo el Principio de Participación Protagónica y de Corresponsabilidad, en la aplicación de las disposiciones contenidas en la presente Ley.”* Esto está definido en el Art.16., de la Ley.

En cuanto a programas para educación en convivencia ciudadana cabe mencionar que la Ley define en qué consisten y cuáles son los medios para elaborarlos. Lo que se refleja en los Art. 17 *...“entiende como Programas de Educación en Convivencia Ciudadana, todo esfuerzo educativo e informativo, relacionado con la divulgación de la presente Ley, que tengan por objeto el*

conocimiento de los fines, principios y valores de la convivencia ciudadana”; además plantea que el Ministerio de Educación deberá de contribuir a la divulgación de la Ley. Y en el Art. 18.- se establece que *“Para la educación, divulgación y fomento de la cultura y convivencia ciudadana, los Concejos Municipales deberán crear programas y métodos de divulgación y educación”*.

Esta Ley enmarca una serie de disposiciones vinculadas a las relaciones y convivencia ciudadana, estableciendo: Normas de convivencia ciudadana: Obligaciones, cumplimiento y Deberes (Art.19,20 y21); deberes ciudadanos con el medio ambiente (Art.22), Deberes con el municipio y el orden público (Art.23 y 24), Deberes con las relaciones vecinales (Art.25), Deberes ciudadanos con la comunidad(Art.26); también presenta las facultades de actuación, sanciones y efectos, para esto define el tipo de sanciones: a) Amonestación verbal o escrita; b) Reparación de los daños; c) Decomisos; d) Trabajo de utilidad pública; e) Multas; f) Suspensiones de permisos y licencias; y, g) Cierre Definitivo (Art.28); cada una de estas se definen y describen en los artículos Art. 29 al Art.37 de la Ley. Es importante reconocer que existe un marco legal y regulatorio en cuanto a convivencia ciudadana y no se parte de cero a la hora de realizar propuestas vinculadas a la temática, es por esta razón que era importante mencionar de forma general algunos de los artículos que tienen relación con el desarrollo de las temáticas abordadas en el trabajo de tesis.

Por otro lado, a continuación, se retoma el trabajo realizado en la municipalidad de San Martín, importante tomar en cuenta ya que los sectores en donde se planea obtener información y con la población que se trabaja forman parte de este municipio.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN

Partiendo de la Visión de la municipalidad, contenida en su Plan Estratégico, es importante recalcar lo concerniente a la transparencia y a la participación ciudadana, para ello la Municipalidad está realizando esfuerzos conjuntos mediante el Comité Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia, dicha visión textualmente refiere:

*“Visión: Ser una institución reconocida que ofrezca a los usuarios soluciones inmediatas y de calidad con desarrollo local sustentable y sostenible en infraestructura y servicios públicos, **generando transparencia con participación ciudadana** y equidad de género, y apoyando al medio ambiente, a la niñez, juventud y adolescencia.”*

En este sentido, en el 2009 se aprobó la creación del Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia (CMIPV) del municipio de San Martín, cuyas principales atribuciones son: i) Fortalecer la participación de las entidades públicas y la sociedad civil en asuntos de convivencia social y prevención de la violencia y la criminalidad. ii) Fomentar la coordinación entre el Gobierno Municipal, las instituciones gubernamentales responsables de la seguridad pública, empresarios y otros sectores sociales decisivos e influyentes (...) (Ministerio de Gobernación, 2009).²

² Diagnóstico participativo del crimen y la violencia del municipio de San Martín, Fundación para el desarrollo, noviembre de 2013

1.2 MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual, que se propone, responde a los objetivos del presente trabajo, en el sentido que guarda coherencia con sus principales categorías, y corresponde con lo planteado en el protocolo de investigación, el diagnóstico elaborado y en consecuencia (como principal resultado) con el Modelo a escala comunitaria. Las definiciones que a continuación se desarrollarán y articularán, representan las explicaciones de partida que fundamentan teóricamente la propuesta del proyecto, y le dan consistencia y validez técnica e instrumental.

Para iniciar, es importante definir lo que se entenderá por *Participación*: Según la escalera de participación (ver figura en Anexo 1), lo que determina la participación de las personas es el grado de decisión en un proceso, la cual se da en relaciones entre miembros de la comunidad, instituciones y organizaciones comunitarias. De esta manera, la participación de las personas, no es un estado fijo, esta cambia y evoluciona de acuerdo al nivel de empoderamiento, es así como el grado de participación pasa desde lo pasivo (beneficiario) hasta el control de sus propios procesos de mejoramiento o desarrollo (actor de su auto desarrollo)³. A medida que se logra la participación de las personas el modelo se encamina a promover una *Ciudadanía Activa*: aplicada a personas que forman parte de una comunidad, los cuales están comprometidos con el quehacer de esta, el ciudadano activo se encuentra involucrado en los asuntos de la comunidad en la que habita y participa de todo aquello que tiene que ver con la misma.

Teniendo en cuenta que, al aplicar el modelo y la metodología planteada para el desarrollo del mismo, en la medida que se logre una participación ciudadana y una ciudadanía activa, la apertura de espacios y sinergias para los mismos, se crearan condiciones de *Toma de decisiones consensuadas*: se entiende como la educación para la paz a través de la búsqueda de un nuevo consenso, sobre convicciones humanas integradoras. Un consenso ético, un diálogo, un nocentrismo, obtenido a través del sentimiento de ser miembros responsables del planeta, solidarios con el mundo por ser parte de él, consientes que, para el bien de muchos, unos pocos deben limitar el bienestar colectivo y aceptar la suficiencia. Es además que a través del consenso se facilita la toma de decisiones, se fortalece la cohesión social y la estabilidad de los involucrados.

El segundo aspecto fundamental a ser abordado en el modelo es disminuir las *Relaciones hostiles*: “definidas como aquéllas en las que las partes implicadas se dañan recíprocamente de manera que, de hecho, consiguen menos de lo que podrían haber hecho independientemente y, de un modo u otro, perjudican la capacidad del otro para su

³ 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo; Diagnóstico, Planificación, Monitoreo y Evaluación, Frans Geilfus, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2002, PAG. 1

desarrollo, maduración o realización”⁴, promover las *Relaciones pacíficas*: entendidas “como las que permiten a individuos o grupos conseguir juntos objetivos que no habrían podido alcanzar por separado, o al menos no les obstaculizan mutuamente (aunque, según mi experiencia, la neutralidad en la interacción es un caso raro)”⁵. Evitar repetir con las relaciones hostiles el *Ciclo de la venganza*: definido como el proceso en el que se explica cómo las respuestas humanas naturales al daño y las injusticias transforman a una persona de ser víctima a ser agresores.

Y a partir del *Ciclo de la reconciliación*: que se entiende como el proceso de siete pasos que lleva hacia la reconciliación, presentando etapas de transformación de la víctima por un proceso de sufrimiento, curación, perdón y la reconciliación. Establecer un mecanismo para la *Resolución pacífica de Conflictos*: Proceso que implica el desarrollo de una Cultura de paz, aplicando una solución al conflicto o situación presentada en un grupo, asociación, sociedad, comunidad o simplemente en el relacionar de convivencia del ser humano como ente social. Es así como el modelo a escala comunitaria prevé aplicar la *Cultura de Paz*: Descrita como un “proceso que se edifica cada día en la solución pacífica de los conflictos, en la práctica de la tolerancia, y en la dinámica en los procesos de concertación y reconciliación”, se explica que, desde sus orígenes, esta se asume en permanente cambio, pero con fundamentos claros, definidos a partir de la experiencia de vida cotidiana (Manjarrés y Molano, 2001: 30). La Cultura de paz es entendida como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida, que basada en los Derechos Humanos, propende por relaciones creativas que aporten a la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza (Tuvilla, 2004: 11) Obteniendo de forma integral el Modelo de Intervención comunitario: entendido como la propuesta para el desarrollo de acciones integradoras, en temas de participación ciudadana, toma de decisiones consensuadas y resolución pacífica de conflictos; este guiara la implementación a escala comunitaria y de manera coordinada con los diversos actores del territorio. Se pretende que cuente con el potencial de ser replicado o adaptado, en diversos lugares del país, atendiendo a las condiciones de cada contexto.

⁴ El Campo y los dilemas de los estudios por la paz, Adam Curle, Serie Materiales para la discusión, Numero 1, año 2000, pág.8.

⁵ *Ibíd.*

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.

A continuación, se describe la metodología utilizada para el alcance de los objetivos del trabajo, detallando el procedimiento para cada fase y producto. Cabe mencionar que los principales enfoques son el de formulación y diseño, en el caso del proyecto social, y el de investigación cualitativa, en el caso del desarrollo y elaboración del diagnóstico; ambos componen los insumos básicos, junto al marco conceptual, para el planteamiento de la propuesta de Modelo.

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.

La propuesta o desarrollo del proyecto está centrada en la identificación y elaboración de un modelo de intervención para resolución pacífica de conflictos y fomento de la Cultura de paz a escala comunitaria, la cual, posiblemente, sea ejecutada en el municipio de San Martín. Para tal cometido, se inició con una investigación de las condiciones existentes, tomando como muestra el entorno comunitario identificado como la Colonia La Palma, Reparto Los Ángeles y Comunidad Los Olivos Oriente pertenecientes al Cantón La Palma.

De acuerdo con observaciones previas a la elaboración de este proyecto, estos tres sectores cuentan con una débil ciudadanía activa de tejido social interinstitucional y comunitario, lo cual está en detrimento de la toma de decisiones en beneficio de las mismas y en las cuales las relaciones comunitarias democráticas y armónicas son limitadas, lo cual se agudiza por el desconocimiento de técnicas de manejo adecuado de conflictos.

El modelo de intervención a escala comunitaria, se planteó como una herramienta para uso del Comité Municipal de Prevención de Violencia del Municipio de San Martín, que contendrá la estrategia para el fomento de la participación ciudadana, toma de decisiones, la convivencia, resolución pacífica de conflictos y el fomento de la Cultura de paz; sin embargo se tuvo un impase con la Municipalidad del Municipio de San Martín de no poder coordinar el proceso para el desarrollo de la investigación en los sectores antes mencionados, de manera que se realizó el levantamiento de información de forma independiente (estudiantes de la cátedra de Cultura de Paz) y no con la institución que se proyectó ejecutar (Municipalidad de San Martín); por estas razones, se realiza la investigación de cara al desarrollo de un modelo de intervención integral a escala comunitaria como una herramienta para uso por parte de diversas instituciones públicas y/o privadas que trabajan en temas de participación ciudadana, toma de decisiones consensuadas, convivencia, resolución pacífica de conflictos; además se prevé que el documento sea de acceso para la población en general a través de la cátedra de Cultura de Paz de La Universidad Don Bosco Vicerrectoría de Estudios de Posgrado en la Maestría en Políticas para la Prevención de Violencia Juvenil en Cultura de Paz, en la biblioteca del campus de Posgrados.

2.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

Para guiar la investigación y desarrollo del proyecto, se tuvo a bien la realización de un diagnóstico para el cual se utilizó un protocolo que contiene objetivos, general y específicos, categorización para el diagnóstico, metodología y técnicas e instrumentos (ver Anexo III), obteniendo como resultado del protocolo, entrevistas enfocadas. El número de entrevistas aplicadas fueron once y las fuentes consultadas y el número de entrevistas realizadas, incluyeron la siguiente población: una en el Centro Escolar Caserío San Andrés, una en la PNC, una con ONG Cáritas, tres con referentes comunitarios y cinco con habitantes.

La selección de las comunidades a analizar se basó en la cercanía geográfica de los sectores, colonia La Palma, Reparto Los Ángeles y Comunidad Los Olivos Oriente y por haber sido identificados en el perfil del proyecto de implementación para optar al grado de Maestro de la Maestría, antes mencionada, como muestra del entorno comunitario, siendo que estos tres sectores cuentan con una débil ciudadanía activa de tejido social interinstitucional y comunitario, lo cual está en detrimento de la toma de decisiones en beneficio de las mismas y en las cuales las relaciones comunitarias democráticas y armónicas son limitadas, lo cual se agudiza por el desconocimiento de técnicas de manejo adecuado de conflictos, como ya se dijo.

De manera que, mediante el diagnóstico, se identificaron, las condiciones existentes para el ejercicio de la ciudadanía activa y la generación de conflictos; las características de la población; tejido social; antecedentes relacionados a iniciativas, acciones o mecanismos de resolución de conflictos. La identificación de actores locales y actores institucionales; además se tomaron en cuenta las condiciones físicas, ambientales y sociales del entorno de los tres sectores seleccionados, para identificar y conocer el estado actual del territorio vinculado a la problemática de participación ciudadana, toma de decisiones y resolución pacífica de conflicto, simultáneamente se realizaron investigaciones documentales relacionadas con los temas definidos para la estrategia (ver protocolo en Anexo III y Guías de Entrevistas Anexo IV).

Una vez se realizó la fase de diagnóstico, e identificadas las problemáticas y condiciones existentes, se procedió a definir posibles estrategias y líneas de acción.

Dentro del Objetivo general se encuentran contenidas tres categorías: participación ciudadana, resolución pacífica de conflictos y toma consensuada de decisiones.

El hecho de tener tres sectores cercanos, sin relaciones armónicas entre ellos, en las que las ADESCOS existentes no tienen reuniones periódicas o con baja participación si las hay, la carencia de un mecanismo, instancia o líder a quien acudir en caso de alguna desavenencia dentro de la comunidad, se plantearon como tres ejes fundamentales para propiciar un ambiente de convivencia pacífica.

Si bien es cierto que el número de reuniones y participantes puede ser registrado y ayuda a elaborar indicadores de participación y toma de decisiones en una comunidad, es más útil

conocer las razones por las cuales las personas participan o no, para identificar oportunidades de intervención; además, la captación de datos de problemas o conflictos identificados, no refleja qué tan efectivas fueron las soluciones encontradas o si las necesidades de las personas fueron satisfechas. En vista de lo anterior, la metodología utilizada fue la cualitativa, se tomaron registros narrativos sobre los fenómenos, analizando las variables que se obtienen de la observación y entrevistas individuales.

La observación fue útil para establecer las características físicas de cada comunidad, sus fortalezas, deficiencias y carencias, identificar necesidades para luego determinar si los habitantes las identifican como tales y en que medida estas deficiencias y carencias son identificadas y priorizadas por los habitantes como puntos de resolución o estas pudieran convertirse en conflictos potenciales.

Al recabar la información, la manera de procesar y analizarse se hizo mediante el vaciado de la información en matrices que facilitaron la lectura, comprensión, comparación y discusión por pregunta a cada actor. Se hizo un análisis global en el cual se basa la propuesta. (Ver Ejemplo de vaciado en matriz en Anexo V).

Como resultado se tiene el Diagnóstico y Modelo de participación activa ciudadana, toma de decisiones y resolución pacífica de conflictos de forma integral. Se tomaron en cuenta los alcances y limitantes por sector, pues es una propuesta basada en el diagnóstico.

2.3 MODELO DE INTERVENCIÓN.

El modelo a presentar, persigue un objetivo novedoso y ambicioso, pero viable, y pretende posicionarse como una alternativa técnicamente fundamentada para atender el problema al que está enfocado. Está compuesto de diferentes elementos esenciales, bien articulados, así, se incluyen desde su primera etapa: el diseño y elaboración del proyecto, el diagnóstico, el análisis de resultados, el planteamiento teórico y la propuesta de modelo, propiamente dicha. Además, siendo un proyecto de aplicación y ejecución, puede ser presentado a cooperantes o financiadores. Cabe mencionar que, en éste, se reconoce la importancia de la participación activa, refiriéndose así no solamente a la asistencia; si no a la capacidad que poseen las personas de sentir, pensar, proponer y actuar integralmente.

Por lo tanto, parece poco ético, presentar una propuesta de participación comunitaria, y no hacerla con y desde la población estudiada.

El acercamiento permitió conocer, de primera mano, la percepción de los y las habitantes que colaboraron, y cómo son las dinámicas internas comunitarias, que vistas desde un escritorio o desde el lente de diseñador de proyectos se nubla el objetivo y el centro de todo, y se vuelven maquinas, de creación de productos, indicadores, y actividades, por lo que la propuesta sufre una leve modificación respecto al perfil y a los objetivos iniciales, ya que dada la investigación, el objetivo general es “ Realizar una propuesta de abordaje que fortalezca la identidad comunitaria con el propósito de promover un sentido de pertenencia y crear mecanismos que conlleven a un compromiso por parte de los habitantes a través de

la participación ciudadana, toma de decisiones consensuada y resolución pacífica de conflictos”. A partir de este se han formulado dos objetivos específicos que comprenden las áreas de intervención abordadas con el modelo, y cada una de ellas cuenta con su respectivo proceso.

Primer proceso considerando objetivo específico 1: **Plantear mecanismo que fortalezcan la identidad comunitaria, a nivel individual y colectivo, con el fin de ejercer ciudadanía activa, y ser parte de los procesos colectivos de manera comprometida, a través de mecanismos de participación y toma consensuada de decisiones.**

Para ello se pretende desarrollar métodos, que van más allá de talleres y actividades concretas, que en el fondo no impactan grandemente según lo propuesto con el objetivo, el abordaje se centrará por lo tanto en la construcción colectiva, partiendo de enfoques y ejes transversales que propicien la participación incluso a partir de la implementación de la guía que se desarrollará.

En este primer proceso se pretende tener un método que propicie la participación, es así que, como primer paso, se realiza la identificación y separación (en un sentido analítico) de comunidades que cuentan con organizaciones fortalecidas y de aquellas que, si bien tienen organizaciones, no poseen herramientas que le permitan ser de una consolidación fuerte. Entre los procesos planteados se pueden mencionar (los primeros dirigidos a organizaciones no tan fortalecidas):

- Acercamiento a la comunidad
- Coordinación Inter-Institucional (Mapeo de posibles actores)
- Capacitación, Creación, fortalecimiento de participación comunitaria
- Evaluación, Seguimiento y control

Una vez realizado el proceso anterior de forma satisfactoria, se procede a describir el diseño del planteamiento que se pretende desarrollar, y que tiene que ver con el componente de resolución pacífica de conflictos, el cual está enmarcado en el segundo objetivo específico, que trata, en un primer momento, al individuo y al conjunto de características necesarias e imprescindibles para que sea lo que es (su esencia), con el fin de sentirse un agente de cambio y propiciar así un alto grado de involucramiento en el proceso y en la implementación de la metodología que se propone a continuación.

Segundo Proceso, objetivo específico 2: **Proponer métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos, que contribuyan a la disminución de prácticas violentas en las comunidades y así fomentar una Cultura de paz.**

Tal como está descrito, este se encuentra vinculado al proceso de resolución pacífica de los conflictos vecinales, como una buena práctica de construcción de Cultura de paz. El proceso y sus pasos se centrarán en dos autores, principalmente, Olga Botcharova quien es una especialista en resolución de conflictos y estudios para la Paz, y que concluye que los seres humanos están vinculados estrechamente a las relaciones con los demás similares, y que convergen en necesidades similares, y tienen actitudes que de alguna manera pueden convertirse en violentas, y que la víctima puede terminar repitiendo el ciclo y convirtiéndose así en victimario. Como solución a este círculo de venganza instalado, propone pasos para la reconciliación.

Por otro lado, el segundo autor, al que se hará referencia, será Adam Curle, él expone el planteamiento de que hay que solucionar el conflicto y que dentro de todo problema en donde los seres humanos estén involucrados, convergen dinámicas de poder, dinámicas de intereses, y que estas pueden llevar a un proceso de negociación de partes, y convertir el conflicto en una oportunidad de cambio, volviendo así, las relaciones hostiles en relaciones pacíficas, por lo que los ejes planteados desde nuestra óptica son los siguientes:

- Trabajo basado en el individuo (Coaching Ontológico)
- Formación, capacitación y fortalecimiento de buenas prácticas comunitarias
- Talleres de buenas prácticas, y uso de herramientas para la resolución pacífica de los conflictos
- Círculos comunitarios como agentes implementadores de alternativas de justicia a escala comunitaria.

Finalmente, se realizarán apreciaciones de la aplicación del modelo planteado, con el fin de evidenciar o presentar algunas situaciones que fueron identificadas en el primer acercamiento con la comunidad.

CAPÍTULO III: RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.

3.1 ANTECEDENTES

Debe hacerse énfasis en que todos los estudios realizados, abarcando el área geográfica en la cual se ubican los tres sectores seleccionados dentro del municipio de San Martín (colonia La Palma, Reparto Los Ángeles y Comunidad Los Olivos Oriente), han sido a nivel general, no son específicamente por y para esa zona, sin embargo, este esfuerzo arroja datos importantes, y líneas de base, que ayudan a tener insumos primarios.

De acuerdo a los antecedentes revisados en el año 2013 se realizó un Diagnóstico participativo del crimen y la violencia del municipio de San Martín, por parte de la Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, como parte de un proyecto de SolucionES.

Entre el año 2010-2011 se realizó el Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario, por parte de USAID (United States Agency for International Development). Los principales ejes trabajados fueron la participación ciudadana en prevención de la violencia, así como el avance en el fortalecimiento de la capacidad municipal y comunitaria en organizar, planificar e implementar considerable trabajo en prevención en 80 comunidades distribuidas en 14 municipalidades; y un eje más: Comités municipales de prevención con capacidades para trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, para hacer planes de prevención y ejecutar proyectos comunitarios en esta área.

3.2 DESCRIPCIÓN SOCIO ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA

San Martín es un municipio integrado a la principal zona urbana del país, el AMSS. Esta es una característica fundamental en la transformación de su territorio, los procesos de urbanización y parcelación que el municipio experimenta, y para los cuales la institucionalidad local refleja no haber estado preparada para asumir plenamente los retos presentados. Lo anterior ha provocado la agudización y generación de factores de riesgo asociados al delito y la violencia, tales como: el surgimiento de asentamientos precarios urbanos, carencia de vivienda y hacinamiento habitacional, el aumento de la demanda en la cobertura de servicios básicos y la falta de espacios e infraestructura para la socialización, el esparcimiento y la convivencia ciudadanía activa.

Respecto a la población, el municipio no presenta mayor crecimiento entre periodos de censos de 1992 a 2007, aunque sí presenta cambios significativos en la estructura poblacional interna, pues para el 2007 y en comparación a 1992, el 91% de la población se concentra en el área urbana del municipio, que en un territorio de dimensiones pequeñas soporta una densidad poblacional de 1,303 habitantes por km².

La combinación de estas dos características supone un reto en materia de seguridad y en el desarrollo de espacios de convivencia ciudadana. Principalmente cuando el desarrollo del proceso urbanístico ha sido, en general, desordenado. Además, debido la estratificación y condición socioeconómica diversa de las personas involucradas, no toda la población tiene acceso a los mismos bienes, servicios e igual calidad de vivienda, que se refleja claramente, entre los tres sectores. Por lo que los procesos de urbanización y la mayor concentración poblacional en estas áreas acentúan la marginalidad residencial y la exclusión social.

La estructura etaria de la población constituye una fortaleza para el municipio. Pues la mayoría de la población se encuentra entre las edades no dependientes o en capacidad de producir, de 15 a 64 años, grupo que conforma la PET (Población en Edad de Trabajar). Lo que significa que San Martín dispone de un potencial humano ventajoso. Teóricamente se generaría con ello una situación favorable para el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares. Sin embargo, la capacidad de crear las condiciones necesarias para el aprovechamiento de este recurso depende de las autoridades, de otra manera también puede convertirse en una debilidad si no se sabe administrar recursos.

3.3 ESTADO DE LA INSTITUCIONALIDAD

Para conocer a detalle los actores activos dentro de las comunidades, el primer acercamiento evidente, fue la Municipalidad de San Martín, dentro de la cual se encuentra el Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia (CMIPV), quienes tuvieron a bien escuchar y discutir el planteamiento de realizar el Proyecto de Fortalecimiento y recuperación de la identidad de la organización a escala comunitaria, Colonia La Palma, Reparto Los Ángeles y Comunidad Los Olivos Oriente, con un Enfoque de convivencia ciudadana y Cultura de Paz.

Sin embargo, las agendas a desarrollar por parte del grupo de estudiantes y el de la Municipalidad no pudieron coincidir y se decidió realizar las investigaciones y acercamientos de manera independiente, sin ningún tipo de acompañamiento por parte de la Municipalidad.

Al determinar quiénes serían parte de los actores a considerar, se toma en cuenta a los grupos colectivos públicos y privados en una sociedad, unidos por necesidades, intereses o valores comunes, que actúan en tanto grupos organizados. Este concepto se aplica a aquellos actores que tienen intereses propios con respecto a un proyecto o un programa. Para el tema abordado se distinguen aquellos actores directamente involucrados en el trabajo local de generación de un clima de confianza y seguridad propicio para el desarrollo y el goce pleno de la vida y los derechos del ser humano, desde un enfoque de prevención de la violencia.

Algunos son: la ciudadanía y sus instancias representativas conocidas como ADESCOS, asociaciones y empresas de diferentes denominaciones, cooperativas y otro tipo de organizaciones; el gobierno municipal, el Consejo Municipal de prevención de la violencia y las dependencias y ministerios del Estado vinculados directamente con el tema y que tienen presencia local:

Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia (CMIPV), Policía Nacional Civil, subdelegación de San Martín, Referentes comunitarios, Instituciones Educativas: Escuela de La Palma, Centro Escolar San Andrés, Colegio Maití, Organizaciones no gubernamentales como Cáritas.

3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CARA AL PROYECTO PARA EL MODELO DE INTERVENCIÓN.

Para el desarrollo de este apartado se ha retomado la información obtenida del proceso de observación y entrevistas individuales, para lo cual se hizo el uso de herramientas de análisis cualitativo y estadístico como el método deductivo.

El análisis se ha realizado diferenciando cada uno de los actores implicados en el desarrollo del territorio, además de distinguirse en cada una de las áreas de investigación propuestas en el apartado del modelo de intervención las cuales se explican a continuación:

Análisis sobre los Referentes Comunitarios.

Participación ciudadana y Toma de decisiones consensuadas.

Exploradas las peculiaridades de las comunidades y la participación de las personas entrevistadas, se logra evidenciar que de manera aislada y puntual han existido y existen mecanismos de participación democrática, sin embargo no es el factor común de dominio de las personas entrevistadas, puesto que manifiestan que solo cuando hay intereses muy concretos, se logra organizar algún mecanismo de participación, o que en su defecto los que participan sean o no la mayoría de los habitantes, las decisiones son tomadas por la mitad más uno de los asistentes, representando así una nula plena democracia y toma de decisiones consensuadas.

El interés particular parece ser un factor común en las respuestas brindadas, sumado el factor de la lucha de poder y distinciones de estratos de clases sociales, y comportamientos violentos que hacen o interrumpen una buena práctica democrática participativa.

Resolución Pacífica de Conflictos

En cuanto a resolución de conflictos los referentes comunitarios desconocen el concepto en sí de conflicto, confundiendo el concepto con las necesidades comunitarias las cuales vinculan como problemáticas, pero no logran evidenciar un conflicto en concreto entre habitantes, además dicen no contar con herramientas, ni canales de información, en caso sea necesaria la ayuda externa, ni las organizaciones, ni la PNC, inclusive es vista como ente intermediario de conflictos, dejando entre dicho que los que resuelven los problemas son otras personas que han ganado o generado la empatía para avocarse en busca de una solución.

En cuanto a la búsqueda de soluciones se parte del supuesto del ocio y que el problema principal radica en la juventud, in-visibilizando los demás factores y vectores de propagación de violencia.

Las relaciones intercomunitarias, están fragmentadas y sectorizadas, aunque se compartan problemas o territorios peatonales, no existe un esfuerzo de consolidar fuerzas entre las comunidades, desaprovechando así los recursos públicos y lograr una mejor organización, gestión e incidencia municipal.

Análisis sobre los habitantes de las Comunidades.

Participación ciudadana y Toma de decisiones consensuadas.

Se percibe que los habitantes de los sectores entrevistados se identifican y se sienten parte de la comunidad, pero se limitan al espacio territorial en el que residen, siendo parte únicamente de su comunidad, además visualizan la existencia de grupos muy particulares y con intereses distintos, como religiosos, políticos partidarios u otros; sin embargo el factor común es no involucrarse activamente con las actividades de la comunidad, algunos manifiestan que es por el poco espacio que proporcionan las ADESCOS o la municipalidad para poder exponer y proponer alternativas de soluciones a las necesidades comunitarias.

Resolución Pacífica de Conflictos

No se cuenta con herramientas ni formación para abordaje de conflictos, los cuales son resueltos de manera individual con violencia o con indiferencia, tampoco conocen miembros de la comunidad o referentes que se especialicen en ello, ni organización u oficina de la municipalidad. Un elemento importante e identificado es la necesidad común manifestada para fortalecer la convivencia entre los habitantes de las comunidades integrando las distintas instituciones que trabajan en cada comunidad.

Análisis sobre el Centro Educativo

Participación ciudadana y Toma de decisiones consensuadas.

El centro educativo a través de su dirección en funciones, manifiesta estar dispuesto a trabajar en conjunto y participar en acciones de mejora para el municipio en general; sin embargo, consideran que la municipalidad impone propuestas y generalmente realizan acciones aisladas dirigidas únicamente a simpatizantes del partido político a cargo de la gestión del gobierno local en funciones, aislando y no informando de esta manera al centro educativo; por otro lado la relación del centro educativo con las comunidades ha sido a través de la existencia de canales de comunicación con ADESCOS anteriores, expresando que con las actuales esta comunicación no existe, recalando que además los padres y madres de familia de los estudiantes no se involucran con el hacer de la institución educativa.

Resolución Pacífica de Conflictos

Es necesario fortalecer los conocimientos de los docentes, proporcionándoles herramientas para que además de orientar a los estudiantes, conozcan técnicas para acompañar procesos de resolución de conflictos.

Análisis resultante Policía Nacional Civil (PNC)

Participación ciudadana y Toma de decisiones consensuadas.

En cuanto a temas de participación esta institución es pasiva en su actuar, no poseen interés en integrarse a procesos de participación ciudadana a escala comunitaria, es decir que no realizan ningún actuar en coordinación con las comunidades ni generan espacios de participación al momento de realizar acciones en las mismas. Según lo expresado han existido esfuerzos por parte del gobierno central en realizar conexiones entre policía y comunidad, a través de la policía comunitaria. Sin embargo, actualmente esta institución trabaja bajo orientaciones específicas de orden jerárquico y únicamente apoyan u acompañan actividades brindando seguridad de acuerdo a lo solicitado por parte de actividades comunitarias a través de peticiones hechas por referentes o la municipalidad.

Resolución Pacífica de Conflictos

Según lo expresado por los policías estos son formados en temáticas de Derechos Humanos desde la academia, y no han recibido capacitaciones especializadas en el abordaje de conflictos. Por otro lado, reciben capacitaciones en sensibilización sobre derechos de mujeres, lo que finalmente se limita a orientar y dar información según lo expresado de la oficina municipal de atención de resolución de conflictos.

Análisis resultante de ONG en el territorio.

Participación ciudadana y Toma de decisiones consensuadas.

No se visualiza el desarrollo o la implementación de mecanismos de participación o elementos desarrollados para propiciar estos, ya que por lo general las instituciones carecen de enfoques o líneas estratégicas preestablecidas en cada institución para el desarrollo de estos procesos, es decir que no se incorpora el componente de participación ciudadana a la ejecución de proyectos. Estos son impuestos y por lo general no se consulta a los beneficiarios sobre sus necesidades o carencias, produciendo propuestas que en la mayoría de los casos se encuentran alejadas de las necesidades reales de la población, por otro lado, los proyectos no son orientados de forma que incluya la participación de los y las jóvenes según el trabajo que la institución entrevistada desarrolla.

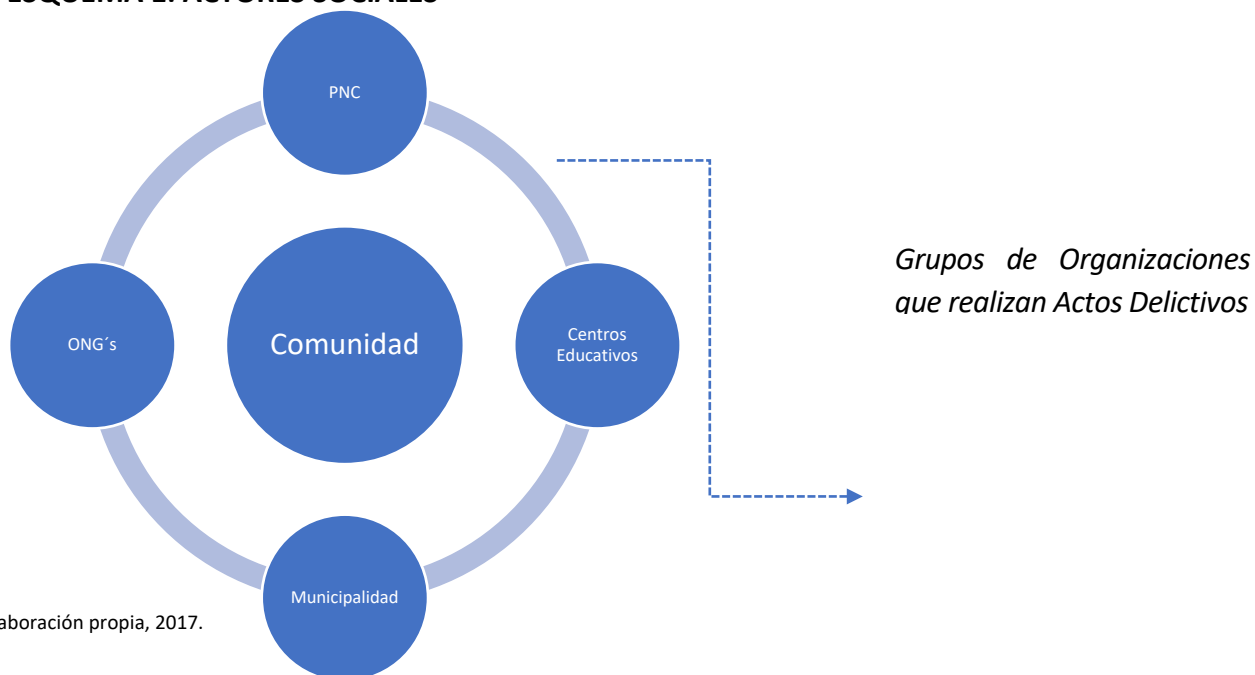
Resolución Pacífica de Conflictos

En cuanto al tema de resolución pacífica de conflictos, estas instituciones cuentan con técnicas para el abordaje, el que se realiza únicamente de forma puntual con grupos selectos o con los que se ejecuta el proyecto, no así como un método o línea de acción desarrollado institucionalmente, abordado en todo momento, con las poblaciones beneficiadas y de forma integrativa que permita la participación y el desarrollo de técnicas para resolución pacífica de conflictos con padres, madres de familia y la misma comunidad en la que habitan.

Conclusión Analítica

De manera que el modelo parte inicialmente considerando el esquema 1 y su respectivo análisis:

ESQUEMA 1: ACTORES SOCIALES



Fuente: Elaboración propia, 2017.

El eje analítico central será la comunidad y las respuestas colectivas que han sido recogidas en entrevistas de campo acerca de las problemáticas abordadas; desde el punto de vista que cada sector representa, en tal sentido no se ha logrado identificar en ninguna área de estudio, esfuerzos propios o que tengan su nacimiento en el centro de la comunidad en cuando a gestión. Si se hace referencia a proyectos pasados pero que en algún momento determinado solo suplieron necesidades básicas de carácter colectiva; a pesar de todo se logra percibir un grado sensible de exclusión total hacia los habitantes por parte de las instituciones e incluso sus representantes ante las ADESCOS, extrañamente el factor violencia, pareciere ser mínimo en cuanto a la percepción de las personas entrevistadas dentro de las áreas estudiadas; sin embargo se hace alusión a la cultura de miedo instalada, y a la naturalización de la misma.

Como parte del diagnóstico para el trabajo se identificaron cuatro actores principales que configuran las dinámicas comunitarias en cuanto a la participación ciudadana, toma de decisiones consensuada y resolución pacífica del conflicto; se hace énfasis en un quinto actor, que no deja de ser importante puesto que ha ganado territorio y poder hegemónico en estas dinámicas de convivencia, los cuales podrían ser vinculados directamente en las posibilidades de realización de acciones o limitaciones del que hacer colectivo.

Otro actor relevante e inherente de los procesos comunitarios que no ha contribuido según la percepción de las personas entrevistadas es la municipalidad misma que a juicio de los

entrevistados hacen prevalecer la ideología política que al final divide y fragmenta las relaciones o esfuerzos de cohesión en la comunidad, la cual tiene mucha injerencia en las decisiones políticas, creando dispersión en opiniones, prevaleciendo así los intereses particulares ya sea individuales o un grupo selecto de determinada tendencia política.

Por lo tanto y de acuerdo a la investigación no se puede negar que existe una estrecha relación o vínculo emocional territorial con grupos de organizaciones que realizan actos delictivos en el cual estos grupos han llegado a obtener un alto grado de poder interno en las comunidades actuando incluso como referentes para bordaje de conflictos comunitarios, representando así un actor de tal envergadura como una ADESCO o incluso la Policía Nacional Civil, que a percepción de los referentes y habitantes comunitarios son causa de temor y vulneradores de derechos principalmente a los jóvenes, hijos, nietos, sobrinos de los mismos habitantes.

Los procesos que se logran identificar en cuando a organización comunitaria presentan grandes arraigos que han estado marcadas por relaciones de poder político partidaria, las cuales se han traducido en favoritismo entre los partidos políticos, gobernantes y sus simpatizantes, así igual los representantes comunitarios que simpatizan con el gobierno en turno, esto podría decirse que ha generado una cultura asistencialista y conformista que genera la sensación de bienestar. Para algunos grupos esta dinámica no contribuye al crecimiento colectivo de las comunidades puesto que la intrusión de la Municipalidad y sus representantes es muy grande; contribuyendo en si al deterioro de la autonomía, y autogestión comunitaria.

CAPÍTULO IV: ENFOQUES TRANSVERSALES AL MODELO DE INTERVENCIÓN.

4.1 ENFOQUES TRANSVERSALES A UTILIZAR.

CIUDADANÍA ACTIVA: este enfoque transversal se encuentra implícito en el modelo de intervención, promoviendo que la persona perteneciente a la comunidad desarrolle actitudes de responsabilidad, interés y auto reconocimiento del bienestar común para el logro del beneficio de su territorio y de la mayoría; además de ser actores primordiales y fundamentales para la creación de mejoras en sus comunidades, ser partícipes del diario que hacer en beneficio de su territorio. De esta forma con la propuesta del modelo de intervención se promueve e incentiva la creación de una cultura hacia ciudadanos más activos. Este enfoque es primordial para lograr una Cultura de Paz.

TRANSPARENCIA: Alcanzar un actuar de los habitantes bajo un concepto de libertad de expresión y de rendición de cuentas, donde los procesos desarrollados para la mejora de las condiciones de su territorio sean de conocimiento público; de manera que a los habitantes se les fomente la cultura de transmitir y compartir información, entendiendo que todo aquello que tenga ver con el haber del territorio es de acceso público y genere

condiciones de confianza, seguridad y por ende compromiso en el actuar para el desarrollo e impulso en la mejora de sus condiciones vida y territorio.

JUSTICIA RESTAURATIVA: Fomentar un actuar y procesamiento diferente para la resolución de conflictos, considerando y teniendo presente que sin importar la índole o tipología del conflicto este afecta ambas partes involucradas; considerando que este afecta personas, bienes, relaciones entre personas y la comunidad en el que se produce. De esta forma se prevé promover el dialogo para la resolución de los daños causados y establecer una solución, que en ocasiones produce sanación y transforma la vida de los participantes que permite llegar o alcanzar una reparación más allá del daño causado. Es por esta razón que el modelo planteado promoverá este enfoque.

CONVIVENCIA PACÍFICA: El ser humano al ser un ente social por tanto es inherente al convivir estar en compañía de otros, por tanto, la promoción de valores como la solidaridad y el respeto irán inmerso en el modelo, logrando promover de esta forma el desarrollo de una convivencia pacífica de los ciudadanos. Además de recalcar que al buscar una resolución pacífica de conflictos inmerso en este proceso se contribuye al desarrollo de una convivencia pacífica.

DE DERECHOS HUMANOS: No puede proyectarse la construcción de una comunidad democrática y basada en los principios de paz y resolución pacífica de los conflictos si no inicia practicando desde el inicio de la intervención, por lo tanto no es un campo de buenos y malos, sino por el contrario se trata de humanizar al adversario, con un trato digno e igualitario, esto tampoco significa la omisión de su responsabilidad o la exoneración de su sanción retributiva o restaurativa según el caso como parte de la garantía de no repetición, garantizada en los derechos de la víctima.

Es por ello que se propone un modelo basado principalmente en Derechos Humanos, en donde no es el fin deshumanizar al ofensor ni re victimizar a la persona que sufrió el daño, sino por el contrario pretende restaurar las relaciones que se han roto a causa del conflicto de una manera justa modificando esquemas tradicionales punitivos, esto en el marco del ejercicio de un modelo diferente de aplicación de la de justicia, que se encamina a la construcción de una verdadera Cultura de paz.

DE GÉNERO: En la población de El Salvador se encuentran profundamente arraigadas las actitudes patriarcales y los estereotipos sexistas respecto a los roles y funciones que los hombres y las mujeres ejercen en las relaciones familiares, comunitarias, de trabajo y en la sociedad; esta construcción de lo masculino y lo femenino desde el poder y la subordinación y los roles impuestos por la sociedad, promueve el ejercicio de la violencia por parte de quien domina y la legítima, situación que genera constante violencia que se traduce en la violación a los Derechos Humanos principalmente los de las mujeres.

Por lo tanto, el compromiso de potenciar la defensa, garantía y fomento de la igualdad y no discriminación de las mujeres, tanto en la asociación comunitaria, como a nivel interno de

la comunidad, impulsando medidas que propicien la superación de brechas de desigualdad entre los hombres y mujeres, se pretende lograr a través de la participación y compromiso equitativo en cada proceso a realizar con el modelo, en las categorías de participación, toma de decisiones y el involucramiento activo. Aplicándolo desde un inicio.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: El empoderamiento de las personas partícipes de los procesos, permitirá la continuidad del modelo planteado, al convertirse en agentes y sujetos de la realización de los procesos al igual que los habitantes de la comunidad estarán íntegramente comprometidos con el mantenimiento de las buenas prácticas logradas mediante los procesos planteados.

Por la naturaleza del modelo fomentará y defenderá la protección del medioambiente y desde su condición y capacidad procura establecer medidas sobre el uso, reúso y reciclaje como práctica cotidiana de trabajo. Se procura establecer medidas de uso, reúso y reciclaje del material fundible y los equipamientos de la sede comunitaria.

Finalmente la sostenibilidad económica será de carácter basado en economía-solidaria-comunitaria, ya que la mayor implicación del modelo es el recurso humano, Asimismo se busca que en la realización de las diferentes sesiones y reuniones que se tendrá con los diferentes actores, se dé un uso adecuado de la papelería y material didáctico de forma que sea reciclable y reutilizable, este material se reusará en ciertas actividades y dinámicas dentro del mismo y entre cada taller permitiendo así el no desperdicio de los insumos.

En todas las actividades se contará con 4 basureros de reciclaje: uno naranja para material orgánico, uno verde para envases de vidrio, uno azul para papel y cartón y un amarillo para plásticos y latas, haciendo conciencia de la importancia antes, durante y después en las personas participantes para la adopción del hábito del reciclaje. Como fuente de ingresos varios para el poco aporte que necesitará el modelo.

4.2 ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL MODELO

Para el desarrollo de la propuesta de Modelo de intervención se retomarán los enfoques teóricos siguientes:

OLGA BOTCHAROVA

Teoría expuesta de **Olga Botcharova**⁶. Entrenadora ejecutiva y Coach, Experta Internacional en Resolución de Conflictos, Facilitadora de Comunicación Transcultural.

⁶ Traducción libre de L. Monterrosa de porciones del texto *Implementation of Track Two Diplomacy. Developing a Model of Forgiveness* de Olga Botcharova, que constituye en el capítulo 14 de **Forgiveness and Reconciliation: Religion, Public Policy & Conflict Transformation**, editado por R. G. Helmik, y R. L. Petersen y prólog de Desmond Tutu, publicado por Templeton Foundation Press, Philadelphia, pp. 279 - 304

“Después de seis años de operación, el Proyecto de Formación en Resolución de Conflictos para Líderes de comunidades y personas religiosas de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Yugoslavia fue Exitoso muchos de sus frentes. Primero, ayudamos a desarrollar relaciones operativas entre líderes y laicos de distintas denominaciones dentro de las áreas afectadas por el conflicto y a través de las nuevas fronteras. Segundo, ayudamos a la gente a comprender mejor el conflicto y su dimensión desde la perspectiva de su adversario. Tercero, desarrollamos estrategias para tratar el conflicto como un problema compartido, cuya resolución reside en iniciativas cooperativas. Y, por último, de los muchos días que invertimos como observadores activos, formadores y facilitadores, aprendimos una gran idea acerca del proceso de construcción de paz.

Las lecciones más significativas fueron:

- Ninguna capacitación en resolución de problemas fue posible hasta que los sentimientos del trauma son atendidos y se alcance algún tipo de sanación básica de la victimización*
- Alcanzar el perdón, como la culminación de un proceso de sanación, hace posible para las partes avanzar hacia la reconciliación*
- El perdón puede enseñarse, predicarse, señalarse ni impuesto de manera alguna por parte de externos. Sin embargo, un marco de trabajo que muestre su evolución natural, algunas veces misteriosa, fue identificado y mostró ser muy efectiva en la facilitación del diálogo.*
- La herramienta más poderosa de los talleres fue el compartir historias por parte de los Individuos del lado opuesto del conflicto, historias que servían como atadura inicial de empatía y reconstrucción de la confianza.”*

ADAM CURLE

Teoría de **Adam Curle** (4 de julio de 1916 - 28 de septiembre de 2006) quien fue un académico británico y activista pacifista de la paz. Su nombre completo era Charles Thomas William Curle; Fue conocido como "Adán" después de la ciudad donde nació, L'Isle-Adam, al norte de París.

En 1962 creó el Centro de Harvard para Estudios en Educación y Desarrollo en la Universidad de Harvard, y viajó extensamente, incluyendo Nigeria, Túnez, Centroamérica y Barbados. Entre 1967-1970 medió en la guerra civil nigeriana y también en la guerra Pakistán-India. En 1973 Curle fue elegido como el primer profesor de estudios de la paz en la universidad de Bradford, Inglaterra. Después de su retiro de la universidad en 1978, bajo los auspicios de Quaker, las "herramientas para la transformación" de Curle (incluyendo la mediación, la resolución de problemas, la negociación, el análisis de políticas, la defensa y el activismo no-violento) se pusieron a trabajar en estados conflictivos como Zimbabue, Sudáfrica, Irlanda, Sri Lanka y los Balcanes.

Ayudó a establecer el Centro para la Paz, la No Violencia y los Derechos Humanos, una ONG con sede en Osijek, Croacia durante la Guerra de Croacia de 1991-1995. Hizo mucho para establecer los estudios de paz como una disciplina académica. En 2000 recibió el Premio Internacional de la Paz de la Fundación Gandhi

“Adam Curle discurre con un lenguaje sencillo sobre la problemática que implica los estudios y la práctica de la paz. Aunque en su texto se centra en cuestiones más de tipo académico y teóricas, aporta elementos importantes a la hora de considerar la práctica de la construcción de la paz. Distinguiendo inicialmente los estudios de la paz de otras disciplinas y prácticas, se detiene a enmarcar, con el rigor que permite el espacio de estas breves páginas, la diversidad de posiciones respecto de la paz como problema y propone un marco de comprensión para ella. De esta manera, las relaciones (entre personas y grupos), el balance de poder, las percepciones sobre el conflicto y el poder, así como los intereses y necesidades de las personas y grupos, tienen un lugar importante en las consideraciones sobre la construcción de paz. Insiste en la necesidad de los análisis concretos sobre las relaciones, tipificables de hostiles o pacíficas, para poder moverse en el proceso de construcción de paz, desde las relaciones hostiles a las pacíficas. Sitúa a la vez, cuestiones cruciales como la justicia, el uso de los medios no-violentos, así como los dilemas prácticos que se desprenden de estas consideraciones.”⁷

⁷ El Campo y los dilemas de los estudios por la paz, Adam Curle, Asociación Bienestar Yer Ineme, Serie de materiales para la discusión Numero 1 Año 2000.

CAPÍTULO V: PROPUESTA “MODELO DE INTERVENCIÓN”

5.1 JUSTIFICACIÓN DEL MODELO

Partiendo que el proyecto de aplicación se enfoca en tres categorías Participación ciudadana, toma de decisiones consensuadas y la resolución pacífica de conflictos; Y habiéndose identificado en el diagnóstico que existen espacios limitados de participación ciudadana, que las injerencias políticas partidarias de parte de los gobiernos municipales infieren en las decisiones políticas comunitarias, el poco compromiso de las ADESCOS en el desarrollo de las comunidades y la poca participación de las personas en la consolidación y organización de las ADESCOS y la conformación de la misma, la prevalencia de las necesidades individuales y no las colectivas, que las instituciones no se involucran de una manera integral y cada institución vela por cumplir sus propios objetivos, y la no existencia de espacios de comunicación entre las organizaciones existentes y las comunidades; es a partir de esto que se prevé la necesidad de la creación de un modelo que minimice y contribuya al mejoramiento de esta situación y aporte condiciones de participación ciudadana, toma de decisiones consensuadas y la resolución pacífica de conflictos, con enfoques transversales de justicia restaurativa, ciudadanía activa, transparencia y convivencia pacífica

5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA A ABORDAR CON EL MODELO

Las dinámicas internas encontradas en la comunidad son complejas, parten desde la carencia de recursos básicos como servicios de primera necesidad, entre los principales que se observan, es la poca infraestructura que permita la convivencia comunitaria, hasta la cultura de violencia para solucionar los conflictos comunitarios.

Las ADESCO en las tres zonas visitadas son reconocidas como tal y afirman su existencia, sin embargo, quedan desprovistas de métodos o maneras que promuevan la participación ciudadana, a percepción del equipo, esto se evidencia en el poco interés o nulo compromiso por el trabajo común.

Se logró demostrar que tanto las instituciones, como referentes comunitarios y la comunidad misma, no conoce métodos para la solución pacífica de conflictos, además de no contar con la información de la existencia de oficina de apoyo o de escucha ante la municipalidad.

Con el objetivo de contribuir a la participación, toma de dediciones consensuada y la solución pacifica de conflicto se hará la siguiente propuesta de método de aplicación, que implicará una serie de procesos y fases.

Referente a la resolución pacífica de conflictos a través del modelo, no podría darse una implementación aislada, partiendo del supuesto que las necesidades y carencias son muchas, por lo tanto, no es la fórmula básica el modelo de implementación; sino más bien trata de ser un acercamiento académico integral de procesos de cambio, que logren

disminuir o contribuir al cambio de dinámicas del uso violento como único medio para la resolución de conflictos, por lo tanto, caminar a una verdadera Cultura de paz.

5.3 OBJETIVOS Y/O METODOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL

Realizar una propuesta de abordaje integral que fortalezca la identidad comunitaria con el objetivo de promover un sentido de pertenencia y crear mecanismos que conlleven a un compromiso por parte de los habitantes a través de la participación ciudadana, la toma de decisiones consensuadas y resolución pacífica de conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO 1:

Plantear componentes que fortalezcan la identidad comunitaria, a nivel individual y colectivo, con el fin de ejercer ciudadanía activa y ser parte de los procesos de trabajo conjunto, de manera comprometida y a través de mecanismos de participación y toma consensuada de decisiones.

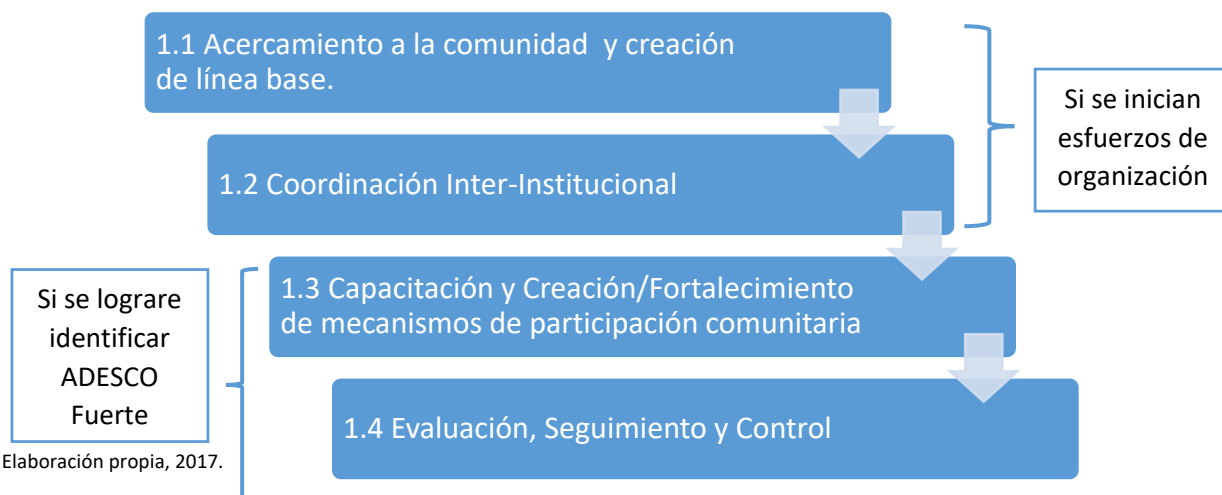
OBJETIVO 2:

Proponer métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos, que contribuyan a la disminución de prácticas violentas en las comunidades y así fomentar una Cultura de paz.

5.4 FASES DE INTERVENCIÓN

OBJETIVO 1. Plantear mecanismo que fortalezcan la identidad comunitaria, a nivel individual y colectivo, con el fin de ejercer ciudadanía activa, y ser parte de los procesos colectivos de manera comprometida, a través de mecanismos de participación y toma consensuada de decisiones.

ESQUEMA 2: PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO 1



Fuente: Elaboración propia, 2017.

Las técnicas y herramientas del **SAS (Sistema de Análisis Social)** ⁸ abordan los aspectos sociales de los problemas de desarrollo. Las mismas proporcionan instrucciones paso a paso sobre la forma de evaluar los problemas, las partes, sus perfiles, sus posiciones, y las proyecciones o soluciones que se convierten en parte de los planes y actividades de un proyecto. Estas técnicas y herramientas van más allá del enfoque de 'solución técnica' para el desarrollo, tomando seriamente en cuenta la dimensión social en proyectos que requieran de un diálogo efectivo entre sus actores principales.

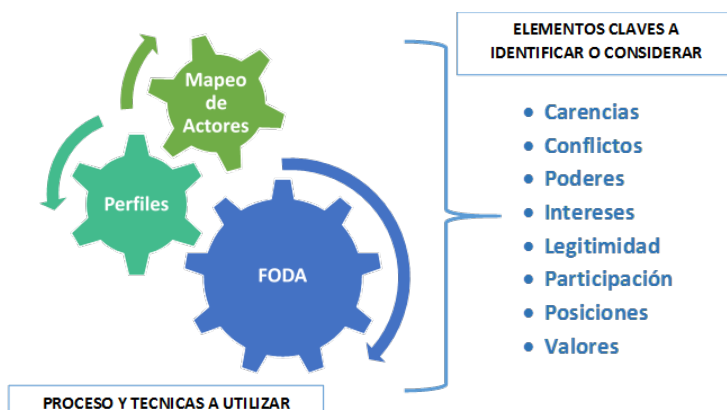
Partiendo del concepto anterior se describiría el planteamiento de abordaje para propiciar elementos que favorezcan la participación comunitaria más allá de un proyecto en sí, estas técnicas abordan temática de aplicación, a la cual se hará referencia:

1.1 Acercamiento a la comunidad

Para ello es necesario identificar las personas e instituciones claves, que puedan ejercer algún tipo de injerencia dentro de la comunidad, no se puede dejar afuera ninguno de estos, porque a partir de ello será determinante el éxito o el fracaso de cualquier esfuerzo que se desee realizar, para ello se basara el trabajo en la identificación de los actores y las relaciones subyacentes al interior de la comunidad, por lo tanto no se trata de querer imponer intereses particulares, que solo responderán a un grupo o grupos pertenecientes de la comunidad, se debe tener claro el objetivo y no querer cambiar dinámicas, si no por el contrario fortalecer y ser partícipes y verdaderos garantes de los procesos participativos.

Por lo tanto, el resultado a obtener de este acercamiento será conocer de primera mano, las necesidades de la comunidad, y trabajar por lograr su fin, representando pertinencia en las propuestas planteadas.

ESQUEMA 3: PROCESOS, TÉCNICAS Y ELEMENTOS A IDENTIFICAR EN EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD



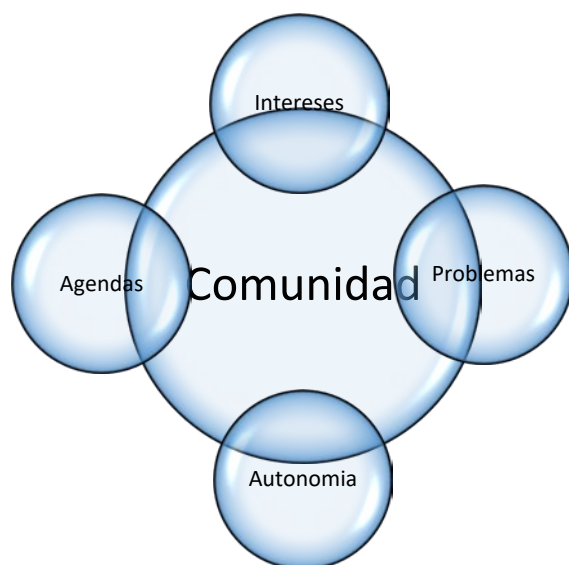
Fuente: Elaboración propia, 2017.

⁸ El Sistema de Análisis Social, Jacques M. Chevalier Carleton University, Ottawa, Canada <http://www.sas-pm.com>.

1.2 Coordinación Inter-Institucional

Fuente: Elaboración propia, 2017.

ESQUEMA 4: ACTORES



Realizado el mapeo de actores claves, y seleccionado los perfiles, el siguiente proceso será, la integración de estos, para trabajar por un mismo fin, debe tomarse en cuenta que por su naturaleza el tiempo es muy valioso, y la agenda debe responder también a los horarios establecidos, por poner un ejemplo no será la misma efectividad de convocatoria a instituciones un fin de semana, que un día de semana; al igual para los

habitantes comunitarios, que difiere por su horario laboral, para ello podría ser posible poder ajustarse a las necesidades y contemplar alguna forma retributiva, que compense lo que dejarían de percibir si no existiera manera de coordinación.

Es importante dejar todo muy claro, sin que pueda haber interpretaciones a negociaciones bajo la mesa, para ello es de establecer de ser posibles algunas normas en donde cada uno aporte y que dicho aporte sea valorado, se busca preparar las condiciones para que la gestión, comunicación y todo aquello a considerar sean temas de iguales, con la distribución de poder igualitaria.

En este sentido el centro de trabajo será la comunidad, por lo tanto, no se trata de buscar protagonismo alguno, sino por el contrario se trata de potencializar la autonomía de la comunidad, al igual fomentar una participación activa y coordinada.

Por lo que los mecanismos deben de procurar en tal sentido, la eficiencia de los procesos, revisando así, el mapa de recursos con los que se cuenta compartiendo intereses particulares de cada grupo o sector, priorizando problemas comunes, proponiendo, y decidiendo de la manera más transparente y democrática posible.

Se debe tener claro en todo momento que las personas que formaran parte de este nuevo grupo son refrenes y representante de otros, por lo tanto, los canales de comunicación y devolución (Transparencia) con las personas que representan es fundamental, como la

coordinación misma establecida con actores claves, por lo tanto, debe hacerse buen uso de la autoridad y confianza de representación asignada.

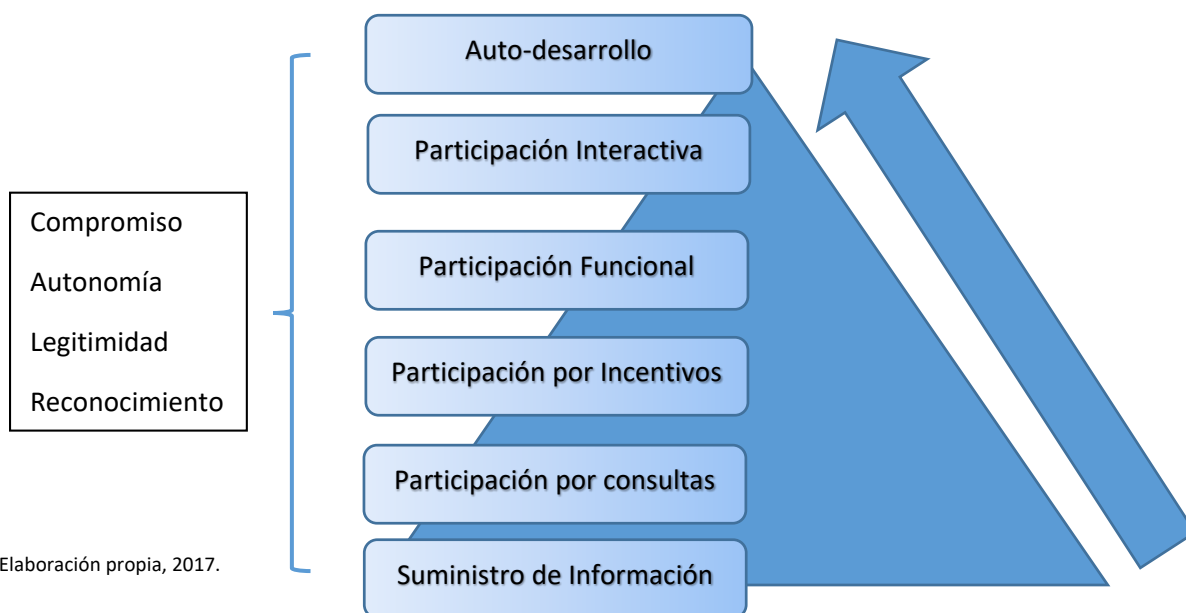
Este abordaje debe ser clave y replicable como un panel, o panal, en el cual debe existir representación del grupo multi-disciplinario ante otros esfuerzos similares, podría decirse que el primero en implementarse será una prueba piloto, a escala real, y práctica en la comunidad, que de igual manera podría irse transformándose en el camino.

Tampoco ha de considerarse como un planteamiento utópico, puesto que ya hay esfuerzos a los que se hará referencia en otro apartado del trabajo, la implementación es viable en todos los sentidos, ya que, a pesar de realizarse en conjunto, el objetivo final es devolver la autonomía a la comunidad y la legitimación a sus representantes.

1.3 Capacitación y Creación/fortalecimiento de mecanismo de participación comunitaria

La formación es un factor clave, para poder potenciar y desarrollar habilidades al interior de la comunidad, esta formación debe permitir y buscar el involucramiento de trabajo por una ciudadanía activa dentro de la comunidad, estos mecanismos deben generar condiciones que fortalezcan la participación y compromiso, mediante la devolución de la autonomía y legitimación como referentes comunitarios, no debe por lo tanto centrarse en protagonismo de intereses particulares o grupales.

A continuación, se muestra la escala de participación comunitaria obtenida de Manual de 80 Herramientas para el desarrollo participativo de Frans Geilfus a partir de este se propone una línea de acción para el abordaje del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.



Fuente: Elaboración propia, 2017.

ESQUEMA 5: NIVELES PARA ABORDAJE DE FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Según el esquema 5 el objetivo es lograr a partir de cada uno de estos niveles el máximo compromiso y que en cada nivel se vaya caminando hacia el auto desarrollo.

Por lo tanto, se plantea la realización de cada nivel de la siguiente manera retomando aspectos del autor antes mencionado y considerando elementos identificados en el territorio.

Suministro de Información

Partiendo del hecho que actualmente uno de los elementos comunes encontrados es que si existe ADESCO en cada una de las zonas investigadas, sin embargo se reconoce que la gente posee cierto hermetismo a participar activamente en los procesos del actuar comunitario, o lo realiza de manera pasiva, el primer paso debe ser suministro de información, seguimiento de los procesos anteriores, tener claro que deseamos obtener al igual que conocer las limitaciones con las que se cuentan para la realización de procesos de involucramiento y el fomento de la participación ciudadana, en un primer momento es posible lograr información limitada a través de encuestas o entrevistas dirigidas.

Participación por consultas

En cuanto a la participación por consultas, es la que se realiza por agentes externos a todo el círculo de actores que se proponen, en los procesos anteriores, estos deben reunir y contar con la confianza de las personas a las que se abordara, la desventaja de este método podría ser la económica.

Participación por Incentivos

Cuando se refiere a incentivos, se quisiera indicar no solo al incentivo económico que se tiene acostumbrado o que se conoce ante tal cual retribución, incluso el actor del triángulo se refiere a incentivo material, las personas podrían participar por el incentivo del reconocimiento, de la valorización entre otros, el sentido de pertenencia, poder buscar la identidad, para ello es necesario también un proceso de sensibilización en el cual las personas se sientan parte, potenciando así la pertenencia, que va más allá de vivir en un territorio determinado. Cabe mencionar y recalcar la realidad y compleja situación de empobrecimiento que se da en el interior de las comunidades, y podría ser que no exista otro mecanismo para lograr la participación que no sea el factor económico.

Participación Funcional

El autor se refiere a la división de trabajo, y en el entendido que la integración inter-institucional es multidisciplinario, en la presente propuesta también hay que denotar que las instituciones, sean Educativa, Policial, entre otras tienen un peso hegemónico en la comunidad y que son parte en sí por el hecho de representar un sector.

Participación Interactiva

Logrando así la participación que deseamos, en donde todos los grupos participan en todo el proceso, no como entes vigilantes; sino también como actores claves de cambio comunitario, con alto sentido de pertenencia, incluidos los procesos que el autor recalca, enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, para ello también hay que trabajar mecanismos de distribución del poder y que cada una de las partes involucradas, y que aunque pertenezcan a una u otra institución se les asigne cuota igualitaria de poder que la del referente comunitario, con esto se hace referencia a que todos son iguales y tienen el mismo deber de contribuir al mejoramiento de la comunidad donde interactúan. Es en esta fase donde toma protagonismo, la planificación, estratégica y la creación de mecanismos de acción, para el logro de objetivos.

Auto-desarrollo

Visto el auto-desarrollo como parte esencial de vida y continuidad a los esfuerzos realizados, pero no el fin de una estrategia de intervención, el autor hace alusión a la toma de decisiones de los grupos locales sin esperar la intervención externa, sin embargo por tratarse de dinámicas complejas, cambiantes y factores envolventes que por sí tienen las comunidades, se hace referencia a la devolución de su autonomía y al esfuerzo de trabajo que realizan las personas, que de manera desinteresada desean trabajar por la comunidad, y a trabajar íntegramente con la riqueza que proporciona con participación institucional e interdisciplinaria de los demás actores con el objetivo de potenciar y multiplicar los resultados esperados.

1.4 Evaluación, Seguimiento y Control

Fuente: Elaboración propia, 2017.

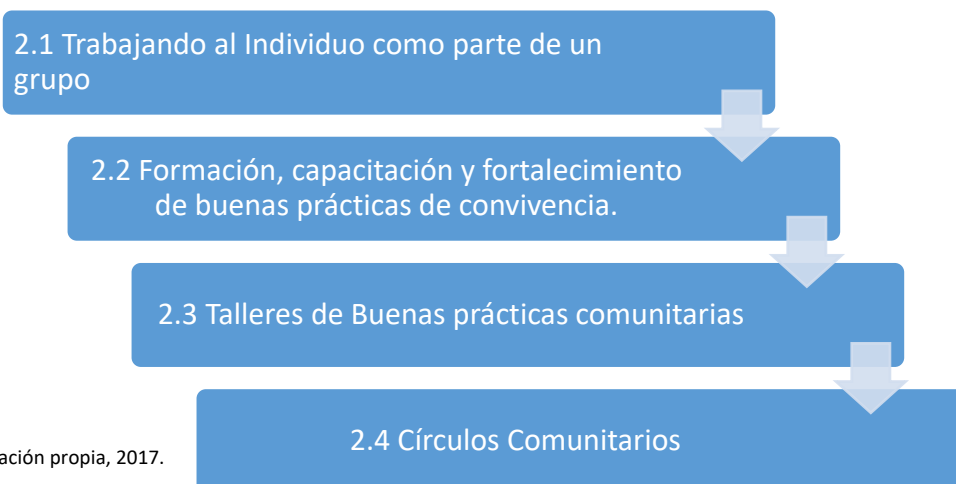
Deben existir mecanismos establecidos para darle continuidad a los procesos, evaluar las acciones realizadas en el margen de tiempo que se hayan diseñado o establecido, un seguimiento para aquellas cosas que cuentan con potencial de mejoras o incluso replantear la técnica participativa, partiendo de todos estos elementos crear ese mecanismo de control que permita mantener la línea de trabajo.

Por lo tanto la creación de mecanismos de evaluación, seguimiento y control no deben ser vistos desde el punto de vista comunitario de una manera de acusación o exterminio de los y las participantes de procesos, sino un examen a conciencia que debe ser realizado desde las funciones y compromisos adquiridos, implementación de mejoras, por lo tanto no es un juicio, ni moral ni material, sino una devolución a la confianza prestada por parte de la comunidad, traducida en mecanismo de transparencia de gestión o procesos.

Como resultado final esperado al momento de desarrollar el primer objetivo específico, se espera haber fortalecido la identidad comunitaria con un sentido de pertenencia alto, promover mecanismos que potencien el involucramiento de los habitantes comunitarios, siendo ellos y ellas partícipes íntegros de los cambios de la comunidad, de esta manera que se respeten los mecanismos democráticos establecidos, en donde todos y todas sientan el vínculo de integración y pertenencia, propiciando así la toma de decisiones consensuada y democrática de sus entornos comunitarios.

OBJETIVO 2: Proponer métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos, que contribuyan a la disminución de prácticas violentas en las comunidades y así fomentar una Cultura de paz.

ESQUEMA 7: PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO 2



Fuente: Elaboración propia, 2017.

ESQUEMA 6: Características



Actualmente existen enfoques y abordajes distintos acerca de la resolución de conflictos, la humanidad, siempre ha estado en busca de métodos efectivos a la resolución, y para ello desde el inicio de las civilizaciones se utilizaban acuerdos, pero que solo eran regidos por un determinado grupo social, al igual como surgieron los acuerdos de Derechos Humanos, esto ha tenido que evolucionar, desde el cubo cilíndrico hasta consolidar el Consejo de las Naciones Unidas. Por lo tanto, se pretende que este método de implementación sea una base, la cual puede modificarse, cambiarse, y actualizarse de acuerdo a las dinámicas que vayan surgiendo en los determinados procesos, siempre y cuando se haga énfasis a la iniciación de esta como una fase agregada o sumada a procesos de participación, ya que este segundo planteamiento de forma aislada o por sí solo, no lograría el éxito esperado, siendo la primera fase de participación dentro del método la línea base para el desarrollo del siguiente proceso.

2.1 Trabajo Individual

Partiendo del hecho que todos en algún momento en la vida, la circunstancias propician tomar un perfil ya sea el de víctima o el de ofensor dicho sea de paso no es de extrañar que también sin pensarlo y sin saberlo de víctima se han convertido en ofensores, y se intenta hacer referencia al término víctima u ofensor, al término integral de las relaciones, más allá de la implicación o significado legal que implica el delito, se quiere por lo tanto dar un enfoque no tradicional, si no referirnos a las relaciones de pares, las que día a día emergen en contextos tan naturales y simples como la vida cotidiana, desde el ambiente familiar, el trayecto de un lugar a otro, el trabajo, o simplemente los espacios comunes que se tienen que compartir y por lo menos contar con sentido común.

Es muy difícil implementar procesos de resolución de conflictos o llámese procesos de sanación colectiva, si no se ha logrado sanar la carga que como seres humanos también se lleva, rompiendo así esquemas de resolución de conflictos y siendo la tangente al lograr salir de círculos de venganza y apostarle a una verdadera reconciliación o restablecimiento de relaciones pacíficas, como una buena práctica de Cultura de paz.

Lo que diferencia a los humanos de los animales es el lenguaje, el habla y el entendimiento, por lo tanto, somos seres que razonamos, que sentimos y pensamos; por lo que no se pueden crear métodos mágicos que respondan al 100% de cada una de las necesidades tan propias como cada individuo es.

En este punto se retoma la teoría expuesta por **Olga Botcharova**⁹. Una de las expuestas en el apartado 4.2 Enfoques Teóricos para el Modelo.

⁹ Traducción libre de L. Monterrosa de porciones del texto *Implementation of Track Two Diplomacy. Developing a Model of Forgiveness* de Olga Botcharova, que constituye en el capítulo 14 de **Forgiveness and Reconciliation: Religion, Public Policy & Conflict Transformation**, editado por R. G. Helmik, y R. L. Petersen y prólog de Desmond Tutu, publicado por Templeton Foundation Press, Philadelphia, pp. 279 - 304

Para comprender un poco más del valioso aporte que Botcharova, se presenta a continuación el círculo de la venganza, como parte del proceso y la relación “víctima-ofensor” mencionado anteriormente.

2.1.1. SER

Para lograr entender, comprender y aproximarnos a las partes involucradas, esta primera fase del proceso pretende sensibilizar y comprender la dinámica de ambas partes, en la que es necesario sentir empatía por el otro o la otra en el momento de realizar una propuesta.



Se ilustra en esquema 8 el círculo de la venganza, como material de bordaje de sensibilización y que no somos exentos a actos de violencia, y que, perpetrando el uso del derecho, se cometen actos, de violencia, repitiendo así solo patrones culturales asociados a la crianza o a la mal llamada educación generacional. Esto sin descartar comportamientos culturales machistas y actos de poder.

ESQUEMA 8: CÍRCULO DE LA VENGANZA

Creación propia del equipo, basado en Implementation of Track Two Diplomacy. Developing a Model of Forgiveness de Olga Botcharova

También se quiere representar por aparte en lo que consiste hacer la diferencia, para ello es necesario valorar circunstancias inherentes a los procesos, haber creado o generado la sensibilización de los participantes comprometidos en el cambio, para se está haciendo uso de alguna manera del enfoque ecológico “si deseamos impactar el sistema, se tiene que iniciar por el individuo”

ESQUEMA 9: CÍRCULO DE LA RECONCILIACIÓN

El círculo de la reconciliación surge de la búsqueda de la reconstrucción de relaciones cordiales, una propuesta alternativa para logra romper el círculo de la violencia expuesto anteriormente. Es un modelo de abordaje que tienen como objetivo último, llegar a una reconciliación.



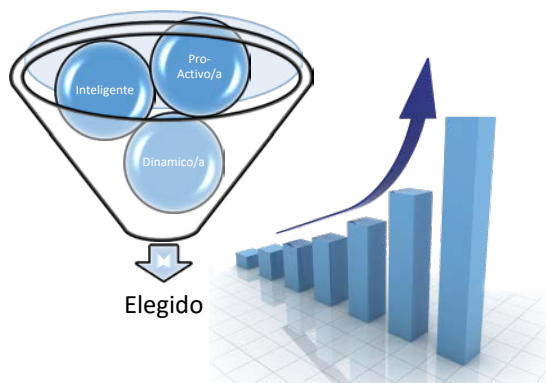
Fuente: Elaboración propia, 2017.

2.1.2 TENER

En esta parte del proceso se debe crear un mecanismo de aproximación al ser humano de manera muy particular, descubrir habilidades y limitaciones que como persona tiene, reconocer los alcances y las limitaciones que tendrán las propuestas iniciales, y de qué manera se busca el fortalecimiento de capacidades individuales, con el fin de integrar esfuerzos al colectivo comunitario.

Es importante reconocer que nunca el punto de partida es cero, y lo mejor es el acercamiento a las personas, de tal manera que sea un construir y aplicando desde el inicio principios y valores transversales, como la participación y todo lo que se ha logrado con el primer proceso.

Tampoco se trata de sustituir o convertirse en verdugos porque las personas no responden como se desea o no han logrado un desarrollo homogéneo del grupo intervenido; sino por el contrario es buscar acompañar, procesos que devuelvan dignidad a las personas



Por lo tanto, no se trata de filtrar o evaluar personas, si no de potenciar habilidades para un fin común, que será el de la participación activa y comprometida, para poder ser partícipes y aportar a los cambios dentro de la comunidad, es aquí donde debe fortalecerse el valor de trabajo en equipo y todos aquellos valores referentes a la solidaridad y empatía por nuestro igual.

Fuente: Elaboración propia, 2017.

2.1.3 HACER

En esta parte se entenderá que es el compromiso adquirido, como individuo, que pertenece a otro grupo de individuos que tienen necesidades comunes y buscan un mismo fin, que para esta propuesta será la resolución pacífica de conflictos, teniendo en tal sentido un acercamiento el cual se llamaran líneas estratégicas a seguir, para preparar la siguiente parte del proceso. Por lo tanto, a nivel conceptual será la planificación y abordaje a la temática que se desea emprender, entendiendo la complejidad que esta conlleva, pero sobre todo que se desea trabajar en ello.

Sumado a esa parte el elemento **ESTAR**, que podría decirse el vivir el presente, el ser parte del proceso, como persona, como humano que siente y piensa, que nada es definitivo y que todo aporte es importante. Darse cuenta que lo más importante es saber escuchar y que eso lleva a las mismas propuestas de solución y alternativas de resolución de problemas y conflictos.

No se trata por lo tanto de seguir guías, ni instrucciones; si no de acompañar, sentir y sobre todo reconocer al otro como el otro yo; dicho de otra manera, generar **EMPATÍA**.

2.2 Formación, capacitación y fortalecimiento de buenas prácticas de convivencia.

Para tener un acercamiento al problema o conflicto es necesario conocerlo, para ello en la etapa de formación se pretende que se cuente con el conocimiento básico de lo que significa un conflicto, es de tener en cuenta que la metodología tiene que ser participativa, poniendo en práctica todo lo aprendido y enseñado en las fases y procesos anteriores, las

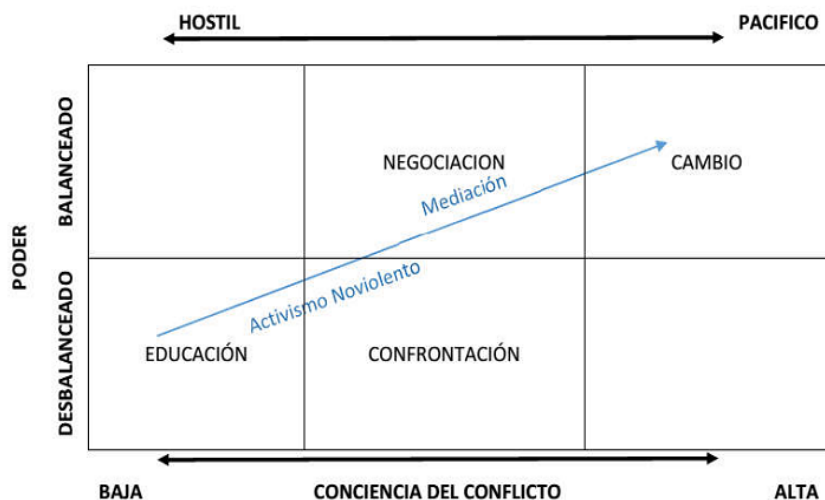
técnicas a utilizar deben contar con un lenguaje apropiado ameno, amigable y sobre todo comprensible, se trata de facilitar no complicar los procesos.

Una de las frases muy significativa de Adam Curle, autor de la segunda teoría a retomar para este proceso, es la siguiente: “El estudiante de la paz, por ejemplo, no debe intentar reconciliar al amo y al esclavo, sin haber antes trabajado para abolir la esclavitud” [El campo y los dilemas de los estudios por la paz, septiembre, 2002, Adam Curle, pag.4]

Parecerá sencilla la frase a la que se hace referencia, pero muchas veces se olvida el conflicto en sí, y no se aprende a separar, el conflicto de las personas, realizando así estigmatizaciones convirtiéndonos así en jueces que buscamos para encontrar culpables de todo, por lo tanto no se debe olvidar esa dualidad (Víctima-Ofensor) que la misma sociedad impone con sus reglas, en donde todos tienen que pertenecer a uno u a otro grupo, los buenos o los malos, o al simple hecho de creer que las víctimas representaran siempre el lado bueno, y que el ofensor, será aquella parte mala la que no tiene cabida ni espacio en la comunidad es más al que hay que callarle porque no tiene ni voz ni voto, es precisamente esa cultura punitiva a la que se tiene que apostarle por ir desaprendiendo, la formación, y capacitación por lo tanto pretende crear la conciencia de ver en el otro el otro yo, sea éste víctima u ofensor, e ir un poco más allá de lo que se ve o la manera que tradicionalmente se resuelven los conflictos.

Por lo tanto y, en resumen, un conflicto no es sinónimo de violencia, si no es un proceso de cambios en el cual circundan muchas dinámicas, como, por ejemplo, los intereses, el poder y las necesidades. En la siguiente matriz se quiere visualizar la perspectiva de Adam Curle acerca de los conflictos y de qué manera se genera la progresión del conflicto.

ESQUEMA 10: MATRIZ DE CURLE SOBRE LA PROGRESIÓN DEL CONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ



En el esquema 10 se puede ver claramente lo que para Adam Curle representa la progresión del conflicto y los elementos, como educación, y la confrontación como parte medular del conflicto en donde resalta que el poder tiene que estar balanceado para poder realizar una mediación y que a medida tengamos una clara conciencia del conflicto la relación será de hostil, a pasar a ser más pacífica contribuyendo así a los cambios que se quieren generar.

Una vez entendiendo la dinámica y el progreso de conflicto, se puede pensar en la dotación de herramientas de abordaje de conflictos, de manera vivencial y que la puesta en práctica sea de lo más sencillo, para ello se puede mencionar lo siguiente:

ESQUEMA 11: HERRAMIENTAS PARA ABORDAJE DE CONFLICTOS



Fuente:
Elaboración propia, 2017.

A manera de contenido, mínimamente se debe trabajar estos cinco componentes mostrados en el esquema 11. Para establecer mecanismos de escucha activa, conocer en que consiste y como se pueden desarrollar estas técnicas, con el objeto de prepararse para la intervención e interlocución con la comunidad misma.

Entender qué significa o a qué se hace mención cuando se habla de justicia restaurativa y de qué manera ésta puede contribuir grandemente a la

resolución pacífica de conflictos.

2.3 Talleres de Buenas prácticas comunitarias

En esta fase se pretende llevar a la práctica lo aprendido, para ello utilizando casos reales o cuando menos la discusión de estos, utilizando material didáctico que sea atractivo y casos emblemáticos para despertar el interés y la conciencia de los participantes; no es un laboratorio instalado, ni pretende serlo si no un espacio de mucho aprendizaje colectivo, que conducido y acompañado de la mejor manera generara buenos resultados.

Las técnicas de comunicación deben estar enfocadas a la escucha activa, al respeto del otro y sobre todo la empatía al escuchar a las otras personas.

Dialogo, Mediación y Negociación, se refiere a métodos que buscan la resolución pacífica de los conflictos, en donde se reconocen ambas partes como iguales y con oportunidad de expresión igualitaria.

Y finalmente es deconstruir lo que la sociedad y la historia han enseñado a la utilización de los métodos represivos y maneras de actuar que generan violencia, que éstas se combaten con más violencia, para ello se pretende sensibilizar. Y que la construcción de una Cultura de paz, vaya enmarcada a una práctica de justicia restaurativa.

Lo que significa para las Naciones Unidas, Justicia Restaurativa *“La justicia restaurativa es una forma de responder al comportamiento delictivo balanceando las necesidades de la comunidad, de las víctimas y de los delincuentes”*¹⁰

Pero de qué trata la justicia restaurativa visto desde el foco de la comunidad y las relaciones, Marshall difiere un poco con el concepto ambiguo dado por la ONU, y presenta un enfoque más comunitario afirmando que justicia restaurativa *“es un proceso en el que las partes que tienen que ver con un acto perjudicial deciden colectivamente como van a abordar las consecuencias del acto y sus implicaciones de cara al futuro”*.

La justicia restaurativa es una forma de ver el delito como algo diferente a la mera transgresión de una norma. El delito daña a las personas, a sus bienes, a las relaciones entre las personas y a la comunidad en la que se produce. Por ello, una respuesta justa debe tratar de reparar estos daños en su conjunto. Para la justicia restaurativa, la mejor manera de restaurar el daño es que las partes, si están de acuerdo en participar en el proceso, se reúnan para dialogar sobre los daños causados y sobre cómo llegar a una solución. A veces, estas reuniones tienen un efecto transformador en las vidas de los participantes, que va más allá de la reparación del daño causado por el acto.

A diferencia de los procesos tradicionales en donde víctima-ofensor son separados e ideológicamente incompatibles como el agua y el aceite, la justicia restaurativa busca el acercamiento y reparar las relaciones, se debe comprender que al interior de la comunidad no solo están las dos partes, si no que el daño ha sido de alguna manera colectiva interrumpiendo en las dinámicas de la comunidad, por lo tanto, se puede considerar una ruptura de las relaciones.

Como se ha escrito antes, la clave de todo está en las consultas a los habitantes comunitarios, conocer de primera mano cómo han resuelto los conflictos, y aquellas buenas prácticas potenciarlas. En tal sentido también debe haber apertura para nuevos integrantes que quieran sumar esfuerzo, entiéndase como personas claves en la comunidad que posiblemente no formaron parte de todo el proceso, pero gozan de una total aceptación, confianza y simpatía.

¹⁰ Manual sobre programas de Justicia Restaurativa, serie de manuales sobre justicia penal, oficinas de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. New York 2006.

En esta fase se podría percibir el grado de implicación de las personas, de esta manera poder crear comisiones o **círculos comunitarios**, en los cuales se prevé participen:

Primer Grupo: Las personas que están muy implicadas en el proyecto y que sin ellas no puede dar marcha.

Segundo Grupo: Las personas que medianamente están implicadas

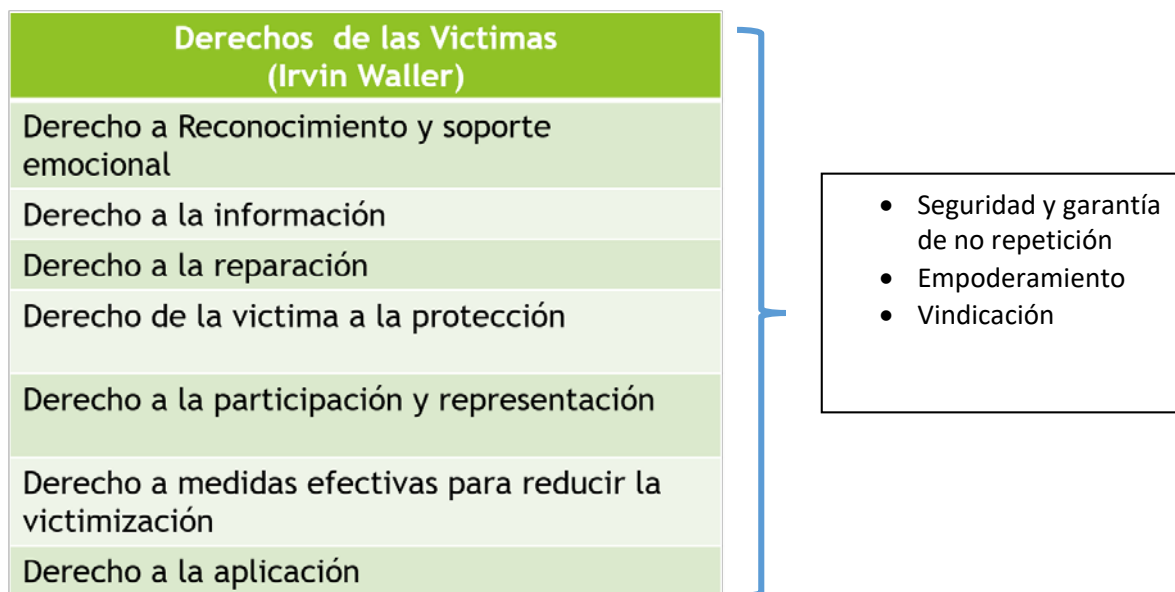
Tercer Grupo: las personas que deseen estar en comisiones u otras actividades que no tienen que ver con la resolución pacífica de conflictos.

Al igual que nuestros ancestros se reunían y solucionaban los conflictos a través del consejo de ancianos, se buscará la integración de un grupo multidisciplinario y comprometido que, además, goce de la simpatía de los habitantes para que puedan dar paso a la fase más importante y donde termina nuestra guía de implementación que es precisamente a la propuesta de un método para la resolución de conflictos.

2.4 Círculos comunitarios

Es la comisión o grupo de habitantes que tendrán a su cargo escuchar el o los conflictos, con el objetivo de orientar y buscar una solución que busque como se ha mencionado antes la restauración de las relaciones, no se trata por lo tanto de re victimizar, tampoco de ser juez, se trata de escuchar y proponer alternativas de resolución pacífica al conflicto, partiendo de la necesidad primordial de escuchar a la víctima y sus necesidades, teniendo en cuenta como víctima sus derechos mínimos a garantizar que para el autor Waller son los siguientes:

ESQUEMA 12: DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS



Fuente: Elaboración propia, 2017.

Se debe ser muy sutil con la atención brindada, y tener en cuenta que solo el simple hecho de escuchar a la víctima genera cambios de patrones y por ende se propicia un verdadero reconocimiento como víctima, al igual que acompañarle sin tomar postura del o los hechos.

Derecho a la información, la persona o personas víctimas, tienen derecho fundamental de información, esto puede relacionarse a los mecanismos de acción que podría tomar en cuanto al hecho.

Derecho a la reparación, en este punto se debe de tener el gran cuidado de no convertir la reparación como el acto meramente reparador material o económico, si no ir más allá de la escucha e identificar las necesidades que quiere transmitir la víctima.

La víctima como actor principal debe participar activamente en los procesos, todo lo contrario, a lo que se aplica en justicia tradicional, que al final solo importa la declaración y no el sentir, pensar y proponer; también es entender que la víctima tiene la última palabra, que, si no desea ser partícipe, puede asignar representación.

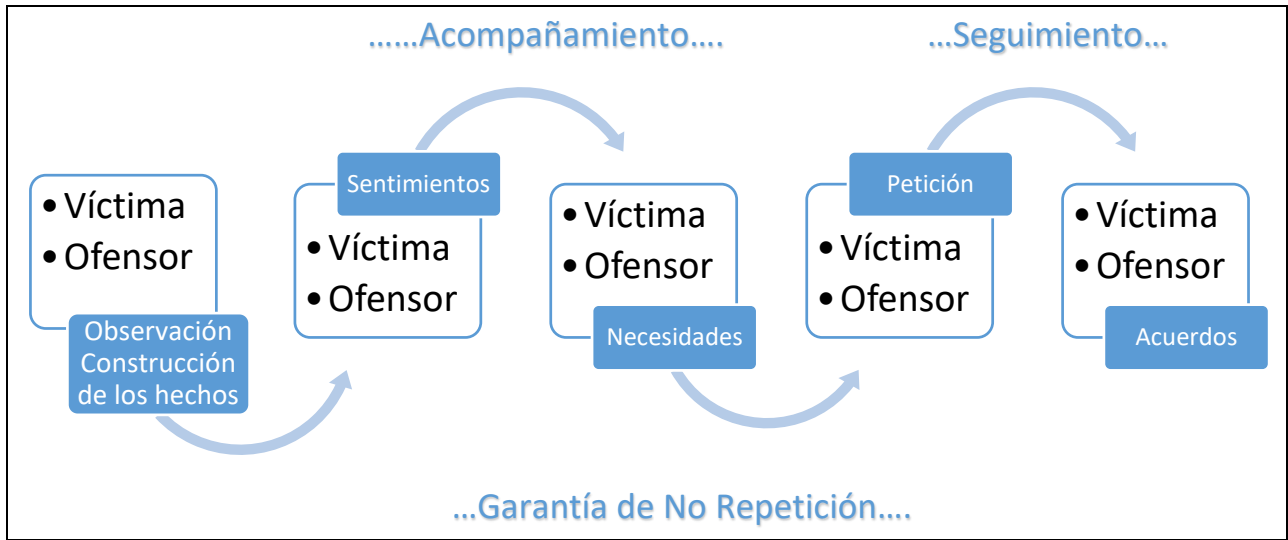
Referente al derecho a medidas efectivas para reducir la victimización podría hacerse la relación o el vínculo directo de garantizar medidas de no repetición, según valoraciones del equipo, para lo cual es necesario crear un mecanismo de seguimiento, y acompañamiento a las medidas a implementar.

Tomando en cuenta todo lo anterior se proponen los círculos comunitarios, como entes mediadores del conflicto.

No se trata por lo tanto forzar los procesos y querer sentar a las personas víctima frente al ofensor, para ello deben generarse las condiciones en donde la víctima, perciba y sienta un ambiente ameno, fraterno y sobre todo seguro

En el esquema 13 se pretende mostrar el hilo conductor por donde se trabaje la estrategia de resolución pacífica de los conflictos, por lo tanto, deben considerarse como ejes y no están directamente ni tiene porque estarlo con un tema en específico.

ESQUEMA 13: LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS CÍRCULOS COMUNITARIOS.



Fuente: Elaboración propia, 2017.

Los métodos tradicionales de aplicación de justicia, casi siempre han tratado y tratan de separar al ofensor de la víctima, manejando el supuesto que son incompatibles una parte con la otra. El Modelo de Justicia restaurativa por lo tanto pretende acercar a las partes y reconocer que hubo una ruptura en las relaciones, no solo el sistema aplica métodos de castigo, si no en si la cultura humana, por costumbre o por aparente resultados positivos es más fácil y frecuente recurrir al castigo como paga por un error de otro o por la impudencia o violencia directa infringida en los demás, históricamente el castigo aparece desde la historia cristiana bíblica (Ojo por ojo, y diente por diente; con la vara que midas serás medido más una cuarta; la paga del pecado es la muerte) lo que ha llegado a una naturalización y el método más aceptado de reparación o aplicación de justicia; por lo que el esquema representa las líneas de acción de los círculos comunitarios y las cajas la sesión de practica restaurativa; Víctima-Ofensor aparecen desde el inicio de las líneas de sesión resolución pacífica de los conflictos hasta el final, pero se debe hacer una pausa para realzar la especial atención dirigida a la persona víctima que es a la que se le ha generado el daño, comprendiendo así algunas actitudes de apatía al proceso, es por esa razón que para el planteamiento anterior se excluirán actos delictivos, y conflictos muy graves que ameriten otro tipo de tratamiento mediante otras instancias.

Esencialmente el o los círculos comunitarios tendrán los recursos mínimos instalados (Trabajo previo en proceso de fortalecimiento), para poder llevar un acompañamiento eficaz y eficiente.

2.4.1 De las principales funciones de los círculos comunitarios

Acompañamiento.

El círculo comunitario tiene que tener una conexión especial con las partes involucradas, tanto sentimental como físicamente, escuchar con empatía las posturas de cada elemento en discusión, mostrar respeto a las versiones que cada uno maneja, lograr visualizar, sentimientos, intereses expuestos al igual que los interés oscuros si los hubiera, y actuar de manera ética e imparcial al momento de escuchar, tiene que ser escucha activa, no intervenir ni influir de ninguna manera en el relato del acontecimiento, y si en algún momento se duda de la imparcialidad por vínculos afectivos o de otra índole, reconocer que no es factible ser parte del proceso; no se debe hacer ninguna diferencia entre víctima-ofensor en cuanto a prestar atención a la reconstrucción del hecho; el siguiente punto es escuchar activamente los sentimientos y necesidades de cada uno, tanto de la persona víctima, como de la persona que ofendió, luego por derecho la persona víctima puede hacer una u otra petición que de alguna manera pueda ser restaurativa, el fruto de esta conversación debe ser el compromiso que adquirirán las partes. En ningún momento el círculo podrá actuar de juez, y en toda intervención que realice deberá evitar emitir juicios de valor o que se puedan interpretar como re-victimización o venganza.

Seguimiento.

El compromiso adquirido por los círculos será el de dar seguimiento a los acuerdos planteados en la sesión de practica restaurativa, y el no cumplimiento podría traer otra medida que nazca de la propuesta del mismo circulo.

Es necesario de ser posible, sesiones intermedias de evaluación del proceso de compromiso, al igual que una sesión de cierre del proceso, estos procesos podrían ser parte de una bitácora muy confidencial.

Garantía de No repetición.

Dentro de las garantías de no repetición surgida a partir de los acuerdos tomados en sesión restaurativa, podría surgir medidas de reparación retributiva, por lo tanto, no se desea excluir estas medidas, siempre y cuando sean justas y que de alguna manera retribuyan o restauren el daño generado, pero se requiere recalcar que no es este el fin de la propuesta planteada, si no, esta va más allá del simple hecho de reposición material o económica, sumado a las distintas aristas de problemas de exclusión económico se sufre al interior de las comunidades; pensar en ello sería limitar la presente propuesta y no dar paso a la verdadera restauración de las relaciones rotas o interrumpidas por el conflicto.

2.4.2 Algunas cualidades de los miembros de los círculos comunitarios

Empatía

Ante todo, el o la participante del círculo comunitario tiene que tener un gran sentido de empatía y comprensión, de poder escuchar activamente y poder hacer sentir que acompaña a la víctima y al ofensor desde la particularidad de las posturas.

Ética

Retomando el dicho popular “lo que pasa en casa; en casa se queda” es decir, el sentir y acompañar puede significar formar parte de una nueva familia, por lo tanto, lo que se discuta y se habla en el círculo será solo para el círculo y el fin que persigue, no podrá usarse en decremento de la dignidad de la persona, y este será la garantía del éxito o fracaso considerando la seriedad con que sea tomado este proceso.

Compromiso

Más que compromiso, es la convicción de querer hacer las cosas diferentes, y ser un grano de maíz que construye nuevos modelos y generaciones más dignas, una comunidad muy unida, prácticamente una verdadera familia, en donde no solo el territorio una, sino los sueños y proyectos futuros sean en conjunto.

Disposición

Una entrega de sí mismo a los demás, trabajando por los demás, sabiendo que al final recibo más como participante; y que no debo esperar en ningún momento retribuciones económicas o cuando menos algún agradecimiento; considerando y teniendo la convicción que a pesar de todo yo he decidido creer y me he dado el permiso de apostarle a las personas que como agente de cambio serán parte de mi nueva familia.

2.4.3 De las sesiones de Práctica restaurativa (Resolución pacífica de conflictos 2Hrs.)

Observación/ Construcción de los hechos

En esta parte se debe hacer uso de herramientas de diálogo, que permitan crear sinergias de trabajo, con un tiempo estipulado y justo e igualitario para ambas partes. Escuchar activamente significa ir poniéndome en los zapatos de cada una de las partes, con el fin de conocer la verdad, tener información clara, para poder ser objetivos con los planteamientos que se realizaran posteriormente.

Sentimientos

Se debe prestar atención a los sentimientos que cada una de las partes exprese, los seres humanos no somos máquinas que procesan y producen, somos seres llenos de sentimientos (ira, venganza, miedo, humillación, menosprecio) que de alguna manera infieren directamente en acciones comportamentales que de no contar con factores suficientes y

pertinentes de protección podrían derivar en acciones de violencia directa hacia otro ser humano, por lo tanto, se debe prestar atención a los sentimientos, y abordarlos de manera que estos sean canalizados de la mejor manera posible.

Necesidades

De los sentimientos se va a las necesidades humanas primordiales e indispensables, pero al ser tantas las carencias y con un sistema excluyente que contribuye a la vulnerabilidad en todos sus sentidos, las necesidades son infinitas, centrándose en la que derivó el conflicto. (Ira-serenidad; venganza-reconciliación; miedo-seguridad; humillación-dignificación; menosprecio-reconocimiento).

Petición

La persona víctima podría realizar una petición que a su juicio personal podría ser restaurativa, la otra parte podría aceptar o no la petición, pero en el entendido que se ha sometido y ha tenido la voluntad de hacer diferente los procesos, se espera que este acceda a la petición, el papel del círculo comunitario es mantener la objetividad, basar y respaldar su apoyo y acompañamiento desde la visión conjunta y democrática de que la petición es justa, alcanzable y por lo tanto que contribuye a una verdadera resolución pacífica y a una práctica de justicia restaurativa.

Acuerdos

En los acuerdos se sugiere sea una especie de pacto contractual moral, visto como un compromiso social que se adquiere de parte de ambas partes y ante la comunidad que en ese momento es representada por el círculo comunitario como garante de dichos acuerdos.

2.4.4 Algunas Consideraciones

De las medidas de aplicación de justicia tradicional.

Cabe recordar que lo presentado arriba solo representa una propuesta y una manera alternativa de resolución pacífica de los conflictos comunitarios, a medida se vaya implementando pueden ir surgiendo dinámicas de buenas prácticas que podrían aportar al proceso, tampoco pretende ser fórmula mágica para todos los conflictos, que para este abordaje se tiene que entender todo aquello que genere sinergias negativas y que vuelvan las relaciones comunitarias hostiles son las que serán abordadas, sin embargo se excluyen aquellas acciones que conlleven un delito implícito, y que por su gravedad tienen que ser abordado por el sistema de justicia tradicional.

En ningún momento se puede ver el planteamiento como un modelo aplicador de justicia y que por ende es un sustituto de los mecanismos legales y de implementación de justicia; como se ha mencionado antes no se trata de relaciones víctima-acusado-defensa-jueces; si no trabajar por la recuperación de las relaciones que se han fragmentado a consecuencia del conflicto generado.

De los métodos de Resarcimiento

Retribución. Se refiere a retribución cuando “El crimen es una violencia al Estado, definida por el incumplimiento de la Ley y por la culpabilidad. La justicia determina la culpa y administra la pena de una contienda entre el ofensor y el Estado, dirigido por reglas sistemáticas”¹¹

Por tanto, y de acuerdo al concepto anterior se logra identifica dos actores el ofensor-Estado; in-visualizando así a la persona víctima, que se ha llevado la peor parte de todo, y es ahí donde inicia la dinámica de juicio y castigo para el ofensor; estando ausente de todo el proceso la persona víctima que en muchos casos solo es utilizado para rendición de discurso acusador, y procesos de largas entrevistas que en lugar de proteger, re victimizan a un más a la persona, atropellando así su dignidad y haciendo de lado sus derechos que como víctima tiene conferido; que finalmente si hubiera acto de retribución este será sobre una imposición de castigo el cual debe ser retribuido de manera económica.

Contrario a la Justicia restaurativa, esta reconoce la importancia que tiene en todo el proceso la relación paralela de víctima-ofensor; sin embargo, no se deben cerrar las puertas a considerar que la retribución podría ser un medio de resarcimiento de daño bajo, la perspectiva de la justicia o prácticas restaurativas, sin embargo, no es el fin.

De los conflictos que derivan en delito

Los círculos comunitarios vistos como métodos de resolución pacífica de los conflictos o prácticas restaurativas de las relaciones comunitarias no pretenden desplazar o sustituir los mecanismos de justicia tradicionales; sino por el contrario generar mecanismos de prevención del delito mismo; sin embargo se debe hacer una pausa para realizar un planteamiento de acciones o conflictos que se generaron a partir de un delito, tipificado como tal en cualquiera de las legislaciones vigentes, para ello se quiere presentar el esquema 15 donde se presentan algunos ejemplos de conflictos a abordar y la limitación de casos especiales.

¹¹ Restaurando relaciones-Una manera distinta de hacer justicia, Howard Zehr- Asociación Bienestar Yek Ineme, Serie Materiales para la discusión Numero 6, año 2001, pág. No 5

ESQUEMA 15: MEDIDOR DE CONFLICTO

Escala



Tipificación

Atentar contra la vida de sí mismo o de otra persona, intimidación, extorción, delitos sexuales.

Abordaje

Denuncia.
Acompañamiento a Víctima.



Contra el patrimonio de otras personas, actos menores bajo efectos del alcohol, hurtos, robos, intencionalidad.

Negociación, Mediación, Referencia
Retribución, conciliación, entidad policial, sensibilización, referencia al sistema de aplicación de justicia



Ambientales, contaminación, discusiones, actitudes, robo, hurto, intencionalidad, accidentes, percepciones, usurpación, difamación.

Práctica Restaurativa.

Reparación del daño
Restauración de las relaciones

Fuente: Elaboración propia, 2017.

5.5 ESQUEMA COMPLETO DE MODELO DE INTERVENCIÓN



Fuente: Elaboración propia, 2017.

CAPÍTULO VI: PERFIL DE PROYECTO PARA LA APLICACIÓN DE PROPUESTA “MODELO DE INTERVENCIÓN”

6.1 ANTECEDENTES

El proyecto Recuperando la identidad comunitaria, mediante mecanismos restaurativos caminando hacia una Cultura de paz, tiene como objetivo general Fortalecer la identidad comunitaria, a través del sentido de pertenencia y la generación de sinergias necesarias entre los participantes para que deseen asumir compromiso ante la comunidad, propiciando así la participación ciudadana a través de la toma consensuada de decisiones y poder crear mecanismos de resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a la construcción de una Cultura de paz.

A nivel nacional se han generado proyectos en diferentes líneas de acción, que retoman ciertos elementos, por ejemplo el Servicio Social Pasionista de la Corporación de la Pasión (SSPAS), impartió conferencias a habitantes de las comunidades, centros escolares y agentes de la PNC de las zonas de Mejicanos, Cuscatancingo y Ayutuxtepeque en el 2016, el tema fue “Prácticas Restaurativas” en los que se capacitó en general sobre los Círculos Restaurativos, una metodología que se enfoca a la resolución de conflictos como violencia, bullying (acoso), maltrato físico, alcoholismo, enemistad, discordia, y a la mejora de la conducta humana y fortalecimiento de la sociedad civil.

Otro ejemplo es realizado por la Cruz Roja internacional, con el Proyecto OIS, Promoviendo oportunidades para la inclusión social de personas jóvenes y sus familias de la comunidad Hábitat confien, Ciudad Delgado. Buscan el fortalecimiento de estructuras juveniles y comunitarias, Promoción de la práctica de Principios y Valores Humanitarios, Mejoramiento de las condiciones salud preventiva y medio ambientales de las personas jóvenes y sus familias. A través del arte, la cultura y la recreación. Buscan la Articulación del esfuerzo de trabajo con instituciones de gobierno presentes en la zona, gobierno local, organizaciones y comunidad en general. Atención directa a más de 1500 personas de la comunidad, en su mayoría adolescentes y jóvenes con programas de formación técnica, educativa, artística – cultural y recreativa

A nivel nacional, el Plan El Salvador seguro, en un solo Plan, de carácter integral y flexible que consta de cinco ejes y ciento veinticuatro acciones prioritarias, urgentes, de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas. El Plan es un marco de resultados, metas y recursos que define las acciones y canaliza las energías de todos los sectores del Consejo. Incorpora el principio de gestión basada en resultados y por tanto constituye un documento vivo que se retroalimenta del seguimiento y la evaluación, persigue mejorar la vida de las personas y los territorios para reducir la incidencia e impacto de la violencia y el crimen.

Contar con un sistema de investigación criminal y justicia penal 4 articulado y efectivo que goce de la confianza de la ciudadanía. Cortar la influencia de grupos criminales en centros de privación de libertad y garantizar el cumplimiento de la pena en espacios y condiciones adecuadas para la rehabilitación y la reinserción con estricto apego a la Ley, para decidir sobre las estrategias, acciones y la asignación de recursos para alcanzar sus objetivos.

A nivel más local el Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a nivel Comunitario en Izalco, financiado por USAID en el año 2009 pretende contribuir a la construcción de relaciones más armoniosas, cooperativas y responsables. Buscamos generar una reflexión diferente sobre la problemática de la violencia, poniendo énfasis en la Cultura de Paz y la Convivencia Ciudadana como alternativas imprescindibles para el análisis y la solución positiva de los conflictos en El Salvador.

Muchos de los proyectos recientes tienen ciertos componentes en común como la convivencia pacífica, fortalecimiento de estructuras existentes, disminuir el efecto de la violencia, pero con un enfoque a los actos delictivos y no en los actos de escalas menores, pero que fracturan las relaciones de una comunidad. El diseño del proyecto está visualizado para ser integral, implementado en cualquier comunidad del territorio de El Salvador, teniendo en cuenta que la propuesta es una construcción desde y para la comunidad.

Para los habitantes de la comunidad el tener una representación fortalecida e integrada por las distintas instituciones, teniendo una mayor capacidad instalada de incidir y generar proyectos de bienestar social para los habitantes, además de las prácticas armónicas entre habitantes, apertura en los espacios de representación abiertos, derechos a ser escuchados, a contar su propia historia y ser transformadores de realidades para la nueva generación. Se pretende dotar de herramientas a las ADESCOS para que puedan generar mecanismos participación y fortaleciendo, devolviendo el poder de representación que la comunidad misma ha conferido, habitantes más solidarios y comprometidos al que hacer comunitario, reconocimiento institucional y ser modelo de organización comunitaria

A pesar que la Municipalidad no tuvo un papel activo en la formulación del proyecto, se considera que el documento es una herramienta que facilitará los procesos de participación comunitaria, eficiencia en la implementación de programas sociales en la comunidad, ahorro económico sustancial en elaboración del diagnóstico de carencias y necesidades, apoyo y respaldo por parte de la ADESCO, mediante la coordinación continua y la comunicación efectiva, que puede ser replicado en cualquier municipalidad.

Al contar con una integración inter institucional, los centros educativos contarán con mayor apoyo y compromiso de los padres y madres del centro educativo, además de trabajar conjuntamente de la mano de la comunidad, en el entendido que la comunidad educativa, estudiantes-madres- padres, representan una población sustancial dentro de la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, muchos de los proyectos o planes encontrados se enfocan en los actos que quiebran relaciones o el orden, que ya son clasificados como delitos, pero no se toman en cuenta los actos en la base de la escalada de violencia, por lo que se espera la reducción en actos menores que podrían implicar delitos leves, espacios seguros y de participación, acercamiento a la comunidad, espacio de participación para escuchar a la comunidad.

Cuando otras instituciones ya sean públicas o privadas deseen implementar proyectos o actividades dentro de la comunidad se encontrarán con una organización fortalecida, que puede ayudar o contribuir al desarrollo de propuestas de abordaje comunitario, además de la experiencia y sistematización que podría ser utilizada como antecedentes de buenas prácticas comunitarias.

La relevancia identificada en el presente proyecto es el enfoque integral del mismo, pues abarca a los actores dentro de la comunidad y plantea trabajar en tres componentes de resolución pacífica de conflictos, toma consensuada de decisiones y participación ciudadana, en conjunto y no como temas aislados.

6.2 FICHA DE PROYECTO

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
a. Nombre del Proyecto	Recuperando la identidad comunitaria, mediante mecanismos restaurativos caminando hacia una Cultura de paz.
b. Periodo de Aplicación	24 meses
c. Territorio	Comunidades de Municipalidades de El Salvador
d. Beneficiarios Directos	Habitantes comunitarios, Organizaciones, Municipalidad, Centros Educativos, PNC
e. Beneficiarios Indirectos	Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas privadas y de servicios.
f. Afectados	No se logran determinar

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

g. Objetivos	<p>General</p> <p>Fortaleciendo la identidad comunitaria, a través del sentido de pertenencia y la generación de sinergias necesarias entre los participantes para que deseen asumir compromiso ante la comunidad, propiciando así la participación ciudadana a través de la toma consensuada de decisiones y poder crear mecanismos de resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a la construcción de una Cultura de paz.</p> <p>Específicos</p> <p>OE1-Fortalecer la identidad comunitaria, a nivel individual, con el fin de ejercer ciudadanía activa, y ser parte de los procesos colectivos de manera comprometida, a través de mecanismos de participación y toma consensuada de decisiones.</p> <p>OE2-Crear métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos, que contribuyan a la disminución de prácticas violentas en las comunidades y así fomentar una Cultura de paz</p>
h. Resultados	<p>R1.1- Fortalecida la identidad comunitaria a través de un sentido de pertenencia alto, generan mecanismos de el involucramiento de los habitantes en el que hacer comunitario, reconociendo que ellos y ellas son partícipes de los cambios de la comunidad.</p> <p>R1.2 Establecidos los mecanismos democráticos, con un sentido de integración y pertenencia, propician el espacio participativo y la toma consensuada de las decisiones comunitarias.</p> <p>R2.1-Identificados los principales actores comunitarios, se capacitan y obtienen herramientas de aplicación para resolución pacífica de conflictos al interior de la comunidad.</p> <p>R2.2-Generadas las capacidades de abordaje y manejo de conflictos, se crean círculos comunitarios de resolución pacífica de los conflictos permitiendo caminar hacia una Cultura de paz.</p>
i. Costo de Intervención	\$ 61, 420.00 Dólares USD

6.3 DESCRIPCIÓN

a. Nombre del proyecto.

Recuperando la identidad comunitaria, mediante mecanismos restaurativos caminando hacia una Cultura de paz.

b. Período de Aplicación

El periodo propuesto es de 24 meses, 12 meses para cada proceso.

c. Espacio territorial

El diseño del proyecto esta visualizado para ser implementado en cualquier comunidad del territorio de El Salvador, teniendo en cuenta que la propuesta es una construcción desde y para la comunidad.

d. Beneficiarios Directos

Habitantes comunitarios.

Representación fortalecida e integrada por las distintas instituciones, teniendo una mayor capacidad instalada de incidir y generar proyectos de bienestar social para los habitantes, además de las practicas armónicas entre habitantes, apertura en los espacios de representación abiertos, derechos a ser escuchados, a contar su propia historia y ser trasformadores de realidades para la nueva generación.

Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS): se pretende dotar de herramientas para que puedan generar mecanismos de participación y fortalecer los existentes, devolviendo el poder de representación que la comunidad misma ha conferido, habitantes más solidarios y comprometidos al que hacer comunitario, reconocimiento institucional y ser modelo de organización comunitaria

Municipalidad: facilitación en los procesos de participación comunitaria, eficiencia en la implementación de programas sociales en la comunidad, ahorro económico sustancial en elaboración del diagnóstico de carencias y necesidades, apoyo y respaldo por parte de la ADESCO, mediante la coordinación continua y la comunicación efectiva.

Centros Educativos: al contar con una integración inter institucional, los centros educativos contarán con mayor apoyo y compromiso de los padres y madres, además de trabajar conjuntamente en la comunidad, en el entendido que la comunidad educativa, estudiantes-madres-padres, los que representan una población significativa y con importante valor e incidencia dentro de la comunidad.

Policía Nacional civil: reducción en actos menores que podrían implicar delitos leves, espacios seguros y de participación, acercamiento a la comunidad, espacio de participación para escuchar a la comunidad.

e. Beneficiarios Indirectos

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Se beneficiarán de manera indirecta, si de alguna manera deseen información o implementar programas o actividades dentro de la comunidad se encontrarán con una organización fortalecida, que puede ayudar o contribuir al desarrollo de propuestas de abordaje comunitario, además de la experiencia y sistematización que podría ser utilizada como antecedentes de buenas prácticas comunitarias.

Empresas Privadas, comerciales y servicios

Todas aquellas empresas que por ser agentes externos o contar con dinámicas distintas a la comunidad no han podido ni siquiera ingresar al territorio, permitiendo movimiento de comercio y de alguna manera propiciando y generando condiciones de desarrollo económico al interior de la comunidad.

f. Posibles afectados

No se logra identificar claramente afectados de la intervención planteada, a excepción de algunos grupos muy minoritarios que responden a intereses muy particulares, o a intereses no expuestos, o que por su naturaleza tengan una visión de división o estancamiento del desarrollo comunitario.

g. Objetivos

Objetivo General

Fortalecimiento de la identidad comunitaria, a través del sentido de pertenencia y la generación de sinergias necesarias entre los participantes que deseen asumir compromiso ante la comunidad, propiciando así la participación ciudadana a través de la toma consensuada de decisiones y poder crear mecanismos de resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a la construcción de una Cultura de Paz.

Objetivos Específicos.

OE1-Fortalecer la identidad comunitaria, a nivel individual y colectivo, con el fin de ejercer ciudadanía activa, y ser parte de los procesos colectivos de manera comprometida, a través de mecanismos de participación y toma consensuada de decisiones.

OE2-Crear métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos, que contribuyan a la disminución de prácticas violentas en las comunidades y así fomentar una Cultura de Paz.

h. Metodología.

La metodología propuesta del proyecto se fundamenta en la participación y la comunicación interinstitucional, para ello se requerirá previamente la visita a las instituciones involucradas, presentando el proyecto y exponiendo los beneficios que se esperan alcanzar con la ejecución del mismo; esto permitirá crear las alianzas estratégicas, con municipalidad, policía nacional civil, centros educativos, empresas privadas con responsabilidad social, ONG que intervengan en el territorio y principalmente con la ADESCO, propiciando mecanismos que faciliten la ejecución del proyecto.

Es importante considerar que, en la fase de gestión o financiación del proyecto, la coordinación interinstitucional será clave para la presentación de cartas de entendimiento o compromiso, o bien convenios ante los financiadores o cooperantes.

Una vez obtenida la financiación se procederá a la ejecución donde la coordinación interinstitucional seguirá siendo clave, para la planificación y el desarrollo de cada una de las actividades propuestas.

Es de considerar que debe existir un proceso de contratación y entrevista de los profesionales idóneos que serán los encargados de abordar los temas formativos, el seguimiento y control del proyecto.

i. Resultados esperados

R1.1- Fortalecida la identidad comunitaria a través de un sentido de pertenencia alto, generan mecanismos de involucramiento de los habitantes en el que hacer comunitario, reconociendo que ellos y ellas son partícipes de los cambios de la comunidad.

R1.2 Establecidos los mecanismos democráticos, con un sentido de integración y pertenencia, propician el espacio participativo y la toma de decisiones consensuadas de forma comunitaria.

R2.1-Identificados los principales actores comunitarios, se capacitan y obtienen herramientas de aplicación para resolución pacífica de conflictos al interior de la comunidad.

R2.2-Generadas las capacidades de abordaje y manejo de conflictos, se crean círculos comunitarios de resolución pacífica de los conflictos permitiendo caminar hacia una Cultura de paz.

6.4 PRESUPUESTO

Recuperando la identidad comunitaria mediante mecanismos restaurativos, caminando hacia una Cultura de paz.

OG-Fortaleciendo la identidad comunitaria, a través del sentido de pertenencia y la generación de sinergias necesarias entre los participantes para que deseen asumir compromiso ante la comunidad, propiciando así la participación ciudadana a través de la toma consensuada de decisiones y poder crear mecanismos de resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz.				
Total, del Proyecto,				\$61,420.00
Sub-Total Recurso Humano				\$ 30,000.00
Titulo	Unidad	Cantidad	Costo	Total
Coordinador/a, de proyecto 1/4 de jornada Laboral	Hora	1000	\$ 20.00	\$ 20,000.00
Administración contable de proyecto, 1/4 de jornada laboral	Hora	500	\$ 20.00	\$ 10,000.00
Sub-Total Actividades Operativas				\$ 15,120.00
OE1-Fortalecer la identidad comunitaria, a nivel individual y colectiva, con el fin de ejercer ciudadanía activa, y ser parte de los procesos colectivos de manera comprometida, a través de mecanismos de participación y toma consensuada de decisiones.				\$ 15,120.00
R1.1- Fortalecida la identidad comunitaria a través de un sentido de pertenencia alto, generan mecanismos de el involucramiento de los habitantes en el que hacer comunitario, reconociendo que ellos y ellas son partícipes de los cambios de la comunidad.				\$ 11,420.00
Actividades	Unidad	Cantidad	Costo	Total
Actividad 1.1.1- Consultoría Técnica para elaboración de diagnóstico Participativo	Servicio	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
Actividad 1.1.2-Elaboracion de instrumentos y herramientas de planificación	Producto	1	\$ 200.00	\$ 200.00
Actividad 1.1.3 Coordinación Institucional	Sesiones	4	\$ 50.00	\$ 200.00
Actividad 1.1.4 Contratación de personas que posean experticias y experiencia en participación comunitaria	Horas	64	\$ 40.00	\$ 2,560.00

Actividad 1.1.5 Jornalización de Proceso y talleres (Total 8 jornadas de 8 horas cada una por 2 meses)	Jornada	8	\$ 150.00	\$ 1,200.00
Actividad 1.1.6 Contratación de personas que posean experticias y experiencia en uso de herramientas participación comunitaria	Horas	64	\$ 40.00	\$ 2,560.00
Actividad 1.1.7 Jornalización de Proceso y talleres (Total 8 jornadas de 8 horas cada una por 2 meses)	Jornada	8	\$ 150.00	\$ 1,200.00
R1.2 Establecidos los mecanismos democráticos, con un sentido de integración y pertenencia, propician el espacio participativo y la toma consensuada de las decisiones comunitarias.				\$ 3,700.00
Actividad 1.2.1-Sesiones ordinarias con los habitantes de la comunidad	Sesiones	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00
Actividad 1.2.2-Consultoría Técnica para la evaluación del primer proceso	Servicio	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
OE2-Crear métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos, que contribuyan a la disminución de prácticas violentas en las comunidades y así fomentar una Cultura de paz				\$ 29,740.00
R2.1-Identificados los principales actores comunitarios, se capacitan y obtienen herramientas de aplicación para resolución pacífica de conflictos al interior de la comunidad.				\$ 13,440.00
Actividad 2.1.1- Contratación de profesional que maneje la técnica del coaching ontológico, y experiencia en abordaje psicológico y sanación emocional	Proceso	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Actividad 2.1.2- Jornalización de Proceso y talleres vivenciales (Total 6 jornadas de 8 horas cada uno)	Jornada	6	\$ 300.00	\$ 1,800.00
Actividad 2.1.3-Contratación de profesional que maneje la temática de conflicto, sus dimensiones y abordajes	Horas	32	\$ 40.00	\$ 1,280.00
Actividad 2.1.4-Jornalización de Proceso y talleres vivenciales (Total 8 jornadas de 4 horas cada)	Jornada	8	\$ 150.00	\$ 1,200.00
Actividad 2.1.5- Contratación de profesional que maneje y conozca herramientas prácticas de abordaje de los conflictos	Horas	32	\$ 40.00	\$ 1,280.00
Actividad 2.1.6-Jornalización de Proceso y talleres vivenciales (Total 8 jornadas de 4 horas cada)	Jornada	8	\$ 150.00	\$ 1,200.00
Actividad 2.1.7-Contratación de profesional que maneje justicia restaurativa, técnicas y herramientas de aplicación	Horas	32	\$ 40.00	\$ 1,280.00

Actividad 2.1.8-Jornalización de Proceso y talleres vivenciales (Total 8 jornadas de 4 horas cada)	Jornada	8	\$ 150.00	\$ 1,200.00
Actividad 2.1.9-Talleres de practica de Justicia Restaurativa	Taller	4	\$ 300.00	\$ 1,200.00
R2.2-Generadas las capacidades de abordaje y manejo de conflictos, se crean círculos comunitarios de resolución pacífica de los conflictos permitiendo caminar hacia una Cultura de paz.				\$ 16,300.00
Actividad 2.2.1 Planificación, distribución de trabajo, y creación de círculos comunitarios	Jornada	2	\$ 150.00	\$ 300.00
Actividad 2.2.2 Adecuación de Instalaciones y adquisición de equipo que mínimamente es requerido	Evento	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Actividad 2.2.3 Sistematización de experiencia, con método participativo, inclusivo y equipo audiovisual tecnológico	Servicio	1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Actividad 2.2.4 Evaluación Final de los procesos de intervención	Servicio	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

Costo de Financiación \$ 61,420.00 USD

Algunas referencias presupuestarias, de obras municipales que rondan el costo del proyecto planteado.

Nombre del Proyecto	Monto del Proyecto	Municipio	Fuente de Financiamiento	Fuente de Información
Mejoramiento de las instalaciones del departamento de tectleños sin limites	\$67,290.02	Santa Tecla	FODES	Portal web municipal, Gestión estratégica-proyectos de ejecución proyectos 2016
Programa conjunto Reducción de Violencia y construcción de capital social en El Salvador	\$ 88,071.00	San Salvador	PNUD	Portal web municipal, Transparencia-proyectos de ejecución proyectos 2014 y 2015
Pavimentación de un pasaje (Pje. #4) en la Colonia San Luis	\$159,146.65	San Martín	FODES /Municipalidad	Portal web municipal, proyectos y obras

6.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OE1-Fortalecer la identidad comunitaria, a nivel individual, con el fin de ejercer ciudadanía activa, y ser parte de los procesos colectivos de manera comprometida, a través de mecanismos de participación y toma consensuada de decisiones. Proceso A.													
R1.1- Fortalecida la identidad comunitaria a través de un sentido de pertenencia alto, generan mecanismos de el involucramiento de los habitantes en el que hacer comunitario,	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	
Actividades													
Actividad 1.1.1- Consultoría Técnica para elaboración de diagnóstico Participativo	■	■											
Actividad 1.1.2-Elaboración de instrumentos y herramientas de planificación		■											
Actividad 1.1.3 Coordinación Institucional		■	■										
Actividad 1.1.4 Contratación de personas que posean experticias y experiencia en participación comunitaria			■	■									
Actividad 1.1.5 Jornalización de Proceso y talleres (Total 8 jornadas de 8 horas cada una por 2 meses)				■	■	■	■	■	■				
Actividad 1.1.6 Contratación de personas que posean experticias y experiencia en uso de herramientas participación comunitaria			■	■									
Actividad 1.1.7 Jornalización de Proceso y talleres (Total 8 jornadas de 8 horas cada una por 2 meses)								■	■	■	■	■	■
R1.2 Establecidos los mecanismos democráticos, con un sentido de integración y pertenencia, propician el espacio participativo													
Actividad 1.2.1-Sesiones ordinarias con los habitantes de la comunidad		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actividad 1.2.2-Consultoría Técnica para la evaluación del primer proceso			■	■								■	■

OE2-Crear métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos, que contribuyan a la disminución de prácticas violentas en las comunidades y así fomentar una cultura de paz. Proceso B.													
R2.1-Identificados los principales actores comunitarios, se capacitan y obtienen herramientas de aplicación para resolución pacífica de conflictos al interior de la comunidad.	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24	
Actividad 2.1.1- Contratación de profesional que maneje la técnica del coaching ontológico, y experiencia en abordaje	■												
Actividad 2.1.2- Jornalización de Proceso y talleres vivenciales (Total 6 jornadas de 8 horas cada uno)		■	■										
Actividad 2.1.3-Contratacion de profesional que maneje la temática de conflicto, sus dimensiones y abordajes	■												
Actividad 2.1.4-Jornalizacion de Proceso y talleres vivenciales (Total 8 jornadas de 4 horas cada)				■	■	■	■	■					
Actividad 2.1.5- Contratación de profesional que maneje y conozca herramientas prácticas de abordaje de los conflictos	■												
Actividad 2.1.6-Jornalizacion de Proceso y talleres vivenciales (Total 8 jornadas de 4 horas cada)						■	■	■	■				
Actividad 2.1.7-Contratacion de profesional que maneje justicia restaurativa, técnicas y herramientas de aplicación	■												
Actividad 2.1.8-Jornalizacion de Proceso y talleres vivenciales (Total 8 jornadas de 4 horas cada)								■	■	■	■		
Actividad 2.1.9-Talleres de practica de Justicia Restaurativa										■	■		
R2.2-Generadas las capacidades de abordaje y manejo de conflictos, se crean círculos comunitarios de resolución pacífica de los conflictos permitiendo caminar hacia una cultura de paz.													
Actividad 2.2.1 Planificación, distribución de trabajo, y creación de círculos comunitarios											■		
Actividad 2.2.2 Adecuación de Instalaciones y adquisición de equipo que mínimamente es requerido												■	
Actividad 2.2.3 Sistematización de experiencia, con método participativo, inclusivo y equipo audiovisual tecnológico													■
Actividad 2.2.4 Evaluación Final de los procesos de intervención	■												■

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

Como resultado de haber desarrollado el documento se plantean los siguientes aspectos de análisis a tomar en cuenta, los que se expresan como conclusión del trabajo:

- El modelo elaborado tiene la versatilidad de ser abordado de las siguientes tres maneras expuestas en Tabla 1, donde además se describe cada una de estos insumos.

TABLA 1: INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL MODELO

<i>Como Plan Piloto.</i>	<i>Como Línea Base para ONG's</i>	<i>Como Documento Académico</i>
Sería un precedente a nivel nacional para poder ser revisado y orientado a escala comunitaria en distintos municipios del país que conforman el territorio salvadoreño, ya que recoge la percepción, las necesidades de los habitantes, no es ningún programa impuesto, si no que busca y parte desde el sentir comunitario y el centro de todo es y gira entorno el beneficiario directo.	Material de discusión y formulación de proyectos para desarrollo territorial, implementado con municipalidades y demás organismos relacionados con la participación ciudadana, un documento que da líneas de acción y estrategias de trabajo.	Documento de discusión y base de abordaje de teorías aplicadas a El Salvador en un contexto de visión desde el involucrado como actor principal de propuesta, que incluye muchas guías, métodos y herramientas, y que busca de la manera ser una propuesta integral, de elementos mínimos a tomar en cuenta al momento de plantear teorías que solo tiene un enfoque determinista con solo una óptica. La Académica.

- El modelo a escala comunitaria permitirá la **Generación de Capacidades locales, las cuales serán fortalecidas** con la formación del capital humano en métodos de participación comunitaria, Liderazgo e Incidencia. además de generar mecanismos de resolución pacífica de conflictos, por lo tanto, aunque no esté explícito en el modelo, podría decirse que se ha fortalecido y potenciado las capacidades y habilidades en los y las participantes, los cuales pueden optar a ser multiplicadores de procesos transmitiendo las experiencias y puesta en marcha de los aprendizajes obtenidos, siendo referentes y capacitadores multiplicadores para otros territorios permitiéndoles una sostenibilidad económica a través de una economía de asocio comunitario.

- Para finalizar se concluye con una serie de ventajas y limitaciones de la aplicación del modelo a escala comunitaria, las que se detallan en el siguiente cuadro y han sido catalogadas a partir de cada una de las categorías identificadas en el modelo.

Algunas Ventajas que proporciona el modelo de Intervención	Algunas Limitaciones de la aplicación del modelo
<p>Participación Ciudadana y Toma de decisiones consensuadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de información confiable, veraz, y de primera mano, sin juicio de valoración e interpretación • Participación más allá del simple hecho presencial • Se trabaja íntegramente con los actores sociales comunitarios • Involucramiento desde el inicio de proceso hasta la toma de decisiones • Reconocer que las personas, sienten, piensan y proponen. • Identificación con las propuestas, por lo tanto, hay compromiso personal • Aumenta la percepción de Transparencia • Los proyectos se elaboran con mayor eficacia • Se propicia mecanismos para incidir a nivel municipal y otras instancias • Distribución del poder y de las responsabilidades • Fomenta la Auto-gestión • Los proyectos se vuelven más sostenibles • La propuesta es factible y viable en cuanto a costos de intervención • Generar líneas bases muy sólidas 	<p>Participación Ciudadana y Toma de decisiones consensuadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • No es un producto altamente tangible que genere publicidad, por lo tanto, es poco el interés que muestran algunas instituciones • Algunos grupos responden a intereses político partidario. • Aisladamente podrían existir grupos con intereses no expuestos.

<p>Resolución Pacífica de Conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone un método alternativo de resolución de conflictos. • Restaura las relaciones inter-comunitarias. • Reduce la incidencia de algunos delitos • Genera relaciones armónicas • Fomenta la empatía entre habitantes • Fortalece los valores, como solidaridad, inclusión, respeto, entre otros. • Abre las puertas a prácticas de justicia restaurativa • Orienta hacia una Cultura de paz 	<p>Resolución Pacífica de Conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> • La línea que divide el conflicto-delito es muy fina, por lo que se debe tener especial cautela en su abordaje. • Tener especial cuidado en cuanto a la aplicación y no transgredir el borde entre conflicto-delito por riesgo a la seguridad e integridad personal
--	---

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES.

El éxito o no de la aplicación del presente modelo dependerá de la medida en que se respete el planteamiento establecido, generando las condiciones adecuadas para la participación e inclusión, reconociendo al beneficiario como actor principal de cambio y no como un ente manipulable de procesos que pudieren responder a intereses particulares de un determinado sector o grupo.

Por lo que no se puede invisibilizar a ningún actor presentado en el mapeo de actores, tengan esta directamente relación o no con la comunidad, de tal manera que se conviertan en socios estratégicos de la realización del modelo; no debe existir por lo tanto polarización política partidaria o ningún tipo de estigmatización con respecto a los actores involucrados.

Se debe de generar capacidades y potenciar habilidades entre los participantes, con el objetivo de lograr la auto sostenibilidad; pero antes se debe de contar con un equipo profesional tal como se propone. Este equipo tiene que contar con la experiencia necesaria para el desarrollo de cada uno de los procesos para el abordaje de los conflictos.

Establecidos los mecanismos de resolución pacífica de conflictos se debe pensar en la alternancia de grupos, al igual que en el cambio generacional vinculado a la implementación y desarrollo del modelo.

Además de toda la responsabilidad que conlleva este modelo, se debe tener claro que la riqueza también estará en la sistematización de las experiencias que se vayan adquiriendo, con el fin de evidenciar y sustentar la aplicabilidad del modelo.

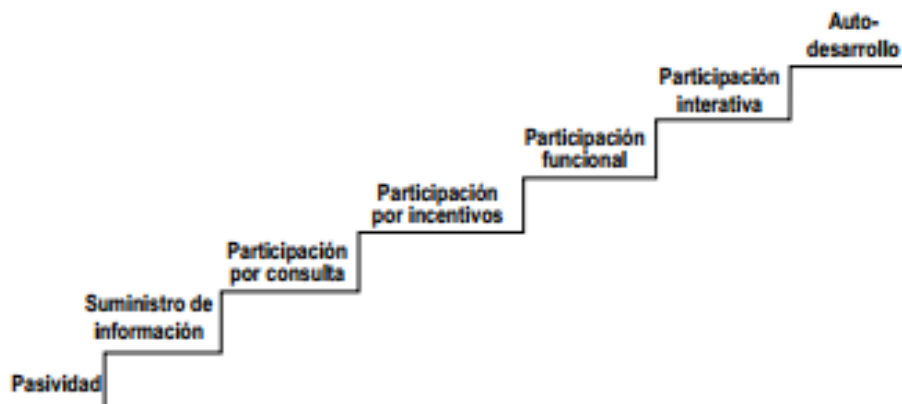
Y finalmente se debe tener claro que el modelo no es en sí un manual o una guía de procedimientos a seguir, si no que busca generar pautas de abordaje que en lo que cabe son muy específicas y muestran una línea muy clara con los fines que desea alcanzar.

CAPÍTULO IX: REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

- LEY MARCO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS, Decreto No.661, Diario Oficial No.80, Tomo No.391, 30 de abril de 2011.
- Diagnóstico participativo del crimen y la violencia del municipio de San Martín, Fundación para el Desarrollo (FUNDE), noviembre de 2013.
- Gestión del territorio, un método para la intervención territorial Luis González Fuenzalida.
- El campo y los dilemas de los estudios por la paz Asociación Bienestar Yek Ineme Adam Curle.
- Serie Materiales para la discusión Número 1, año 2000 San Salvador, septiembre de 2000.
- 80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO Diagnóstico, Planificación Monitoreo y Evaluación Frans Geilfus Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2002.
- Manual para la Formación y Capacitación en Mediación Comunitaria ©CESUP: Centro de Seguridad Urbana y Prevención SC, 2014.
- En camino hacia la reconciliación: rol central del perdón Olga Botcharova.
- Traducción libre de L. Monterrosa de porciones del texto Implementation of Track Two Diplomacy. Developing a Model of Forgiveness de Olga Botcharova, que constituye en el capítulo 14 de Forgiveness and Reconciliation: Religion, Public Policy & Conflict Transformation, editado por R. G. Helmik, y R. L. Petersen y prólogo de Desmond Tutu, publicado por Templeton Foundation Press, Philadelphia, pp. 279 – 304.
- FLACSO SEDE COSTA RICA FLACSO PROGRAMA EL SALVADOR Proyecto de investigación: Exclusión social, violencia y respuestas comunitarias en ciudades centroamericanas: explicando variaciones para orientar políticas INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN Equipo de investigación: Juan Pablo Pérez Sáinz (investigador principal) Larissa Brioso Rodolfo Calderón Umaña Margarita Montoya Karla Salazar Sánchez Mario Zetino Marzo, 2015 San José, Costa Rica y San Salvador, El Salvador.

CAPÍTULO X: ANEXOS

6.1 ANEXO 1: ESQUEMAS



Pasividad: las personas participan cuando se les informa; no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto.

Suministro de información: las personas participantes respondiendo a encuestas; no tiene posibilidad de influir ni siquiera en el uso que se va a dar de la información.

Participación por consulta: las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista; esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas.

Participación por incentivos: las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos (tierra para ensayos) a cambio de ciertos incentivos (materiales, sociales, capacitación); el proyecto requiere su participación, sin embargo no tienen incidencia directa en las decisiones.

Participación funcional: las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación, pero se los toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades.

Participación interactiva: los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto.

Auto-desarrollo: los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externa; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios.

La Escalera de la Participación

FUENTE: 80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO; DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN, FRANS GEILFUS, INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA). 2002, PAG. 3.

6.2 ANEXO II: PROTOCOLO. (CATEGORIZACION DE PREGUNTAS)

**UNIVERSIDAD DON BOSCO
VICERRECTORÍA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA.
DE TRABAJO DE GRADUACIÓN.**

**PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO
EN POLITICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN
CULTURA DE PAZ.**

**ASESOR:
CARLOS LINNEO**

**PRESENTADO POR:
KAREN ILEANA RODRÍGUEZ DÍAZ
ENRIQUE ERNESTO ROSALES ERAZO
ASTRID ELIZABETH HERNANDEZ DE GÓMEZ**

San Salvador, Julio de 2016

Esquema resumen del proceso de protocolo desarrollado para el proyecto de aplicación.



Justificación

Para el *Proyecto de Fortalecimiento y recuperación de la identidad de la organización, a escala comunitaria, colonia La Palma, Reparto Los Ángeles y Comunidad Los Olivos Oriente*, con un enfoque de Convivencia Ciudadana y Cultura de Paz, se toman en cuenta aspectos de la realidad de los sectores a partir del diagnóstico a realizarse.

Esta información será útil para que las instituciones encargadas de dar apoyo a la población más necesitada, ayuden a resolver algunos de los problemas identificados que se presenten en los sectores que más lo requieran.

Definir el estado situacional de cada sector seleccionado es una base para la elaboración del modelo, por lo que la obtención de la información de los habitantes, referentes comunitarios e instituciones como la PNC, Instituciones educativas y Organizaciones no gubernamentales, que se realizará en un periodo de tres semanas, será la base fundamental para la diagnosis situacional de los sectores seleccionados y la identificación desde los actores involucrados en el territorio, previendo un acercamiento a la realidad de los territorios. La información se obtendrá mediante ficha de observación y entrevistas realizadas a: habitantes al azar, referentes comunitarios sean miembros de las ADESCOS o no, cuando existan e instituciones involucradas en el territorio (iglesia, ONG, PNC, etc.). Estas serán realizadas por parte de los miembros del equipo encargado de la elaboración

del trabajo de graduación para optar al grado de maestro en políticas para la prevención de la violencia juvenil en Cultura de paz (como equipo investigador y formulador).

Objetivos

General:

Contribuir al fortalecimiento de la organización comunitaria de los sectores, colonia La Palma, Reparto Los Ángeles y Comunidad Los Olivos Oriente, a través del análisis y desarrollo de la participación ciudadana, toma consensuada de decisiones y resolución pacífica de conflictos.

Específicos:

Identificar las condiciones sociales y organizativas existentes en colonia La Palma, Reparto Los Ángeles y Comunidad Los Olivos Oriente relacionadas a la participación ciudadana, toma consensuada de decisiones y resolución pacífica de conflictos.

Recuperar la identidad comunitaria, el sentido de pertenencia y de compromiso de sus habitantes a través de la implementación de metodologías adecuadas que fortalezcan la participación ciudadana, toma consensuada de decisiones y resolución pacífica de conflictos.

Categoría y subcategorías para el diagnóstico

De acuerdo a las tres categorías principales contenidas en el objetivo general, se agrupan las subcategorías que se desprenden del planteamiento o nota conceptual del proyecto, ubicándolas en aquellas con las cuales más se corresponden. Es un segundo momento se elaborarán los ítems como paso previo para la construcción de las preguntas para los instrumentos.

Cuadro de estructura lógica para la categorización

Categorías principales según objetivo general	Subcategorías de acuerdo al planteamiento del proyecto	Ítems/Preguntas.
Participación ciudadana	Condiciones existentes para el ejercicio de la ciudadanía activa	¿Existen mecanismos (o espacios) de participación ciudadana y de qué tipo? ¿La municipalidad (u otro actor) realiza reuniones periódicas para conocer sobre sus necesidades y problemas?, ¿cómo se desarrollan las reuniones?, ¿qué tipo de resultados se logran? ¿Qué herramientas de participación posee la municipalidad? ¿Cuáles son las herramientas de participación utilizadas? ¿Se promueven los mecanismos (o espacios) de participación y de qué manera lo realizan?

Categorías principales según objetivo general	Subcategorías de acuerdo al planteamiento del proyecto	Ítems/Preguntas.
		<p>¿Se organizan las personas para suplir las necesidades comunitarias? ¿Las personas son consultadas por distintas instituciones que intervienen en la comunidad?</p> <p>Revisión documental: se explorará si la municipalidad cuenta con ordenanzas, políticas o reglamentos relacionados al ejercicio de la ciudadanía.</p>
	Identificación de actores locales (instituciones, organizaciones, personas).	Listado exhaustivo de fuentes de información y actores, a manera de un mapeo social
	Condiciones físicas (especificar, por ej.: equipamiento social, espacios públicos, etc.)	Guía de observación de condiciones físicas, ambientales y sociales de las condiciones de cada lugar. Verificación en campo. Que tanto están equipados los espacios públicos, existencia de parques, escuelas, unidad de salud, puesto de policía, iglesias y otros.
	Condiciones ambientales (especificar, por ej.: contaminación, riesgos, arborización, etc.)	Accesibilidad a servicios de agua potable, aguas negras, lluvias, recolección de desechos, etc. ¿Iluminación en su colonia o sector, cuenta con esta?
	Condiciones sociales (especificar: demografía, acceso a servicios, etc.)	Situación de riesgos y desastres, inundaciones, deslaves o derrumbes. A partir de una Lista de chequeo. (existe o no existe)
	Tipos de comunicación en la comunidad (especificar: participativa, interpersonal, etc.)	3 preguntas: ¿Con qué frecuencia los utiliza? ¿Si no cuenta con estos, cuales son los que utiliza? ¿Cómo es el servicio de agua potable? (valorar: ¿Cómo es la calidad de los servicios públicos en la colonia? (agua, luz, tren de aseo, etc.)
		¿Cuentan con asociación comunitaria activa (ADESCO)? ¿Cada cuánto se reúne y cuáles son los puntos más frecuentes de su agenda? ¿De qué manera se convocan reuniones y con qué objetivo? ¿Cómo se toman las decisiones que afectan a la comunidad? ¿Existen mecanismos de participación y escucha ante la ADESCO?

Categorías principales según objetivo general	Subcategorías de acuerdo al planteamiento del proyecto	Ítems/Preguntas.
		¿Cómo se comunican o transmiten las decisiones tomadas a los miembros de la comunidad?
Resolución pacífica de conflictos	<p>Antecedentes relacionados a iniciativas de abordaje (o no) para la resolución de conflictos.</p> <p>Condiciones que generan conflicto</p> <p>Internos Espacios comunes Relaciones Salud y Medio Ambiente</p> <p>Externos Instituciones Autoridades Vecindarios próximos</p>	<p>Para usted, ¿qué es un conflicto entre habitantes de una comunidad?</p> <p>¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad?</p> <p>En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la comunicación, y de qué manera se produce)</p> <p>¿Ha discutido alguna vez con su vecino?</p> <p>¿Cuál ha sido el motivo de la discusión?</p> <p>¿Los conflictos han sido abordados colectivamente o de forma organizada?, ¿sí?, ¿cómo?, ¿no?, ¿por qué?</p> <p>¿Conoce de alguna oficina, área o espacio dentro de la Municipalidad para reclamo o denuncia ciudadana?</p> <p>¿Cuenta la municipalidad con mediadores o personas que ayudan al diálogo entre vecinos para resolver los conflictos en las comunidades?</p> <p>¿Se ha capacitado personas de su comunidad o colonia, como intermediarios o interventores de los conflictos?</p> <p>¿Cómo se resuelve de existir un conflicto o conflictos, con los vecinos o el vecino?</p> <p>¿Existen espacios públicos comunes que faciliten la resolución de conflictos o de convivencia?</p> <p>¿Se involucran los vecinos al ver discutir a otras personas?</p>

Categorías principales según objetivo general	Subcategorías de acuerdo al planteamiento del proyecto	Ítems/Preguntas.
		<p>Cuando los conflictos se han agravado y no han logrado resolverse, ¿a qué se ha debido? (ciclos de violencia)</p> <p>¿Si no logra solucionar el conflicto entre ambos, acude a la directiva, autoridades u otras personas?</p> <p>Cuando los conflictos se han logrado resolver oportunamente ¿a qué se ha debido? (buenas prácticas y lecciones aprendidas) o ¿Cómo se han resuelto anteriormente los problemas?</p> <p>¿Existen opciones o lecciones aprendidas, posibles para resolución de conflictos en la municipalidad?</p>
	Características de la Población	Revisión documental sobre las características sociodemográficas de la población.
	<p>Tejido social</p> <p>Organización Interna de la comunidad</p> <p>Representatividad de sectores o pasajes</p> <p>Comités, comisiones</p>	<p>¿Cómo se llevan (relacionan) las personas en la comunidad? (se explora sobre el tipo de relaciones que establecen: colaborativas, negociadoras, conciliadoras, consensuadas, conflictivas, confrontativas, distantes, indiferentes, etc.)</p> <p>¿Cómo se llevan con las colonias colindantes?</p> <p>¿Qué instituciones trabajan en la comunidad o colonia?</p> <p>¿Ha participado usted en las actividades que se desarrollan en la comunidad?, ¿sí?, ¿no?, ¿por qué?</p> <p>¿Se siente parte de esta comunidad?, ¿sí?, ¿no?, ¿por qué?</p> <p>¿Existe algún tipo de celebración comunitaria?</p> <p>¿Cómo podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad?</p>
Toma consensuada	Análisis del problema con los grupos involucrados	Actualmente, en caso de presentarse conflictos y/o malos entendidos en su comunidad, ¿buscan

Categorías principales según objetivo general	Subcategorías de acuerdo al planteamiento del proyecto	Ítems/Preguntas.
de decisiones.		<p>la manera de resolverlos?, ¿sí?, ¿cómo?; ¿no?, ¿por qué?</p> <p>¿Considera que los miembros de la comunidad identifican y priorizan problemas o conflictos?</p> <p>¿Considera que los miembros de la comunidad identifican e idean soluciones viables?</p> <p>¿Cuál es el grado de organización o movilización de la comunidad alrededor del conflicto?</p> <p>¿Conocen los miembros de la comunidad a quien o cuales organizaciones contactar en caso de necesitar ayuda extra, al momento de un conflicto o problema?</p> <p>¿Los grupos locales organizados toman iniciativas?</p> <p>¿Intervienen otras instituciones en la toma de decisiones?</p> <p>¿Es la municipalidad un agente mediador en los conflictos comunitarios? Explique de qué manera</p> <p>¿Se tienen bastantes puntos de vista diferentes sobre el problema?</p> <p>¿Se propicia el dialogo, la negociación o intermediación en su comunidad? ¿Cómo?</p> <p>¿Se logran acuerdos y como son pactados?</p>
	<p>Tipos de comunicación en la comunidad (especificar: participativa, interpersonal, etc.)</p> <p>Habría que acordar y diferenciar si se refiere a cómo formalmente comunican los hechos y decisiones relevantes en la comunidad, o si se trata de la comunicación cotidiana</p>	<p>¿De qué manera y quiénes comunican los acontecimientos o decisiones relevantes en la comunidad?</p> <p>¿Existen sucesos relevantes que son comunicados dentro de la comunidad?</p> <p>¿Participa de los sucesos relevantes?</p> <p>¿Los sucesos relevantes comunicados afectan a toda la comunidad o parte de la comunidad?</p> <p>¿Conoce la municipalidad los métodos básicos de diálogo y dinámica de grupo?</p>

Categorías principales según objetivo general	Subcategorías de acuerdo al planteamiento del proyecto	Ítems/Preguntas.
	que sostienen sus miembros.	
	Evaluación o estudio de opciones o alternativas	<p>¿De qué manera se toman las decisiones al interior de la comunidad o de su organización? Por mayoría, por representatividad, nivel de involucramiento o por experiencia o conocimientos.</p> <p>¿Cuáles son las alternativas u opciones que con mayor frecuencia son valoradas y tomadas para la resolución de los conflictos? (reuniones bilaterales entre las partes, reuniones con el apoyo de un tercer miembro de la comunidad, reuniones con el apoyo de alguna institución, organización o actor externo, etc.)</p> <p>¿Qué efectos o consecuencias (positivos o negativos) genera la manera en que se toman las decisiones?</p> <p>¿De los conflictos o problemas comunitarios, cuales considera los más importantes?</p>
	Aplicación de técnicas de priorización de las opciones de solución para seleccionar la más viable.	<p>Dirigido a la municipalidad, a nivel técnico.</p> <p>¿Cuáles son los problemas, dificultades y conflictos más frecuentes en las comunidades enunciadas?</p> <p>¿Cuáles son los principales según el criterio de la municipalidad?</p> <p>¿Cuáles de ellos son abordados actualmente?</p> <p>¿De qué forma son abordados?, ¿Cuentan con alguna técnica o método utilizado para priorizar las problemáticas y definir el orden y estrategia de abordaje?, ¿sí?, ¿no?, ¿Cual, explique?</p> <p>¿Cómo son utilizadas estas técnicas o métodos?</p>
	Llevar a la práctica las medidas tomadas	<p>¿De qué forma se organiza la puesta en marcha de las medidas?</p> <p>Al tomar la decisión, ¿se designa a una persona o grupo para ejecutarla?</p> <p>¿Existe un seguimiento por parte de la comunidad?</p> <p>¿Cómo se va a hacer?</p> <p>¿Cuándo?</p>

Categorías principales según objetivo general	Subcategorías de acuerdo al planteamiento del proyecto	Ítems/Preguntas.
		<p>¿Quién lo hace, como se asigna a la persona encargada?</p> <p>Evaluación de resultados para determinar que las decisiones tomadas hayan sido correctas.</p> <p>A nivel técnico, con la Municipalidad. ¿Desarrollan procesos de evaluación?, ¿sí?, ¿en qué consisten, cuál es su metodología?; ¿no?, ¿por qué? ¿Qué resultados han obtenido</p> <p>¿Habrá otra forma mejor y más confiable de hacer lo que se decidió? ¿La información que se produce es realmente útil y responde a las necesidades? ¿La comunidad se adapta en la marcha, y aprendiendo cosas nuevas? ¿Estamos usando todas las posibilidades de herramientas participativas, para resolver? ¿Existen promotores asignados por comunidad, cuántos son? ¿Con que frecuencia visitan los promotores a las comunidades y que días? ¿Se han recibido sugerencias por parte de todos los participantes? ¿En su mayoría la propuesta de solución de conflictos proviene de los habitantes o de la municipalidad?</p>

Actores

A continuación, se define el listado de posibles personas con quien se desarrolla el proceso de investigación para el diagnóstico en campo

ACTIVIDAD
Levantamiento de ficha de observación. (1 por cada comunidad)
Entrevista a habitantes de cada comunidad (3 por comunidad)
Entrevista a los referentes municipales. (5 entrevistas).
Promotor de cada Zona
Director del CMPV
Gestión de proyectos.
Concejal
Concejal
Entrevista a grupales integrantes del CMPV de San Martín. (1 entrevista)

ACTIVIDAD
Entrevista a referentes de cada comunidad (1 por comunidad)
Entrevista con referente de La Palma
Entrevista con referente de Los Olivos
Entrevista con referente de Reparto Los Ángeles.
Entrevista a instituciones:
Escuela de La Palma
Centro Escolar San Andrés
Colegio Maití
Cáritas
Parroquia Sagrado Corazón de Jesús.
PNC

Clasificación y priorización de preguntas para la elaboración de los instrumentos

Una vez realizado el proceso de sistematización por áreas y subcategorías de trabajo, y habiéndose establecidos los ítems para cada subcategoría, además de haberse identificado los actores, instituciones y población con la que se utilizarían los instrumentos, se realiza la siguiente depuración de ítems y se agrupan por población meta con la que se pretende trabajar, posteriormente se realizan las fichas o herramientas de entrevistas.

Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>¿Existen mecanismos (o espacios) de participación ciudadana y de qué tipo?</p> <p>¿La municipalidad (u otro actor) realiza reuniones periódicas para conocer sobre sus necesidades y problemas?, ¿cómo se desarrollan las reuniones?, ¿qué tipo de resultados se logran? ¿Las personas son consultadas por distintas instituciones que intervienen en la comunidad?</p> <p>¿Qué herramientas de participación posee la municipalidad y cuales</p>	<p>Para usted, ¿qué es un conflicto entre habitantes de una comunidad?</p> <p>¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad?</p> <p>En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la</p>	<p>¿Existen mecanismos (o espacios) de participación ciudadana y de qué tipo?</p> <p>¿La municipalidad (u otro actor) realiza reuniones periódicas para conocer sobre sus necesidades y problemas?, ¿cómo se desarrollan las reuniones?, ¿qué tipo de resultados se logran? ¿Las personas son consultadas por distintas instituciones que</p>	<p>¿Existen mecanismos (o espacios) de participación ciudadana y de qué tipo?</p> <p>¿Se siente parte de esta comunidad?, ¿sí?, ¿no?, ¿por qué?</p> <p>¿Existe algún tipo de celebración comunitaria?</p> <p>¿Ha participado usted en las actividades que se desarrollan en la comunidad?, ¿sí?, ¿no?, ¿por qué?</p> <p>¿Cuentan con asociación</p>	<p>¿Han ejecutado algún programa o proyecto en tema de participación ciudadana, resolución de conflictos y/o toma consensuada de decisiones? ¿De qué tipo? ¿Cómo?</p> <p>¿Ha existido recepción o aceptación del programa o proyecto por parte de las comunidades o colonias?</p> <p>¿Existen mecanismos (o espacios) de participación ciudadana y escucha,</p>	<p>¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad?</p> <p>En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la comunicación, y de qué manera se produce</p>

Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>se utilizan más frecuentemente? ¿Se promueven los mecanismos (o espacios) de participación y de qué manera lo realizan? ¿Se organizan las personas para suplir las necesidades comunitarias? ¿Cuentan con asociación comunitaria activa (ADESCO)? ¿Cómo se comunican o transmiten las decisiones tomadas a los miembros de la comunidad? ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad? En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y</p>	<p>relación y la comunicación, y de qué manera se produce Cuando los conflictos se han agravado y no han logrado resolverse, ¿a qué se ha debido? (ciclos de violencia) ¿Si no logra solucionar el conflicto entre ambos, acude a la directiva, autoridades u otras personas? ¿Cómo se llevan (relacionan) las personas en la comunidad? ¿Cuál es el grado de organización o movilización de la comunidad alrededor del conflicto? ¿Intervienen otras instituciones en la toma de decisiones? ¿Se tienen bastantes puntos de vista diferentes sobre el</p>	<p>intervienen en la comunidad? Accesibilidad a servicios de agua potable, aguas negras, lluvias, recolección de desechos, etc. ¿Iluminación en su colonia o sector, cuenta con esta? Situación de riesgos y desastres, inundaciones, deslaves o derrumbes. A partir de una Lista de chequeo. (existe o no existe) 3 preguntas: ¿Con que frecuencia los utiliza? ¿Si no cuenta con estos, cuales son los que utiliza? ¿Cómo es el servicio de agua potable? (valorar: ¿Cómo es la calidad de los servicios públicos en</p>	<p>comunitaria activa (ADESCO)? ¿Qué instituciones trabajan en la comunidad o colonia? Para usted, ¿qué es un conflicto entre habitantes de una comunidad? ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad? En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o</p>	<p>en las comunidades, de qué tipo? ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en las comunidades? ¿Considera que se han capacitado personas en las comunidades o colonias, como intermediarios o interventores de los conflictos? En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la</p>	<p>¿Los grupos locales organizados toman iniciativas? ¿Intervienen otras instituciones en la toma de decisiones? ¿Cuáles son las alternativas u opciones que con mayor frecuencia son valoradas y tomadas para la resolución de los conflictos? (reuniones bilaterales entre las partes, reuniones con el apoyo de un tercer miembro de la comunidad, reuniones con el apoyo de alguna institución, organización o actor externo, etc.) ¿De los conflictos o problemas comunitarios, cuales</p>

Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la comunicación, y de qué manera se produce</p> <p>¿Cuenta la municipalidad con mediadores o personas que ayudan al diálogo entre vecinos para resolver los conflictos en las comunidades?</p> <p>¿Se ha capacitado personas de su comunidad o colonia, como intermediarios o interventores de los conflictos?</p> <p>Cuando los conflictos se han agravado y no han logrado resolverse, ¿a qué se</p>	<p>problema? Y si los hay, ¿Se propicia el dialogo, la negociación o intermediación en su comunidad? ¿Cómo?</p>	<p>la colonia? (agua, luz, tren de aseo, etc.)</p> <p>¿Cuentan con asociación comunitaria activa (ADESCO)?</p> <p>¿Cada cuánto se reúne y cuáles son los puntos más frecuentes de su agenda?</p> <p>¿De qué manera se convocan reuniones y con qué objetivo?</p> <p>¿Cómo se toman las decisiones que afectan a la comunidad?</p> <p>¿Existen mecanismos de participación y escucha ante la ADESCO?</p> <p>¿Cómo se comunican o transmiten las decisiones tomadas a los miembros de la comunidad?</p> <p>Para usted, ¿qué es un conflicto entre</p>	<p>rompimiento de la relación y la comunicación, y de qué manera se produce.</p> <p>¿Conoce de alguna oficina, área o espacio dentro de la alcaldía o cualquier otra institución para reclamo o denuncia ciudadana o no existen espacios comunes que faciliten la resolución de una desavenencia?</p> <p>¿Se ha capacitado personas de su comunidad o colonia, como intermediarios o interventores de los conflictos?</p> <p>Cuando los conflictos se han agravado y no han logrado resolverse, ¿a qué se</p>	<p>comunicación, y de qué manera se produce</p> <p>¿Los grupos locales organizados toman iniciativas?</p> <p>¿Considera usted que intervienen otras instituciones en la toma de decisiones?</p> <p>De existir conflictos</p> <p>¿Cuáles son las alternativas u opciones que con mayor frecuencia son valoradas y tomadas para la resolución de los conflictos?</p> <p>(Reuniones bilaterales entre las partes, reuniones con el apoyo de un tercer miembro de la comunidad, reuniones con el apoyo de alguna institución,</p>	<p>considera los más importantes?</p> <p>¿Cómo podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad?</p> <p>7 PREGUNTAS</p>

Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>ha debido? (ciclos de violencia) ¿Si no logra solucionar el conflicto entre ambos, acude a la directiva, autoridades u otras personas? ¿Existen opciones o lecciones aprendidas, posibles para resolución de conflictos en la municipalidad? ¿Cómo se llevan (relacionan) las personas en la comunidad? ¿Considera que los miembros de la comunidad identifican y priorizan problemas o conflictos? ¿Considera que los miembros de la comunidad identifican e idean soluciones viables? ¿Cuál es el grado de organización o movilización de la</p>		<p>habitantes de una comunidad? ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad? En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la comunicación, y de qué manera se produce ¿Los conflictos han sido abordados colectivamente o de forma organizada?, ¿sí?, ¿cómo?; ¿no?, ¿por qué?</p>	<p>ha debido? (ciclos de violencia) ¿Si no logra solucionar el conflicto entre ambos, acude a la directiva, autoridades u otras personas? Cuando los conflictos se han logrado resolver oportunamente ¿a qué se ha debido? (buenas prácticas y lecciones aprendidas) o ¿Cómo se han resuelto anteriormente los problemas? ¿Considera que los miembros de la comunidad identifican y priorizan problemas o conflictos? ¿Conocen los miembros de la</p>	<p>organización o actor externo, etc.) ¿De los conflictos o problemas comunitarios, cuales considera los más importantes? ¿Cómo podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad? 11 PREGUNTAS</p>	

Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>comunidad alrededor del conflicto? ¿Los grupos locales organizados toman iniciativas? ¿Intervienen otras instituciones en la toma de decisiones? ¿Es la municipalidad un agente mediador en los conflictos comunitarios? Explique de qué manera ¿Se tienen bastantes puntos de vista diferentes sobre el problema? Y si los hay, ¿Se propicia el dialogo, la negociación o intermediación en su comunidad? ¿Cómo? ¿Se logran acuerdos y como son pactados? ¿De qué manera y quiénes comunican los acontecimientos o decisiones relevantes en la comunidad?</p>		<p>¿Conoce de alguna oficina, área o espacio dentro de la Municipalidad para reclamo o denuncia ciudadana o no existen espacios comunes que faciliten la resolución de una desavenencia? ¿Se ha capacitado personas de su comunidad o colonia, como intermediarios o interventores de los conflictos?</p> <p>¿Cómo se resuelve de existir un conflicto o conflictos, con los vecinos o el vecino? ¿Se involucran los vecinos al ver discutir a otras personas? Cuando los conflictos se han agravado y no han logrado resolverse, ¿a qué se ha debido? (ciclos de violencia)</p>	<p>comunidad a quien o cuales organizaciones contactar en caso de necesitar ayuda extra, al momento de un conflicto o problema?</p> <p>¿Cómo podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad?</p> <p>18 PREGUNTAS.</p>		

Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>¿Existen sucesos relevantes que son comunicados dentro de la comunidad? ¿Participa de los sucesos relevantes? ¿Los sucesos relevantes comunicados afectan a toda la comunidad o parte de la comunidad? ¿Conoce la municipalidad los métodos básicos de diálogo y dinámica de grupo? ¿Cuáles son las alternativas u opciones que con mayor frecuencia son valoradas y tomadas para la resolución de los conflictos? (reuniones bilaterales entre las partes, reuniones con el apoyo de un tercer miembro de la comunidad, reuniones</p>		<p>¿Si no logra solucionar el conflicto entre ambos, acude a la directiva, autoridades u otras personas? Cuando los conflictos se han logrado resolver oportunamente ¿a qué se ha debido? (buenas prácticas y lecciones aprendidas) o ¿Cómo se han resuelto anteriormente los problemas? ¿Cómo se llevan (relacionan) las personas en la comunidad? ¿Existe algún tipo de celebración comunitaria? ¿Cómo podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad?</p>			

Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>con el apoyo de alguna institución, organización o actor externo, etc.)</p> <p>¿De los conflictos o problemas comunitarios, cuales considera los más importantes?</p> <p>¿Cuáles son los problemas, dificultades y conflictos más frecuentes en las comunidades enunciadas?</p> <p>¿Cuáles son los principales según el criterio de la municipalidad?</p> <p>¿Cuáles de ellos son abordados actualmente?</p> <p>¿De qué forma son abordados?, ¿Cuentan con alguna técnica o método utilizado para priorizar las problemáticas y definir el orden y</p>		<p>Actualmente, en caso de presentarse conflictos y/o malos entendidos en su comunidad, ¿buscan la manera de resolverlos?, ¿sí?, ¿cómo?; ¿no?, ¿por qué?</p> <p>¿Considera que los miembros de la comunidad identifican y priorizan problemas o conflictos?</p> <p>¿Considera que los miembros de la comunidad identifican e idean soluciones viables?</p> <p>¿Cuál es el grado de organización o movilización de la comunidad alrededor del conflicto?</p> <p>¿Conocen los miembros de la comunidad a quien o cuales organizaciones contactar en caso de necesitar ayuda extra,</p>			

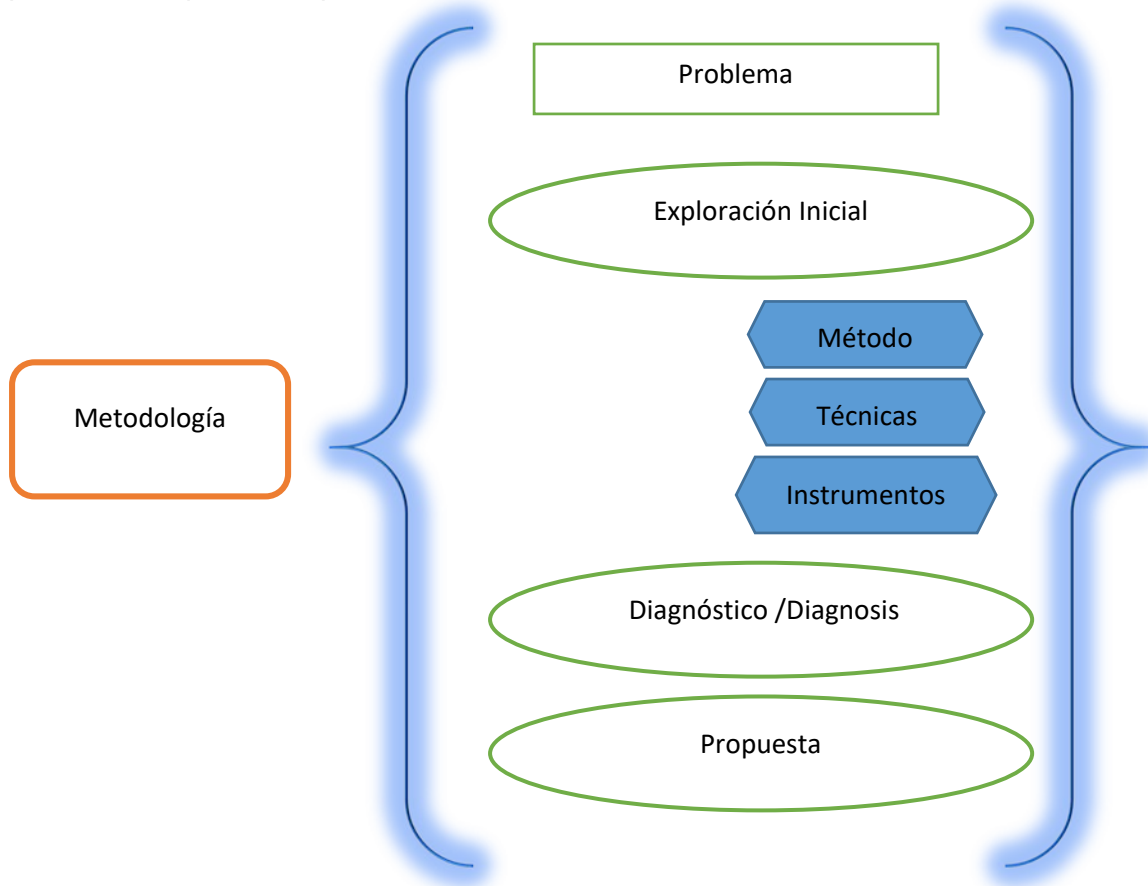
Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>estrategia de abordaje?, ¿sí?, ¿no?, ¿Cual, explique?</p> <p>¿Cómo son utilizados estas técnicas o métodos?</p> <p>¿De qué forma se organiza la puesta en marcha de las medidas?</p> <p>Al tomar la decisión, ¿se designa a una persona o grupo para ejecutarla?</p> <p>¿Existe un seguimiento por parte de la comunidad?</p> <p>¿Cómo se va a hacer?</p> <p>¿Cuándo?</p> <p>¿Quién lo hace, como se asigna a la persona encargada?</p> <p>¿Desarrollan procesos de evaluación?, ¿sí?, ¿en qué consisten, cuál es su metodología?; ¿no?, ¿por qué?</p>		<p>al momento de un conflicto o problema?</p> <p>¿Los grupos locales organizados toman iniciativas?</p> <p>¿Intervienen otras instituciones en la toma de decisiones?</p> <p>¿Es la municipalidad un agente mediador en los conflictos comunitarios?</p> <p>Explique de qué manera</p> <p>¿Se logran acuerdos y como son pactados?</p> <p>¿De qué manera y quiénes comunican los acontecimientos o decisiones relevantes en la comunidad?</p> <p>¿Existen sucesos relevantes que son comunicados dentro de la comunidad?</p> <p>¿Participa de los sucesos relevantes?</p> <p>¿Los sucesos relevantes comunicados afectan</p>			

Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>¿Qué resultados han obtenido</p> <p>¿Habrá otra forma mejor y más confiable de hacer lo que se decidió?</p> <p>¿La información que se produce es realmente útil y responde a las necesidades?</p> <p>¿La comunidad se adapta en la marcha, y aprendiendo cosas nuevas?</p> <p>¿Estamos usando todas las posibilidades de herramientas participativas, para resolver?</p> <p>¿Existen promotores asignados por comunidad, cuántos son?</p> <p>¿Con que frecuencia visitan los promotores a las comunidades y que días?</p>		<p>a toda la comunidad o parte de la comunidad?</p> <p>¿Conoce la municipalidad los métodos básicos de diálogo y dinámica de grupo?</p> <p>¿De qué manera se toman las decisiones al interior de la comunidad o de su organización? Por mayoría, por representatividad, nivel de involucramiento o por experiencia o conocimientos.</p> <p>¿Cuáles son las alternativas u opciones que con mayor frecuencia son valoradas y tomadas para la resolución de los conflictos? (reuniones bilaterales entre las partes, reuniones con el apoyo de un tercer</p>			

Municipalidad	PNC	Referentes Comunitarios	Habitantes Comunitarios	ONG	MINED
<p>¿Se han recibido sugerencias por parte de todos los participantes o las propuestas de solución de conflictos provienen de los habitantes o de la municipalidad?</p>		<p>miembro de la comunidad, reuniones con el apoyo de alguna institución, organización o actor externo, etc.) ¿Qué efectos o consecuencias (positivos o negativos) genera la manera en que se toman las decisiones? ¿De los conflictos o problemas comunitarios, cuales considera los más importantes?</p>			

Metodología

Se plantea el esquema del proceso a realizar



Método

Se utilizará el método Deductivo, para enriquecer la investigación inicial y poder realizar un diagnóstico cercano a los objetivos que se pretenden alcanzar.

Generalización del Problema	Teorías acerca del problema.	Estudios anteriores del problema	Información recibida por referentes (Análisis Interpretativo)
<p>Participación Ciudadana <i>Resolución Pacífica de Conflictos.</i> El conflicto ha estado presente, y estará presente desde el reconocimiento que cada individuo es</p>	<p>Dialogo: Negociación Intermediación</p> <p>Curle y el triángulo de las P</p>	<p>Flacso</p>	

<p>único e irrepetible y con diferentes capacidades de pensamiento, esto aumenta de intensidad, cuando es mezclado con temas de humillación, poder, y venganza y no se ven alternativas de solución de manera conjunta en donde sea de ganar.</p> <p>Toma de decisiones consensuada</p>	<p>Manual Democrático.</p> <p>Olga Botcharova.</p>
	Olga Botcharova

Técnicas e instrumentos

TÉCNICA	OBJETIVO	INSTRUMENTO
OBSERVACIÓN	Identificar factores de riesgo, o de protección existentes en las zonas de investigación, tanto como espacios comunes físicos e infraestructura	Fotografías Libreta de apuntes y grabación narrativa de lo que podamos observar. Guía de observación.
ENTREVISTA Individual Grupal.	Lograr un acercamiento al análisis objetivo del fenómeno, para poder realizar un diagnóstico más cercano a la realidad de la población, respetando la información proporcionada sin inducir a la subjetividad con aportes propios del equipo investigativo	Un guion con las preguntas concretas que se realizarán. Las entrevistas serán de manera individual con los referentes institucionales, para los referentes comunitarios se realizará un grupo focal.

Procesamiento y análisis de la información.

Una vez definidas las áreas, establecidas subcategorías y habiéndose creado los ítems, estos se priorizan y depuran, estableciendo de forma simultanea los posibles actores, instituciones y/o población con la que se trabajara para el levantamiento de la información, se obtiene un cuadro en el que se catalogan los ítems orientados a cada población.

Posteriormente se procede a la elaboración de los instrumentos de entrevistas elaboradas para cada actor de los sectores (comunidades, colonias y cantón) y al finalizar la obtención de la información se procederá a vaciar las respuestas en una matriz de sistematización de

resultados para facilitar la lectura y análisis por pregunta y categoría; permitiendo la elaboración de un análisis general por componente (área) y población entrevistada.

Elaboración de Propuesta

Se plantea elaborar una propuesta de modelo integral de participación ciudadana, toma de decisiones y resolución pacífica de conflictos, un modelo que sea aplicable y adaptable a cada sector. Se toma en cuenta las características físicas de cada comunidad, sus fortalezas y deficiencias, en miras a recuperar la identidad comunitaria para fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso de sus habitantes a través de la participación ciudadana, toma consensuada de decisiones y resolución pacífica de conflictos.

Entrega de propuesta final

La entrega de la propuesta final se hará en formato físico y digital a la Biblioteca de la Universidad Don Bosco, sede de Antigua Cuscatlán. Con el objetivo que las instituciones interesadas e involucradas con la comunidad puedan disponer de la información a conveniencia y que, a la vez, se pueda producir un registro bibliográfico de la utilización del documento respetando la propiedad intelectual del equipo.

6.3 ANEXO IV: INSTRUMENTOS: ENTREVISTAS Y GUIAS DE OBSERVACIÓN (FORMATOS Y EJEMPLO).

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Condiciones ambientales y de los espacios públicos de la comunidad		
Objetivo: identificar las condiciones materiales de los espacios e infraestructura pública de la comunidad y las condiciones de vulnerabilidad ambiental, que permita contar con insumos para determinar factores de riesgo y amenaza que inciden en las relaciones y la convivencia de sus habitantes.		
Nombre de la comunidad:	Fecha:	Hora:
Nombre del observador(a):		

Indicación: la presente guía contiene grupos de ítems organizados de acuerdo a las áreas de interés a observar, a manera de una lista de chequeo para verificar la presencia o no de determinadas condiciones, su estado y utilización actual.

Primer apartado: Identificación de los espacios públicos:

Descripción	SI	NO
Calles, accesos o vías pavimentadas.		
Aceras y arriates definidos.		
Parques, áreas o zonas verdes.		
Plazas o monumentos		
Casa Comunal		
Unidad de Salud		
Paradas de autobús		
Algún inmueble, casa o espacio con valor cultural		
Alguna cancha deportiva		
Existen lotes, o zonas con potencial de desarrollo o aprovechamiento para espacio verde y recreativo.		
Otros:		

Segundo apartado: condiciones físicas de los espacios públicos

Espacios Públicos	Bueno	Malo	Breve descripción
Calles o vías principales de acceso			
De existir una plaza			
Paradas de transporte publico definidas			
Casa Comunal			
Unidad de Salud			
Aceras y arriates			
Zonas verdes y/o parques, cancha deportiva.			
otros			

Segundo apartado: infraestructura y servicios públicos

Descripción	SI	NO
Se cuenta en el sector con el servicio de agua potable		
Cuenta con servicio de aguas negras		
Existe una red definida para la descarga de las aguas lluvias, o drenajes o acueductos instalados por ANDA.		
Existe el servicio de Energía eléctrica y posteo con alumbrado público.		
Existe alumbrado en calles, pasajes o sendas principales de la comunidad.		
Cuenta con una red de hidrantes para casos de emergencias.		
Cuentan con recolección de desechos sólidos (recolección con tren de aseo)		
Se les da mantenimiento a las principales vías de acceso a la colonia o comunidad.		

Tercer apartado: vulnerabilidad ambiental (riesgos y amenazas)

Descripción	SI	NO
Se observan puntos, zonas, lotes o inmuebles dañados por terremotos, inundaciones o deslaves.		
Existe algún punto de contaminación por desechos solidos		
Contaminación por ruido		
Puntos que carecen completamente de iluminación		

1. ¿Ha existido algún tipo de desastre ambiental, relacionado con inundaciones, deslaves o cárcavas, en su comunidad? ¿Cuántas veces?

2. ¿Cuentan con algún mecanismo u organización en un momento de emergencia por vulnerabilidad ambiental?

Cuarto apartado: preguntas enfocadas, dirigidas a un integrante de la organización comunitaria, sobre la utilización de los espacios públicos, entre otros.

3. ¿Cómo es la calidad de los servicios públicos en la colonia? (agua, luz, drenaje de aseo, etc.)

4. De no contar con un servicio de infraestructura (servicio público), ya sea descarga de aguas negras, lluvias o energía eléctrica, ¿cómo han resuelto la dificultad o qué medida toman para solventar esta carencia?

5. ¿Con que frecuencia utiliza los espacios públicos de su colonia?

6. ¿Si no cuenta con estos, cuales son los que utiliza?

Observaciones:

GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL Dirigida a técnicos de instituciones y organizaciones que trabajan en la zona		
Objetivo: Obtener información por parte de las Organizaciones Gubernamentales, como parte de los actores estratégicos vinculados a la Colonia La Palma, Reparto Los Ángeles y Comunidad Los Olivos Oriente pertenecientes al Cantón La Palma, que permita identificar los principales aspectos relacionados a las condiciones sociales y organizativas, la participación ciudadana, la toma de decisiones y la resolución de conflictos en las mismas.		
Lugar:	Fecha:	Hora:
Nombre del entrevistado(a):	Institución u organización:	
Nombre del entrevistador(a):		

Indicación: la entrevista será conducida por una persona del equipo con el apoyo de una segunda que registrará la información en caso de no ser grabada. El o la entrevistadora explica brevemente el objetivo y el marco de la investigación. Luego, realiza una pregunta a la vez, permitiendo que la persona entrevistada responda con la mayor extensión y pertinencia posible. En el cierre de la sesión, agradece por la información brindada.

Primer apartado: sobre los antecedentes y condiciones para la participación ciudadana.

1. ¿Han ejecutado algún programa o proyecto en tema de participación ciudadana, resolución de conflictos y/o toma consensuada de decisiones? ¿De qué tipo? ¿Cómo?

2. ¿Ha existido recepción o aceptación del programa o proyecto por parte de las comunidades o colonias?

3. ¿Existen mecanismos (o espacios) de participación ciudadana y escucha, en las comunidades, de qué tipo?

4. ¿Cuáles son las alternativas u opciones que con mayor frecuencia son valoradas y tomadas para la resolución de los conflictos? (reuniones bilaterales entre las partes, reuniones con el apoyo de un tercer miembro de la comunidad, reuniones con el apoyo de alguna institución, organización o actor externo, etc.)

Segundo apartado: sobre el abordaje de los conflictos

5. ¿De los conflictos o problemas comunitarios, cuales considera los más importantes que pudo observar? (se indaga sobre la razón de su importancia y sus involucrados)

6. Cómo organización, ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han observado en la comunidad? (se indaga sobre su relevancia y principales afectados)

7. En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la comunicación, y de qué manera se produce).

8. ¿Ha capacitado la organización a personas de las comunidades o colonias mencionadas, como intermediarios o interventores de los conflictos? (Sí: qué temáticas abordaron y qué resultados se han obtenido)

Tercer apartado: sobre los procesos de toma de decisiones

9. ¿La organización considera que los grupos locales organizados toman iniciativas y las desarrollan en beneficio de la toda comunidad?

10. Además de la comunidad, ¿Ha observado si intervienen otras instituciones en la toma de decisiones? (se indaga sobre cuáles y qué tipo de intervenciones realizan)

11. ¿Consideran que se logran acuerdos? Y ¿Cómo son pactados? (se indaga sobre el proceso de toma de acuerdos, su seguimiento y resultados)

12. Por parte de la organización, ¿De qué manera y quiénes comunican los acontecimientos o actividades relevantes en la comunidad?

I. **Cuarto apartado:** sobre las recomendaciones que los actores brindan para los fines del proyecto.

13. ¿Se han recibido sugerencias por parte de todos los participantes o las propuestas de solución de conflictos provienen de los habitantes o de la municipalidad?

14. ¿Considera que existen otras formas mejores y más confiables de abordar los conflictos dentro de las comunidades? Considero que puede ser más pertinente indagar sobre: ¿Qué recomendaciones puede brindar para mejorar la toma de decisiones para la solución de los problemas que aquejan a la comunidad y para la resolución de los conflictos que le afectan?

15. ¿Perciben que las actividades que realizan y los resultados que obtienen en sus proyectos responden a las necesidades de las comunidades y la organización?

16. De las actividades y proyectos realizados dentro de las comunidades, ¿Cuáles son las lecciones aprendidas más representativas para su organización?

Observaciones:

GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA REFERENTE COMUNITARIO Dirigida a técnicos de instituciones y organizaciones que trabajan en la zona		
Objetivo: obtener información por parte de los actores estratégicos vinculados a las comunidades a abordar, que permita identificar los principales aspectos relacionados a las condiciones sociales y organizativas, la participación ciudadana, la toma de decisiones y la resolución de conflictos en las mismas.		
Lugar:	Fecha:	Hora:
Nombre del entrevistado(a):	Institución u organización:	
Nombre del entrevistador(a):		

Indicación: la entrevista será conducida por una persona del equipo con el apoyo de una segunda que registrará la información en caso de no ser grabada. El o la entrevistadora explica brevemente el objetivo y el marco de la investigación. Luego, realiza una pregunta a la vez, permitiendo que la persona entrevistada responda con la mayor extensión y pertinencia posible. En el cierre de la sesión, agradece por la información brindada.

Primer apartado: sobre los antecedentes y condiciones para la participación ciudadana.

1. ¿Existen mecanismos (o espacios) de participación ciudadana y de qué tipo? ¿Existe algún tipo de celebración comunitaria?

2. ¿La municipalidad (u otro actor) realiza reuniones periódicas para conocer sobre sus necesidades y problemas?, ¿cómo se desarrollan las reuniones?, ¿qué tipo de resultados se logran? ¿Las personas son consultadas por distintas instituciones que intervienen en la comunidad?

3. ¿Cuentan con asociación comunitaria activa (ADESCO)?, ¿cada cuánto se reúne y cuáles son los puntos más frecuentes de su agenda? ¿De qué manera se convocan reuniones y con qué objetivo?

4. ¿Existen mecanismos de participación y escucha ante la ADESCO?

Segundo apartado: sobre el abordaje de los conflictos

5. Para usted, ¿qué es un conflicto entre habitantes de una comunidad?

6. ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad?

7. En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la comunicación, y ¿de qué manera se produce?

8. ¿Conoce de alguna oficina, área o espacio dentro de la alcaldía para reclamo o denuncia ciudadana o no existen espacios comunes que faciliten la resolución de una desavenencia?

9. ¿Se ha capacitado personas de su comunidad o colonia, como intermediarios o interventores de los conflictos?

10. ¿Cómo se resuelve de existir un conflicto o conflictos, con los vecinos o el vecino? ¿Se involucran los vecinos al ver discutir a otras personas?

11. Cuando los conflictos se han agravado y no han logrado resolverse, ¿a qué se ha debido? (ciclos de violencia). Y ¿Si no logra solucionar el conflicto entre ambos, acude a la directiva, autoridades u otras personas?

12. Cuando los conflictos se han logrado resolver oportunamente ¿a qué se ha debido? (buenas prácticas y lecciones aprendidas) o ¿Cómo se han resuelto anteriormente los problemas?

Tercer apartado: sobre los procesos de toma de decisiones

13. ¿Cómo podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad?

14. ¿Considera que los miembros de la comunidad identifican y priorizan problemas o conflictos? Y si lo hacen, ¿Considera que los miembros de la comunidad identifican e idean soluciones viables?

15. ¿Conocen los miembros de la comunidad a quien o cuales organizaciones contactar en caso de necesitar ayuda extra, al momento de un conflicto o problema?

16. ¿Los grupos locales organizados toman iniciativas? O ¿Intervienen otras instituciones en la toma de decisiones?

17. ¿De qué manera se toman las decisiones al interior de la comunidad o de su organización? Por mayoría, por representatividad, nivel de involucramiento o por experiencia o conocimientos.

18. ¿Cuáles son las alternativas u opciones que con mayor frecuencia son valoradas y tomadas para la resolución de los conflictos? (reuniones bilaterales entre las partes, reuniones con el apoyo de un tercer miembro de la comunidad, reuniones con el apoyo de alguna institución, organización o actor externo, etc.)

19. ¿Qué efectos o consecuencias (positivos o negativos) genera la manera en que se toman las decisiones?

Cuarto apartado: sobre las recomendaciones que los actores brindan para los fines del proyecto

20. ¿Se han recibido sugerencias por parte de todos los participantes o las propuestas de solución de conflictos proviene de los habitantes o de la municipalidad?

21. ¿Habrá otra forma mejor y más confiable de hacer lo que se decidió?

Observaciones:

GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA
Dirigida a Habitantes de cada Comunidad o Colonia

Objetivo: obtener información por parte de los habitantes, que permita identificar los principales aspectos relacionados a las condiciones sociales y organizativas, la participación ciudadana, la toma de decisiones y la resolución de conflictos en las mismas.

Lugar:	Fecha:	Hora:
Nombre del entrevistado(a):	Institución u organización:	
Nombre del entrevistador(a):		

Indicación: la entrevista será conducida por una persona del equipo con el apoyo de una segunda que registrará la información en caso de no ser grabada. El o la entrevistadora explica brevemente el objetivo y el marco de la investigación. Luego, realiza una pregunta a la vez, permitiendo que la persona entrevistada responda con la mayor extensión y pertinencia posible. En el cierre de la sesión, agradece por la información brindada.

Primer apartado: sobre los antecedentes y condiciones para la participación ciudadana. /

1. ¿Existen mecanismos (o espacios) de participación ciudadana y de qué tipo?

2. ¿Se siente parte de esta comunidad?, ¿sí?, ¿no?, ¿por qué?

3. ¿Existe algún tipo de celebración comunitaria en su colonia, comunidad o reparto?
¿Cuáles?

4. ¿Ha participado usted en las celebraciones? ¿Cuales? ¿sí?, ¿no?, (¿por qué?).

5. ¿Cuentan con asociación comunitaria activa (ADESCO)?

6. ¿Asiste a las reuniones o convocatorias hechas por junta directiva de su sector? ¿sí?, ¿no?, (¿por qué?).

7. ¿Qué instituciones trabajan en la comunidad o colonia?

Segundo apartado: sobre el abordaje de los conflictos

8. Para usted, ¿qué es un conflicto entre habitantes de una comunidad?

9. ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad?

10. En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la comunicación, y de qué manera se produce.

11. ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad?

12. ¿Conoce de alguna oficina, área o espacio dentro de la alcaldía o cualquier otra institución para reclamo o denuncia ciudadana o no existen espacios comunes que faciliten la resolución de una desavenencia?

Tercer apartado: sobre los procesos de toma de decisiones

13. Cuando los conflictos se han agravado y no han logrado resolverse, ¿a qué se ha debido? (ciclos de violencia)

14. ¿Si no logra solucionar el conflicto entre ambos, acude a la directiva, autoridades u otras personas?

15. Cuando los conflictos se han logrado resolver oportunamente ¿a qué se ha debido? (buenas prácticas y lecciones aprendidas) o ¿Cómo se han resuelto anteriormente los problemas?

16. ¿Considera que los miembros de la comunidad identifican y priorizan problemas o conflictos?

17. ¿Conocen los miembros de la comunidad a quien o cuales organizaciones contactar en caso de necesitar ayuda extra, al momento de un conflicto o problema?

Cuarto apartado: sobre las recomendaciones que los actores brindan para los fines del proyecto

18. ¿Cómo considera que podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad?

Observaciones:

GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA
Dirigida a Personal técnico de la Municipalidad de San Martín.

Objetivo: obtener información por parte de los habitantes, que permita identificar los principales aspectos relacionados a las condiciones sociales y organizativas, la participación ciudadana, la toma de decisiones y la resolución de conflictos en las mismas.

Lugar:	Fecha:	Hora:
Nombre del entrevistado(a):	Institución u organización:	
Nombre del entrevistador(a):		

Indicación: la entrevista será conducida por una persona del equipo con el apoyo de una segunda que registrará la información en caso de no ser grabada. El o la entrevistadora explica brevemente el objetivo y el marco de la investigación. Luego, realiza una pregunta a la vez, permitiendo que la persona entrevistada responda con la mayor extensión y pertinencia posible. En el cierre de la sesión, agradece por la información brindada.

Primer apartado: sobre los antecedentes y condiciones para la participación ciudadana. /

1. Considera que la Colonia La Palma, ¿Reparto Los Ángeles y la Comunidad Olivos Oriente Sector Centro, están organizadas? ¿Qué tipo de organización/es?

2. ¿Cómo podría calificar la participación de las organizaciones comunales? Con respecto a los procesos conjuntos con la Municipalidad:

En relación a gestiones con otras Instituciones:

Y mecanismos de participación internos:

3. En la Municipalidad: ¿Existen mecanismos de participación comunitaria? No, Si (¿Qué tipos de mecanismos?)

4. ¿Cuáles y en qué momento se han realizado los mecanismos de participación?

5. ¿Qué resultados han surgido a raíz de implementar estos mecanismos de participación?

6. ¿Considera que las organizaciones se sienten incluidas en los procesos de participación desarrollados por la municipalidad?

Segundo apartado: sobre los procesos de toma de decisiones

7. ¿De qué manera se involucran las comunidades en la toma consensuada de decisiones?

8. ¿Podría mencionar que logros se han obtenido a raíz de implementar estos mecanismos de toma consensuada de decisiones?

Tercer apartado: sobre el abordaje de los conflictos

9. ¿En caso de existir conflicto entre los habitantes de las comunidades y colonias qué causas considera que lo han generado?

10. ¿Cómo han resuelto los problemas o conflictos las comunidades?

11. ¿Cuenta la municipalidad con procedimientos de resolución de conflictos que suscitan en las comunidades? No (¿Por qué?) Si, (¿Cuáles?)

12. ¿Se involucran otras instituciones en la resolución de conflictos comunitarios? No, Si (¿De qué manera?)

13. ¿La Municipalidad cuenta con personal capacitado para manejo y resolución de conflictos? No, (¿Por qué?) Si, (¿Dónde han recibido o mediante qué mecanismos se han formado?)

14. ¿Cuál es el procedimiento de intervención de la municipalidad cuando hay conflictos comunitarios?

15. ¿Cuenta la municipalidad con personal que visite las comunidades o colonias? No, (¿Por qué?)
Si, (¿Con que frecuencia visitan el personal visita las comunidades y que días?)

Cuarto apartado: sobre las recomendaciones que los actores brindan para los fines del proyecto

16. ¿Cómo considera que podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad?

Observaciones:

GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA
Dirigida a Policía Nacional Civil (PNC).

Objetivo: obtener información por parte de los habitantes, que permita identificar los principales aspectos relacionados a las condiciones sociales y organizativas, la participación ciudadana, la toma de decisiones y la resolución de conflictos en las mismas.

Lugar:	Fecha:	Hora:
Nombre del entrevistado(a):	Institución u organización:	
Nombre del entrevistador(a):		

Indicación: la entrevista será conducida por una persona del equipo con el apoyo de una segunda que registrará la información en caso de no ser grabada. El o la entrevistadora explica brevemente el objetivo y el marco de la investigación. Luego, realiza una pregunta a la vez, permitiendo que la persona entrevistada responda con la mayor extensión y pertinencia posible. En el cierre de la sesión, agradece por la información brindada.

Primer apartado: sobre los antecedentes y condiciones para la participación ciudadana. /

1. ¿Las comunidades participan en algún esfuerzo o proceso junto con la PNC? Si (en qué consiste) No (¿por qué?)

2. ¿Se ha realizado alguna gestión, proyecto o algún otro esfuerzo para propiciar la participación comunitaria?

3. ¿Qué dificultades han tenido en los procesos de participación? (se indaga sobre tipos y causas)

Segundo apartado: sobre los procesos de toma de decisiones

4. ¿Se han realizado consultas con la comunidad para ejecutar algún procedimiento, operativo u otra acción de seguridad ciudadana o prevención de la violencia? Si (en qué ha consistido), No (¿por qué?)

Tercer apartado: sobre el abordaje de los conflictos

5. Para usted, ¿qué es un conflicto entre habitantes de una comunidad?

6. ¿Cuáles son las causas principales de los conflictos comunitarios?

7. ¿Existe alguna unidad o comisión encargada de resolución de conflictos comunitarios y vecinales? Sí (qué tipo de acciones realizan y en qué consisten) No (por qué)

8. ¿Cuentas con procedimientos de abordaje de conflictos? ¿Qué tipo y en qué consisten? (se indaga sobre el proceso de su implementación)

9. ¿De qué manera ha contribuido la PNC a la resolución de conflictos que se suscitan en las comunidades? (se indaga sobre resultados, dificultades, medios y recursos utilizados)

10. ¿Se han recibido sugerencias por parte de los habitantes? ¿Qué tipo?

11. ¿Qué medidas podría recomendar para mejorar las relaciones y prevenir los conflictos comunitarios?

Cuarto apartado: sobre las recomendaciones que los actores brindan para los fines del proyecto

12. ¿Cómo considera que podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad?

13. ¿De qué manera podría contribuir la PNC en las recomendaciones que menciona?

Observaciones:

GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA INSTITUTO NACIONAL DE SAN MARTÍN Dirigida a técnicos de instituciones y organizaciones que trabajan en la zona		
Objetivo: Obtener información por parte del Instituto Nacional de San Martín, que ha sido identificado como uno de los actores estratégicos vinculados a la Colonia La Palma, Reparto Los Ángeles y Comunidad Los Olivos Oriente pertenecientes al Cantón La Palma; y que permita identificar los principales aspectos relacionados a las condiciones sociales y organizativas, la participación ciudadana, la toma de decisiones y la resolución de conflictos en las mismas.		
Lugar:	Fecha:	Hora:
Nombre del entrevistado(a):	Institución u organización:	
Nombre del entrevistador(a):		

Indicación: la entrevista será conducida por una persona del equipo con el apoyo de una segunda que registrará la información en caso de no ser grabada. El o la entrevistadora explica brevemente el objetivo y el marco de la investigación. Luego, realiza una pregunta a la vez, permitiendo que la persona entrevistada responda con la mayor extensión y pertinencia posible. En el cierre de la sesión, agradece por la información brindada.

Primer apartado: sobre el abordaje de los conflictos

1. ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que han existido en la comunidad que afecten a los estudiantes y sus relaciones interpersonales?

2. En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la comunicación, y de qué manera se produce)

3. ¿Cuáles son las alternativas u opciones que con mayor frecuencia son valoradas y tomadas para la resolución de los conflictos? (reuniones bilaterales entre las partes, reuniones con el apoyo de un tercer miembro de la comunidad, reuniones con el apoyo de alguna institución, organización o actor externo, etc.)

4. ¿De los conflictos o problemas comunitarios, cuales considera los más importantes?

Segundo apartado: sobre los procesos de toma de decisiones

5. ¿Conoce si los grupos locales organizados toman iniciativas que involucren a la Institución educativa?

6. ¿Interviene el Instituto en la toma de decisiones dentro de las comunidades? Si lo hace, ¿en cuáles? ¿De qué manera participan?

7. ¿Existen sucesos relevantes del Instituto que son comunicados dentro de la comunidad?

8. ¿Participan los habitantes de la comunidad de los sucesos relevantes del Instituto?

Tercer apartado: sobre las recomendaciones que los actores brindan para los fines del proyecto y participación ciudadana

9. ¿Se han recibido sugerencias por parte de todos los estudiantes, miembros de la comunidad o las propuestas de solución de conflictos provienen de los habitantes o de la municipalidad u otra institución?

10. ¿Existirán otras formas mejores y más confiables de establecer mecanismos de participación en la institución con la comunidad?

11. ¿La institución y comunidad se adaptan en la marcha, y aprenden cosas nuevas?

Observaciones:

6.4 ANEXO V: EJEMPLO DE MATRIZ DE SISTEMATIZACION DE GUIA DE ENTREVISTA REALIZADA.

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
ENTREVISTA REFERENTE COMUNITARIO	Olivos Oriente	Reparto Los Ángeles	Col. La Palma	
1. ¿Existen mecanismos (o espacios) de participación ciudadana y de qué tipo? ¿Existe algún tipo de celebración comunitaria?	Este año no, la última reunión fue como hace tres años para elegir la directiva	Si hay, hay participación, pero no el 100%	No hay mecanismos de participación; y la celebración que conozco es solo las fiestas patronales, pero esas son de la iglesia católica, y aquí habemos personas que no participamos porque somos cristianos evangélicos.	Se reconoce que si existen mecanismos de participación pero que son muy pocos. Y que la celebración comunitaria conocida como fiestas patronales solo es para un determinado segmento de las/os habitantes de la comunidad.
2. ¿La municipalidad (u otro actor) realiza reuniones periódicas para conocer sobre sus necesidades y problemas?, ¿cómo se desarrollan las reuniones?, ¿qué tipo de resultados	Hay un promotor, pero no viene por aquí, cuando viene solo pasa por la calle y ya, la directiva no hace nada	No, para nada.	No, la gente no es consultada, solo si necesitan nos buscan	Conocen de un promotor comunitario, pero no realiza ningún tipo de acercamiento a las comunidades y no propicia participación ni comunicación

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
se logran? ¿Las personas son consultadas por distintas instituciones que intervienen en la comunidad?				con la población. Se percibe que la población identifica a la municipalidad como una institución alejada y con poco interés por las necesidades de la población.
3. ¿Cuentan con asociación comunitaria activa (ADESCO), ¿cada cuánto se reúne y cuáles son los puntos más frecuentes de su agenda? ¿De qué manera se convocan reuniones y con qué objetivo?	Que recuerde, después que yo era de la directiva ahora solo se reúnen cuando eligen alcalde, porque la alcaldía los viene a nombrar	Hay Asamblea general, se convoca con volantes, la tercera parte de la gente del sector participa. Se hacen visitas casa por casa. El objetivo de estas es para cubrir las necesidades de la colonia, si algo se deteriora, como la rotulación de los pasajes, como realizar la limpieza desde la entrada, antes era en toda la colonia, pero ya no porque no todos lo hacen, era parejo. Se tiene estadística de participación, pero unos pasajes son más grandes que otros, es casi un 60% de la comunidad.	La colonia, está dividida y hay diferentes directivas, pero no apoyan mucho	Si cuentan con ADESCOS cada zona, pero no se encuentra activas o funcionando como tal, no son del todo participativas; a excepción de una la del sector el Reparto de Los Ángeles según lo expresado es la más activa y se encuentra funcionando periódicamente como Directiva de la Colonia, aunque las reuniones o convocatorias hechas son de tipo consultivas

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
4. ¿Existen mecanismos de participación y escucha ante la ADESCO?	Que yo sepa, no	Sí, tenemos, saben dónde acudir para suplir una necesidad, está la casa frente a la caseta, se comunican con la persona referente que vive en ella o con alguien tomador de decisión, que por lo general son las personas de la directiva, si se dan conflictos si no se está de acuerdo, todo se decide por mayoría, para la toma de decisión.	Solo son informativas , dependiendo o el sector, lo hacen por volantes, y perifoneo, temas superficiales , no temas que interesen a la juventud y solo toman en cuenta a los que son partidarios, No hay apertura por parte de la alcaldía, solo para sus gentes	Podría concluirse que solo hay comunicación logística e informativa, sin embargo, espacio de participación democrática, no parece existir
5. Para usted, ¿qué es un conflicto entre habitantes de una comunidad?	Cuando las personas no logran ponerse de acuerdo en un problema y cada uno quiere tener la razón		Los partidos políticos, separan mucho a la gente, si todos fuéramos consientes de las necesidades no importaran los partidos.	Las ideologías particulares de cada uno y la lucha por ganar o ser el único beneficiado, elementos de individualidad y la poca cooperación.
6. ¿Cuáles son las principales dificultades y/o problemas de convivencia que	Los bichos, porque hoy hasta hay que pedirles permiso, antes nosotros	En base al tiempo que las personas tienen 80-85% trabajan, eso hace que unos estén o no	La división, las maras, aunque en el sector no mucho, se	Los grupos de organizaciones que realizan actos delictivos y el

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
han existido en la comunidad?	decidíamos por el bien de la comunidad ahora hay que decirles para no buscar problemas	llegan, pero apoyan las decisiones. (Poca participación e interés de los habitantes de la colonia en mejora de la misma)	ha calmado un poco. Falta de una buena directiva central que apoye y se pueda unir con los demás sectores	poco tiempo libre de los habitantes, además los que tienen tiempo muestran poco interés por mejorar las condiciones de buena convivencia en la comunidad.
7. En caso de conflictos ¿qué tipo de comunicación y comportamientos se genera entre las personas involucradas? (se indaga sobre continuidad y/o rompimiento de la relación y la comunicación, y de qué manera se produce?)	No, aquí a quien es más problemático, porque por ejemplo los de la entrada dios Guarde, meterse con uno de ellos, le salen a uno con grandes palabrotas	Por lo general los que no están de acuerdo son los que no ayudan, ni lo hacen de manera educada, con vocabulario no correcto, gritando.	Lo que hace la gente es alejarse, o la indiferencia a querer participar en las actividades comunitarias	Se puede percibir en las respuestas, la actitud de los habitantes por la lucha de poder y de intereses, de manera que los individuales prevalecen a los intereses comunitarios.
8. ¿Conoce de alguna oficina, área o espacio dentro de la alcaldía para reclamo o denuncia ciudadana o no existen espacios comunes que faciliten la resolución de una desavenencia?	No que yo sepa	Hay un departamento, sé que hay.	En realidad, no conozco, no sé si habrá, pero yo no sé, he tocado puertas y no me le dan seguimiento	Se podría interpretar que las respuestas proporcionadas son por falta de comunicación por parte de la municipalidad, ya que se reconoce la existencia, pero sin

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
				<p>embargo no es tangible.</p> <p>No existe una socialización o divulgación de servicios para los ciudadanos vinculados a este tema por parte de la municipalidad.</p>
<p>9. ¿Se ha capacitado personas de su comunidad o colonia, como intermediarios o interventores de los conflictos?</p>	<p>No sé realmente, yo no veo nada, solo veo que de repente jóvenes pasan para allá arriba, pero no sé qué les enseñan.</p>	<p>No, nosotros no.</p>	<p>No que sepa</p>	<p>Se logra identificar que la población manifiesta no conocer nada acerca de procesos formativos relacionados con mediadores de conflictos.</p>
<p>10. ¿Cómo se resuelve de existir un conflicto o conflictos, con los vecinos o el vecino? ¿Se involucran los vecinos al ver discutir a otras personas?</p>	<p>Si son de la misma camada si, de lo contrario nadie se mete, por que como a los bichos no les gusta los problemas porque puede venir la policía</p>	<p>No se nos ha presentado un problema muy intenso.</p>	<p>Si en alguna ocasión, cuando son casi siempre emergencias nacionales, el ejemplo es cuando hubo inundación.</p>	<p>Se puede apreciar que la manera de involucrarse es cuando son tocados los intereses particulares y se vuelven colectivos. Pero no se identificó por parte de la población entrevistada ningún mecanismo o técnica para la</p>

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
				resolución de conflictos.
<p>11. Cuando los conflictos se han agravado y no han logrado resolverse, ¿a qué se ha debido? (ciclos de violencia). Y ¿Si no logra solucionar el conflicto entre ambos, acude a la directiva, autoridades u otras personas?</p>	<p>A que la gente siempre quiere tener la razón</p>	<p>Las personas que están de acuerdo tratan de hablar con los que no y no son negativos, como ni modo no están de acuerdo, pero al final si ayudan.</p>	<p>La gente siempre quiere tener la razón, y no les importa los demás, solo se preocupan por sus cosas.</p>	<p>Se evidencia un desinterés por el tema al hacer referencia a conflicto, incluso por los implicados, se desconocen los motivos intrínsecos, pero pareciere que todo es normal o está en el grado de la naturalización de la cotidianeidad. El conflicto, discusión no es identificado como tal, y por ende no es resuelto u abordado como tal. Ni se acude a ninguna instancia para resolver.</p>

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
<p>12. Cuando los conflictos se han logrado resolver oportunamente ¿a qué se ha debido? (buenas prácticas y lecciones aprendidas) o ¿Cómo se han resuelto anteriormente los problemas?</p>	<p>Que la gente se ha sentado a hablar, claro que no son todos son raros, pero hay gente tranquila, otros mejor no dicen nada y no buscan problemas</p>	<p>Lo hacen, solo por beneficio propio, participan, pero se oponen.</p>	<p>Cuando las personas tienen necesidades comunes, se unen para resolver, pero pasa eso y ya no se acuerdan, la gente mayor apoya mucho y lo mejor es no estar esperanzado a la alcaldía</p>	<p>Los habitantes manifiestan que la gente se reúne y conversa para ponerse de acuerdo, únicamente cuando existen intereses particulares.</p>
<p>13. ¿Cómo podría mejorarse la convivencia y la participación en la comunidad?</p>	<p>Haciendo actividades juntos, organizando y haciendo cosas buenas por la comunidad.</p>		<p>Torneos y que los jóvenes estén ocupados, porque aquí hasta los padres vienen a ver que están haciendo sus hijos</p>	<p>Las personas entrevistadas no logran concretar, pero si se hace énfasis en el fortalecimiento o de la organización y acciones comunitarias dentro de ellas fomentar deporte integral participativo.</p>

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
14. ¿Considera que los miembros de la comunidad identifican y priorizan problemas o conflictos? Y si lo hacen, ¿Considera que los miembros de la comunidad identifican e idean soluciones viables?	No, ahora pareciera que a nadie le interesa los problemas de la comunidad	Ellos ven las necesidades de toda la comunidad pero solo en beneficio si se arregla algo en un pasaje, todos lo quieren, la prioridad la determina la directiva, son como quince miembros, pero solo diez son activos, con la mitad priorizan, pero de repente sale algo más importante y la otra espera. Cuando se toma la decisión, no se avisa, solo lo hacen, y lo informa a través de las redes sociales, tienen página de internet (es un perfil en la red social Facebook): https://fr-fr.facebook.com/pages/Reparto-Los-Angeles-San-Martin/302948216473251	Puedo hablar por mi colonia, ahí no hay mucho problema, pero si se logra enfatizar, por ejemplo, la pavimentación de la calle, eso fue mucha prioridad hasta que se logro	Se logra comprender que el interés particular de grupos podría prevalecer, dejando en la ADESCO la resolución a priorizar, a excepción de casos muy graves que atañen a toda la comunidad.
15. ¿Conocen los miembros de la comunidad a quien o cuales organizaciones contactar en caso de necesitar ayuda extra, al momento de un conflicto o problema?	No sé, la verdad yo no he oído nada	No tenemos nosotros, ningún apoyo solo la misma directiva, la directiva ha solicitado a la alcaldía una fumigación en enero, luego en marzo y la instalación de lámparas en pasajes, pidieron hablar con el alcalde y el problema es que no	Si, la Gente llama a la PNC y si es algo de salud a los cuerpos de socorro	No se conoce alguna institución, y de la que se hace mención es de la PNC

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
		<p>nos atienden los trabajadores de la alcaldía. Con las lámparas nos dijeron que no tenían, pero la comunidad ya las había comprado, solo solicitábamos apoyo para la instalación, fue hasta la tercera vez que pedimos apoyo, que llegaron a instalarlas. ONG con FUNDASAL, Soluciones, hicieron un proyecto y este año, terminó y ya. Los proyectos ya venían hechos y no se basaban en las necesidades de la comunidad para suplirlas.</p>		
<p>16. ¿Los grupos locales organizados toman iniciativas? O ¿Intervienen otras instituciones en la toma de decisiones?</p>	<p>No creo, por que las instituciones que vienen traen sus cosas y programas y ni modo si no se van</p>	<p>No hay comité de pasajes, solo es la directiva, nombramiento sin importar el pasaje (9,2,6) está mezclado.</p>	<p>Aquí solo cuando hay problemas graves, interviene la alcaldía o los cuerpos de socorro</p>	<p>Por las respuestas pareciera que no existen intervenciones o iniciativas, y se recalca que si las hay cuando hay interés político partidario.</p>
<p>17. ¿De qué manera se toman las decisiones al interior de la comunidad o de su organización? Por mayoría, por representatividad,</p>	<p>Aquí ya no se hace nada</p>	<p>Por mayoría, la mitad más uno gana</p>	<p>Según de donde sea el problema, reúnen a la gente y vemos cómo</p>	<p>Las comunidades carecen de mecanismos democráticos participativos</p>

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
nivel de involucramiento o por experiencia o conocimientos.			resolvemos, y se parte de la delegación para hacer las actividades	
18. ¿Cuáles son las alternativas u opciones que con mayor frecuencia son valoradas y tomadas para la resolución de los conflictos? (reuniones bilaterales entre las partes, reuniones con el apoyo de un tercer miembro de la comunidad, reuniones con el apoyo de alguna institución, organización o actor externo, etc.)	No, que recuerde	Siempre se evalúa y valora que se puede hacer y dicen hagan, pero no "hagamos" valoran que la gente ayude porque no es un fin para uno es la comunidad, si se hace algo es con dinero, hay dos tesoreros, se hacen visitas y actividades, en la tienda se recolectan la colaboración no es obligación, hay falta de confianza.	No se logró comprender las respuestas proporcionadas por los participantes, sin embargo, podría decirse o interpretarse que los conflictos económicos son más valorados, por los habitantes	Se logra apreciar que las responsabilidades son asignadas a la ADESCO, y se percibe poco involucramiento por parte de los habitantes incluso de los afectados
19. ¿Qué efectos o consecuencias (positivos o negativos) genera la manera en que se toman las decisiones?	La verdad que como la directiva no se interesa, ni hace nada, nadie quiere hacer nada	Como son decisiones en beneficio de la colonia, si se hace por colaboración particular se hace. Cada quien, en su sector toma las decisiones, hay torneos de softball, la directiva hizo los puestos de venta de la entrada este año, pagan \$10.00 por mes o \$0.33 diarios, no son vecinos, solo	División ¿, porque si es de un partido el que toma la decisión el otro no quiere porque se trata del otro partido	El único participante que logro dar una respuesta a lo abordado manifiesta que la forma como se han venido tomando decisiones, es lo que genera división.

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
		alquilan. Hay problemas de ruido por los puestos de enfrente y el pasaje dos. El nivel académico y social hace diferencia, pero los de la línea venden ahí, el problema es que ellos tomaron el lugar como de ellos. La prioridad eran las personas de la colonia, se dañaron tuberías y ellos asumieron el gasto, se le pidió a la directiva		
20. ¿Se han recibido sugerencias por parte de todos los participantes o las propuestas de solución de conflictos proviene de los habitantes o de la municipalidad?	Nadie se involucra	Manifestó no saber	No son escuchados, no hay apertura por parte de la alcaldía	Se puede afirmar que los participantes manifiestan que no existe involucramiento por parte de los referentes municipales.
21. ¿Habrá otra forma mejor y más confiable de hacer lo que se decidió?	La verdad que sí, la gente debe interesarse por las cosas de la comunidad, y trabajar todos juntos, antes cuando se necesitaba el agua, todo colaboraban, ahora ya la gente se acomodó, y los jóvenes por gusto	No respondió	Elegir directivas, muy activas que le den importancia al deporte	Los participantes hacen notar que todo parte con una directiva comprometida, activa que logre involucrar a los habitantes de la comunidad logrando

PREGUNTA/GUIA DE ENTREVISTA	REGISTRO/DATOS / INFORMACION	REGISTRO/DATOS/ INFORMACION	REGISTRO/ DATOS/ INFORMACION	ANALISIS
	no quieren hacer nada, pienso que a ellos tendrían que motivar para que trabajen por la comunidad, pero no se me ocurre como			propiciar el interés individual para lograr cosas en común

6.5 ANEXO V: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITAS DE CAMPO.

COLONIA LA PALMA



Vista desde Mirador, en el cual se encuentra una cancha de Básquetbol

Cancha de Básquetbol



Condiciones en las que se encuentran los alrededores de la cancha



Pileta ubicada en el mirador

Oficinas FOSALUD



Centro Escolar Cantón La Palma



Pasarela cerca del Centro Escolar Cantón la Palma, sin utilizar a raíz de un incidente en el cual personas fueron alcanzadas por una corriente eléctrica, debido a la cercanía de la estructura metálica con cables de alta tensión.

REPARTO LOS ÁNGELES



Señalización de los pasajes

Cancha que se utiliza para torneos de fin de semana





Basurero público

Final del reparto

